

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 12539** *Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente para la declaración como bien de interés cultural, con la categoría de sitio histórico, de un conjunto de doce campos de iglesia en los que existe una vinculación directa entre un tejo y un elemento del patrimonio cultural material.*

El tejo es un árbol de gran relevancia cultural en Asturias, donde ha representado un papel simbólico a lo largo de la historia, aunque su contenido y significado ha ido transformándose con el tiempo, desde las antiguas creencias precristianas, pasando por su conversión en icono identitario de la comunidad parroquial, hasta reformularse en la actualidad como representante de un pasado mítico, una identidad asturiana basada en la «tradición» y un cuerpo de valores ecologistas y medioambientales. Cada colectivo social ha dotado al tejo de un significado diferente e igualmente válido, que expresa su importancia cultural y el lugar destacado que ocupa dentro del sistema de valores y creencias de nuestra sociedad.

La presente propuesta de protección patrimonial se centra en la unidad semántica formada por la asociación entre iglesia y tejo en doce parroquias asturianas, concretada en el «campo de la iglesia» (territorio positivo, aglutinante y de intensa interrelación social comunitaria y extracomunitaria). En esta selección está representada la idiosincrasia ecológica y cultural de toda nuestra geografía y constituye una muestra de los doscientos quince grupos de edificio religioso y tejo que existen en Asturias y que evidencian la profunda implantación del esquema de significado formado por ambos elementos.

Visto el acuerdo del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias de fecha 13 de mayo de 2014, por el que se informa favorablemente la propuesta de incoación de expediente administrativo para la declaración de una selección de doce campos de iglesia en los que existe una vinculación entre un tejo y un elemento del patrimonio cultural material.

Vistas la Ley 1/2001, de 6 de marzo de Patrimonio Cultural; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, modificada por la Ley 15/99 de 15 de julio y demás disposiciones de aplicación, resuelvo:

Primero.

Incoar expediente administrativo para declarar como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, el siguiente conjunto de campos de iglesia en los que existe una vinculación directa entre un tejo y un elemento del patrimonio cultural material, cuyas características aparecen detalladas en el Anexo I de la presente Resolución:

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de Santa Eulalia de Abamia, en el concejo de Cangas de Onís.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Pablo de Arangas, en el concejo de Cabrales.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Juan de Cenero, en el concejo de Gijón.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Pedro de la Collá, en el concejo de Siero.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de La Purísima Concepción de Martul, en el concejo de Villanueva de Oscos.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Juan Bautista de Montoubo, en el concejo de Belmonte de Miranda.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de Santa Eulalia de Pirueño, en el concejo de Quirós.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Blas de Vegadouria, en Rozadas, concejo de Boal.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Martín del Mar, en el concejo de Villaviciosa.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Martín de Salas, en el concejo de Salas.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de El Carmen de Santa Coloma, en el concejo de Allande.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Juan de Santibanes de la Fuente, en el concejo de Aller.

Segundo.

Delimitar un entorno de protección provisional para cada uno de los Sitios Históricos señalados en el punto anterior, según la descripción literal y gráfica que consta en el anexo II de la presente Resolución.

Tercero.

Que esta Resolución se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural de la Administración del Estado y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Boletín Oficial del Estado.

Oviedo, 29 de septiembre de 2014.–La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Ana González Rodríguez.

(Publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 247, de 24 de octubre de 2014)

ANEXO I

Descripción del conjunto de campos de iglesia en los que existe una vinculación directa entre un tejo y un elemento del patrimonio cultural material

En Asturias el tejo es un árbol de gran relevancia cultural que ha representado un papel simbólico a lo largo de la historia, aunque su contenido y significado ha ido transformándose con el tiempo, desde las antiguas creencias precristianas, pasando por su conversión en icono identitario de la comunidad parroquial, hasta reformularse en la actualidad como representante de un pasado mítico, una identidad asturiana basada en la «tradición» y un cuerpo de valores ecologistas y medioambientales. Cada colectivo social ha dotado al tejo de un significado diferente e igualmente válido, que expresa su importancia cultural y el lugar destacado que ocupa dentro del sistema de valores y creencias de nuestra sociedad.

El tejo nos ha acompañado a lo largo de los siglos y en cada momento ha sido el vehículo de expresión de buena parte de nuestro sistema social, económico e ideológico.

Esta propuesta de protección patrimonial se centra en la unidad semántica formada por la asociación entre iglesia, cementerio y tejo en doce parroquias asturianas: Abamia (Cangues d'Onís), Arangas (Cabralas), Cenero (Xixón), Ceñal (Siero), Martul (Vilanova d'Ozcós), Montoubo (Miranda), Pirueño (Quirós), Rozadas (Bual), San Martín del Mar (Villaviciosa), San Martín de Salas (Salas), Santa Coloma (Allande) y Santibanes de la Fuente (Ayer). En esta selección está representada la idiosincrasia ecológica y cultural de toda nuestra geografía y constituye una pequeña muestra de los doscientos quince grupos de edificio religioso y tejo que existen en Asturias y que evidencian la profunda implantación del esquema de significado formado por ambos elementos.

La importancia cultural del tejo no puede entenderse al margen de sus características biológicas y de su ubicación junto a un edificio religioso, concretamente el templo parroquial, formando parte del llamado «campo de la iglesia». A partir de estos dos conceptos o condicionantes de tipo físico, se fue creando una compleja construcción semántica, sociocultural, identitaria y emotiva que explica el lugar que este árbol ha ocupado y ocupa en nuestro imaginario colectivo, ya sea el específico de la comunidad parroquial o el más amplio de la comunidad autónoma asturiana.

La Ley de Patrimonio Cultural de Asturias define Sitio Histórico como aquel lugar vinculado a acontecimientos de interés histórico singular, a tradiciones populares o a creaciones culturales relevantes, posibilitando su protección a través de su declaración individualizada como Bien de Interés Cultural. Igualmente, el artículo 69.2 de esta ley señala que se valorará, a efectos de su protección individual, el interés etnográfico que puedan tener «lugares vinculados a tradiciones populares, ritos y leyendas especialmente significativos», señalándose en este artículo también que «la relación tradicional entre el medio físico y las comunidades humanas que los han habitado» constituye un posible elemento etnográfico a proteger.

En base a estos antecedentes legales se propone ahora aplicar esta calificación legal de protección a una serie de lugares en los que existe una evidente vinculación cultural e histórica entre tejos y elementos patrimoniales de importancia.

El tejo (*Taxus baccata*) es una especie protegida en todo el territorio asturiano, en virtud de una Resolución de 30 de diciembre de 1986 de la entonces Consejería de Agricultura y Pesca, sobre protección de determinadas especies de flora autóctona. Igualmente, mediante el Decreto 145/2001, de 13 de diciembre, se aprobó el Plan de Manejo del Tejo. En este Decreto se señala que esta especie «goza de un reconocimiento y arraigo cultural considerable en nuestras latitudes, algo general en el ámbito de la fachada cantábrica; se ha plantado con frecuencia en las inmediaciones de iglesias y cementerios, así como en jardines públicos y particulares».

En cumplimiento de ese Plan de Manejo y del anterior Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Asturias (aprobado mediante Decreto 38/1994, de 19 de mayo), parte de los tejos monumentales existentes en Asturias ha sido declarada Monumento Natural, en aplicación de la legislación específica en materia de Medio Ambiente. La categoría de Monumento Natural es una de las cuatro figuras de protección que establece la Ley 5/1991, de 5 de abril, sobre protección de espacios naturales, para los espacios naturales del Principado de Asturias. Dicha categoría se aplica a aquellos espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial. Se consideran también Monumentos Naturales las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

La declaración de estos espacios como Monumento Natural se efectúa por decreto y las directrices de actuación para asegurar que las actividades a realizar en la zona no alteren los valores a proteger se recogen en el propio decreto de declaración. En dicho documento se especifican cuales son las actividades compatibles, autorizables y no autorizables, tanto respecto al árbol propiamente dicho como en lo relativo a un ámbito de protección que se delimita en cada decreto de declaración como Monumento Natural.

En la actualidad, tienen la consideración de Monumento Natural los siguientes tejos:

- Tejo de Salas.
- Tejo de Pastur (Illano).
- Tejo de Santa Coloma (Allande).
- Tejo de Lago (Allande).
- Tejo de Bermiego (Quirós).
- Tejo de Santibáñez de la Fuente (Aller).

Al margen de esta protección medioambiental, ceñida por lo general al propio árbol y a un radio reducido en torno a él (que puede incluir como mucho las fachadas de las

iglesias, capillas u hórreos colindantes con el tejo), se considera que puede ser interesante, desde un punto de vista de protección patrimonial, el delimitar ámbitos más amplios en los que se produce la coexistencia entre ese elemento natural y el cultural material. En ese ámbito seguiría plenamente vigente la protección medioambiental, en el caso de que la hubiera, así como las prescripciones genéricas del Plan de Manejo del Tejo, pero, además, se incorporarían las salvaguardas propias de los regímenes de protección regulados por la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias.

Descripción de los distintos campos de iglesia propuestos para su declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de Santa Eulalia de Abamia, en el concejo de Cangas de Onís

La iglesia de Santa Eulalia de Abamia constituye uno de los lugares más emblemáticos de Asturias por su vinculación a los orígenes de la monarquía asturiana y la creencia popular de que el rey Pelayo y su esposa Gaudiosa fueron enterrados en ella. Esta tradición se recoge por primera vez en la versión ovetense de la Crónica Albeldense, cuyo original data del siglo IX, donde se afirma que «sepultus cum uxore sua Gaudiosa regina territorio Cangas in ecclesia Sancte Eulaliae de Velanio fuit». Pero esta referencia es una interpolación debida al obispo don Pelayo, que rigió la sede episcopal desde 1101 hasta 1130, y no aparece en ninguna de las versiones anteriores de esta Crónica. Además, la identificación de «Velanio» con Abamia presenta ciertos problemas filológicos a la hora de justificar la evolución del topónimo. Sin embargo, éste es uno de los escasos ejemplos en los que podemos fechar el nacimiento de una leyenda que en los siglos posteriores adquirió el rango de verdad incontestable y pasó a formar parte de la «tradición», hasta el punto que muchos siguen defendiéndola en la actualidad.

En 1572, Ambrosio de Morales perfeccionó la leyenda medieval añadiendo que la iglesia había sido construida por el propio Pelayo en conmemoración de su victoria contra los moros y que sus restos habían sido trasladados desde Abamia hasta la cueva de Cuadonga por orden de Alfonso II el Casto:

«Esta iglesia [la] edificó el rey Don Pelayo, y se enterró con su mujer en ella. Esto se tiene así en el común, y también el obispo Pelayo lo escribe, y de aquí fue después trasladado a Covadonga conforme a lo que se ha dicho. La iglesia fue muy pequeña, conforme a todas las de aquellos tiempos, y por fuera arrimada a ella estaba la sepultura del rey, y algo más apartada la de su muger. Agora han edificado de nuevo la iglesia más grande por su mucha feligresía, y así quedó dentro la sepultura del rey y fuera la de su muger; y son dos tumbas de piedra de las más angostas, a los pies de media vara en alto, y aún la de la reina no tiene cubierta, ni aún tierra (...) Púedese bien creer edificó el rey esta iglesia por alguna otra victoria de los moros que alcanzó en este valle.»

Por la misma época, Tirso de Avilés volvió a poner por escrito el relato anterior y precisó las fuentes históricas en que se basaba: «como consta de un libro muy antiguo que está en la iglesia de Oviedo, que se titula Ytacio y de la Crónica General de España». El códice «Itacio» se perdió, pero según Flórez, autor de la *España Sagrada*, que pudo consultarlo en 1756, habría sido escrito antes de 1143 y posiblemente pudiera atribuirse al obispo don Pelayo. Aunque de nuevo estemos ante una tautología pelagiana, añadiendo este nuevo dato bibliográfico se conseguía dotar al relato legendario de una falsa apariencia histórica, aspecto que resultaba fundamental para defender su credibilidad y asegurar su propagación. Años después, en 1610, fray Antonio de Yepes, deseoso de entroncar la orden de San Benito, a la cual pertenecía, con los primeros tiempos de la monarquía asturiana y el ciclo de «reconquista cristiana hispánica», escribió que en Abamia ya existía un monasterio benedictino cuando el rey Pelayo se enterró allí en 737. Para dar mayor verosimilitud a los enterramientos regios, cuya localización no

parecía corresponderse con su categoría, razonaba que estos no se situaron «dentro de la iglesia, sino a los pies della, conforme al estilo y costumbre antigua».

Para entonces, la leyenda ya había alcanzado el rango de hecho histórico entre los habitantes de la zona y así, en 1632, Juan de Noriega Castro, vecino de Demués (Onís), entre las diferentes pruebas que presentó para acreditar su condición de noble, mencionó el privilegio de su familia a enterrarse en la iglesia de Abamia, donde poseían diferentes sepulturas, y añadió que en una de ellas «se enterró el infante Rey don Pelayo». Un poco después, en 1644, Francisco del Cueto Serrano, vecino de Osuna (Granada) elaboró un informe para justificar su parentesco con los Cueto de Cangues d'Onís, donde recogía el testimonio de un anciano de Zardón (Cangues d'Onís) que afirmaba que en la iglesia de Abamia «había estado enterrado el señor infante don Pelayo hasta que habían trasladado los huesos a Nuestra Señora de Covadonga, que así lo había oído decir en público desde que había tenido uso de razón».

En 1695, el padre Carvallo volvió a poner por escrito la leyenda uniendo las informaciones de Morales, Avilés y Hevia, y Yepes, y creando un texto que con el tiempo se convertiría en la versión definitiva. Seguramente, la visita de Jovellanos a la iglesia de Abamia en 1782, en la cual inspeccionó las tumbas regias y preguntó sobre ellas a los vecinos, estuvo animada por esta leyenda. Madoz escribió en 1848 que «la matriz es de las iglesias más antiguas de la provincia y aunque se ignora la fecha de su fundación, es sin duda anterior a la invasión de los árabes. Se llamó Belamia y por tradición se asegura que se enterró en ella al rey don Pelayo». A finales del siglo XIX, al calor de los movimientos nacionalistas, la leyenda experimentó más modificaciones tendentes a fortalecer la vinculación de la iglesia de Abamia con la monarquía asturiana. Así, en 1897 Victoriano G. Ceñal escribió que aquí se refugió Alfonso II tras el levantamiento palatino que temporalmente le alejó del trono:

«Después de la derrota de Guadalete, la iglesia de Abamia sirvió de asilo a varios monjes que, hacia el año 737, fundaron allí una congregación religiosa bajo la regla de San Benito. Más tarde (802) fue encerrado en dicha iglesia, según refiere la Crónica Albelda, don Alfonso II el Casto por los magnates de Asturias que se sublevaron contra él y le destronaron, celosos de su alianza y tratos con Carlo Magno, permaneciendo allí durante un espacio de tiempo que se ignora, hasta que un noble godo llamado Theudia, poniéndose al frente de los parciales que le quedaban, le devolvió la libertad y el trono.»

No existe acuerdo sobre la actual correspondencia del topónimo «Abelania» que refiere la Crónica Albeldense al relatar este acontecimiento, pues unos defienden que se trata de Abamia y otros que es el lugar de Ablaña (Mieres). De cualquier forma, este nuevo aditamento legendario no consiguió superar los círculos eruditos y popularmente se mantuvieron las versiones fijadas en época moderna, más sencillas y con más fuerza por el carácter épico de su adscripción al primer rey asturiano y a su muerte.

Por su parte, la tradición oral de la zona tendió a reforzar la vinculación entre Pelayo y Abamia relatando que éste vivía en Abamia, en una casa señorial que ya no existe y se conocía por el nombre de Fernández Cueto. Una muestra de la repercusión que alcanzó la leyenda en época contemporánea, ya convertida en un hecho histórico, es que incluso en el Decreto que declaró Monumento Nacional la iglesia de Abamia en 1962 se aludía a los enterramientos regios y se determinaba que la iglesia tenía su «fundación de don Pelayo».

La importancia que hoy reviste la iglesia de Abamia, a la que podría calificarse de auténtico «símbolo nacional», no puede entenderse al margen de la construcción de esta leyenda. Ni las características artísticas de su arquitectura, por otro lado de gran relevancia, ni su idílico entorno, ni su cercanía al Santuario de Cuadonga pueden explicar lo que esta iglesia significa para muchos asturianos y para los numerosos turistas que acuden a visitarla. De no existir esta leyenda, probablemente la iglesia habría tenido la misma trascendencia de otros tantos templos medievales y no habría ocupado un lugar destacado en el imaginario colectivo.

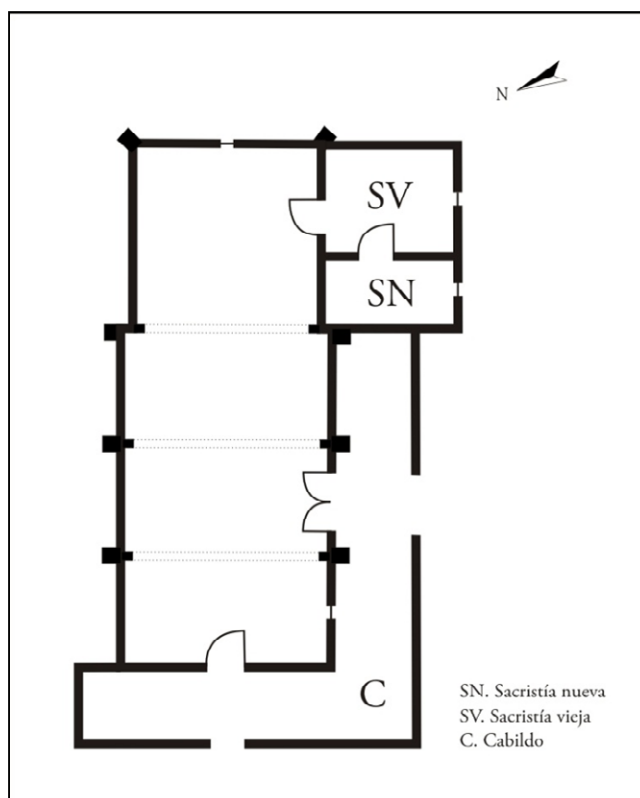
La realidad es que las lápidas que hoy se conservan en el interior de la iglesia, dispuestas en la epístola y evangelio, son de factura bastante moderna y habrían sido creadas a finales del siglo XVIII o principios del XIX como parecen indicar su morfología y la paleografía del epitafio en la lauda de Gaudiosa: «heic iacet r[egin]a gaudiosa u/xor r[egi]s pelagii». Pero nada de esto ha conseguido invalidar la creencia popular en dicho enterramiento que, a día de hoy, continúa expandiéndose en el mundo digital de internet como si fuese una verdad absoluta.

La importancia simbólica de Abamia en tiempos pasados se confirma con los diferentes restos arqueológicos encontrados cerca de la iglesia, que parecen atribuir al lugar una función funeraria. A finales del siglo XIX, Frassinelli y el estudioso local Soto Cortés descubrieron varias monedas romanas y un dolmen megalítico con una figura antropomorfa grabada en uno de sus ortostatos, conocida como «el ídolo de los ojos» y actualmente depositada en el Museo Arqueológico Nacional. Estos descubrimientos indicarían que en época megalítica el enclave de Abamia tenía un significado especial para los habitantes de la zona, aunque no se pueda precisar más al respecto, salvo su destino funerario. Esta jerarquía continuaría durante el período romano, como parece confirmar el hallazgo de dos fragmentos de una misma lápida, uno hallado por Frasinelli y otro por Ríos González durante las excavaciones arqueológicas de la iglesia realizadas entre 2005 y 2006. La unión de ambos fragmentos dio por resultado el texto: «D(IIS) M(ANIBUS) M(ONUMENTUM)/ POS[U]IT FALUS/CO<N>IUGI SU<A>E/ CARC<A>E LICINIE/AMB(ATA) C[...]», cuya traducción aproximada sería «monumento a los dioses Manes. Falo y su esposa Carca Licinia lo erigieron». Esta lápida se encuadra en el numeroso grupo de estelas romanas encontradas en Corao desde el siglo XVI, según refieren Morales y Tirso de Avilés, aunque por el momento ningún especialista se ha pronunciado sobre la existencia de un asentamiento en la zona. En las recientes excavaciones arqueológicas también se encontraron fragmentos de tégulas y ladrillos romanos.

Por tanto, la iglesia de Abamia presenta una doble relevancia, real e imaginaria, que hace que sea un lugar icónico y de referencia para muchos asturianos. Por una parte entronca con los primeros tiempos de la monarquía y el nacimiento del Reino de Asturias, y por otra alude a tiempos más antiguos, unos anteriores a la romanización (megalitismo) y otros pertenecientes a época romana. Si además unimos todas estas etapas históricas, se observa que la significación geográfica de Abamia tiene una continuidad histórica que, tras diversos procesos y resemantizaciones, también ha llegado hasta nosotros y nos hace partícipes de ella. Constituye un claro ejemplo de la superposición de creencias a lo largo de la historia, produciéndose una cristianización de un lugar considerado emblemático por las poblaciones precristianas. Todos estos elementos han servido para configurar a partir de Abamia una identidad asturiana que ha variado con el tiempo. Desde los siglos medievales, en que se enfatizaba su papel en la reconquista cristiana, hasta la actualidad, en que se prefiere destacar lo autóctono, ancestral y primigenio, al margen de las influencias externas de la romanización y el cristianismo. Para muchos, este acercamiento llena de contenido la etiqueta «identidad asturiana» y al enlazar con tiempos tan antiguos permite responder a preguntas sobre nuestro origen y sobre cuáles son nuestras señas como colectividad o «pueblo».

Centrándonos ya en los aspectos materiales y arquitectónicos de la iglesia, cabe decir que la primera referencia escrita sobre ella se encuentra en la confirmación otorgada en 926 por Ramiro Alfonsiz, hijo de Alfonso III, sobre las donaciones de sus antepasados a San Salvador de Uviéu, donde se cita: «in territorio Kangas (...) ecclesiam Sancte Eulalie de Vendammio». Aunque se trata de un falso pelagiano del siglo XII, redactado por el *scriptorium* del obispo don Pelayo y donde se interpolaron más donaciones de las contenidas originalmente, parece ser que en este caso la referencia a Abamia no sería un añadido. Así parecen confirmarlo las excavaciones arqueológicas realizadas en la iglesia que datan su fundación en fechas altomedievales, a juzgar por su ocupación funeraria anterior al siglo X.

La fábrica actual de la iglesia no muestra ningún resto de este primitivo edificio altomedieval y no existe acuerdo entre los autores sobre su cronología. Para Gil López y Álvarez Martínez la nave de la iglesia, en la que se abren las portadas occidental y meridional, habría sido construida a finales del siglo XIII dentro de un estilo protogótico, mientras que para Ruiz de la Peña González se habría edificado más tarde y su estilo sería plenamente gótico. A la hora de fechar la cabecera actual de la iglesia, construida con posterioridad a la nave, estas autoras siguen manteniendo criterios cronológicos dispares: la primera data esta reforma en el siglo XV y la segunda a mediados del siglo XVI, en consonancia con los testimonios de Ambrosio de Morales indicando que la iglesia había sido ampliada recientemente.



La planta de la iglesia consta de una única nave rectangular de tres tramos con cabecera recta. En los costados sur y oeste se conservan los restos de un antiguo cabildo que, por los libros parroquiales, sabemos que ya existía a finales del siglo XVII, momento en que se procedió a arreglarlo. En 1849 se adosó la sacristía que hace paño con el testero y en época contemporánea se levantó la situada hacia el Oeste.

La nave se refuerza al exterior con seis contrafuertes y presenta dos portadas en los flancos meridional y occidental, ambas resueltas con un arco de medio punto ligeramente apuntado, cuya ojiva se hace más pronunciada en el segundo. Esta característica pone de manifiesto la menor antigüedad de la portada occidental, datable en el siglo XV o a mediados del XVI, dependiendo de las autoras ya mencionadas.

La portada meridional se estructura en tres arquivoltas molduradas en bocel, protegidas por un guardapolvo que alberga un interesante programa iconográfico sobre el «Juicio Final», con una clara función moralizante. En él se labraron figuras de difuntos incorporándose de sus sarcófagos, un dragón, dos caballos enfrentados, y escenas de condenados al infierno: uno arrastra pesadas cadenas y otro arde en una caldera mientras un tercero aviva su fuego con un fuelle. Esta temática continúa en uno de los capiteles, donde una figura arrastra a una mujer por el pelo mientras ella se cubre los pechos en

señal de vergüenza, quizá simbolizando su castigo por algún pecado carnal. Ceñal recogió que:

«la tradición del país refiere que este bajo-relieve fue mandado ejecutar por don Pelayo, en memoria de la muerte del traidor don Opas, a quien, como hemos dicho, suponen arrebatado por los demonios en el momento de empezar la batalla de Covadonga».

De esta forma, los vecinos de Abamia estrechaban los lazos entre su iglesia y el rey Pelayo quien, además de construirla y haber sido enterrado en ella, habría mandado esculpir la condena del obispo Oppas por haber confabulado con los musulmanes en contra suya. Los demás capiteles se decoran con hojas de roble, una cabeza mordiendo una rama de este árbol y animales identificables con jabalís. En uno de los esquinales de esta portada hay un interesante grafiti de traza antigua, compuesto por una cruz sobre peana con una escalera en el lateral, en referencia a la crucifixión de Cristo en el monte Gólgota.

La portada occidental es mucho más sobria y sólo dispone de una única rosca guarnecida por un guardapolvo decorado con bolas y una cabeza humana a la altura de la clave. Junto a la puerta se dispone una pila de agua bendita encastrada en el muro y decorada con una cruz de Calatrava, donde los fieles se persignarían antes de entrar en la iglesia, remarcando así el paso desde el espacio humano del exterior al divino del interior del templo.

Los elementos decorativos externos de la iglesia se completan con las esculturas talladas en tres canecillos del alero que representan una cabeza humana, una figura monstruosa y un cuadrúpedo. Los demás consisten en diferentes tallas de cilindros o un simple perfil en cuarto de bocel.

Al interior, la nave está recorrida por una arquería ciega, distribuida en tres arcos de medio punto por cada costado y datable en los siglos XVII o XVIII. En la zona más próxima al presbiterio se abren dos arcosolios barrocos, compuestos por un arco rebajado, guardapolvo rematado en pináculos e impostas naceladas, bajo las cuales había dos rosetas pétreas de las que actualmente sólo se conserva una. Debajo de los arcosolios se encuentran las tumbas del rey Pelayo y su esposa Gaudiosa, situadas en la epístola y el evangelio, y señaladas respectivamente con una espada y la inscripción ya comentada. En el extremo occidental de la nave reposan los restos de Roberto Frassinelli y Burnitz (1811-1887), trasladados por iniciativa popular en 1977 desde el cementerio contiguo, para rendir homenaje a este arqueólogo y anticuario, responsable del diseño de la basílica de Cuadonga y descubridor de importantes restos arqueológicos, conocido como «el Alemán de Corao», pueblo donde se casó y residió hasta su muerte. Su lápida funeraria se encastró en el muro norte de la iglesia y en ella se lee:

«El excelentísimo SEÑOR/ DON ROBERTO FRASSINELLI,/ COMENDADOR de la Real y distinguida orden de ISABEL la CATÓLICA,/ condecorado con la CRUZ DE FRANCISCO JOSÉ de Austria,/ individuo de la Real Academia de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, etc./ FALLECIÓ EL 22 DE JUNIO DE 1887 A LA EDAD DE 76 AÑOS./ RIP./ Su viuda y amigos le dedican este recuerdo».

A su lado, una placa de bronce colocada en 1987 conmemora el centenario de su muerte: «ROBERTO/ FRASSINELLI./ El Alemán de Corao./ i Centenario + 1887-1987./ POR SUSCRIPCIÓN POPULAR».

Un gran arco triunfal apuntado separa la nave del presbiterio. La decoración de sus capiteles-imposta consiste en caras y hojas aciculares que Ruiz de la Peña González plantea que podrían pertenecer a un tejo, aunque resulta difícil establecer una correspondencia clara con una especie arbórea en concreto.

El presbiterio se encuentra elevado sobre una grada pétreo de gran desarrollo y aún conserva el zócalo sobre el que apoyaba el retablo mayor. Éste fue desmontado en 1904, cuando la iglesia de Abamia se cerró al culto, y trasladado a la cercana capilla de San Nicolás de Corao, donde padeció un incendio durante la Guerra Civil. Por fotografías

antiguas sabemos que el retablo estaba decorado con escenas de la batalla de Covadonga y, según recoge Miguel Vigil (1887: 309), tenía una cartela conmemorativa: «REYNANDO EL SEÑOR DON CARLOS III SE HIZO ESTA OBRA. FUERON COMISARIOS PARA ELLOS LOS SEÑORES DON FERNANDO NORIEGA, DON FRANCISCO GARCÍA Y DON BERNARDO DE CANGAS. AÑO DE 1786». Este mismo autor describe con detalle este retablo:

«véanse algunos frescos y figuras de talla que representan el glorioso alzamiento de Pelayo y la lucha sostenida contra la morisma: al lado derecho soldados y gente del país, armados de palos y de chuzos; al izquierdo parte del ejército árabe y, en el centro, el valeroso Infante con un palafrenero teniendo su caballo y tres ayudantes de talla entera y mitad del natural»

En el muro testero se encuentra una ventana geminada de arquillos apuntados, rematada por un tímpano también apuntado y decorado con tres veneras y los bustos de un hombre y una mujer que, quizá, pudiesen estar representando al rey Pelayo y su esposa Gaudiosa. Al exterior, el tímpano de esta ventana ofrece una talla de una roseta hexapétala. Los muros del presbiterio se decoran con escenas de la vida de Cristo separadas por una cuadrícula. Las pinturas están bastante perdidas, pero aún se reconoce el episodio en que Jesús lavó los pies a sus discípulos durante la Última Cena, identificado con el título «EL LABORATORIO». Ruiz de la Peña González logra distinguir otra escena en la que la Virgen María abraza a Isabel bajo un árbol. Los fondos de estas viñetas consisten en un sencillo trampantojo de sillares. En el costado meridional del presbiterio se abre la puerta para entrar a la sacristía más antigua, resuelta mediante un sencillo arco de medio punto. Desde ella se accede a la sacristía más reciente por una puerta arquivada, que antiguamente daba salida al cabildo, en cuyo dintel aún se conserva la inscripción «HIZOSE ESTA SACRISTÍA SIENDO CURA PÁRROCO DON PEDRO DÍAZ SOBRECUEVA. AÑO DE 1849», aunque en la actualidad está muy deteriorada y apenas puede leerse.

La cubrición de la iglesia adopta diferentes modalidades, acorde con la importancia de los espacios que resguarda. En la nave se utiliza una bóveda de cañón apuntada sostenida por arcos fajones, que se reconstruyó con hormigón durante una desafortunada intervención para consolidar la iglesia en 1977; el ábside se cubre con una bóveda de terceletes cuyas claves se decoran con rosetones y otros motivos vegetales; la sacristía más antigua emplea una bóveda de cañón y la nueva se cubre con un entablillado de madera dispuesto a una sola agua.

La iluminación de la iglesia resulta escasa y únicamente cuenta con la claridad que entra a través de la ventana geminada del presbiterio, un óculo abierto en el paño norte, una ventana en el presbiterio y las aspilleras caladas en el imafronte y los costados de la nave. El imafronte se corona con una espadaña bífora, restaurada después de haberse derrumbado durante una fuerte nevada en 1906, que también ocasionó serios daños en el interior de la iglesia. Las actuales campanas fueron donadas en 2007 por dos vecinos de Corao, Maximino Blanco y su esposa Etelvina del Dago, y en ellas se grabaron los textos: «CUANDO ESCUCHES MI TAÑIDO EL VIENTO LLEVARÁ TU DOLOR» Y «CUANDO ESCUCHES EL MÍO YO ACOMPAÑARÉ TU DOLOR HASTA EL FIN».

La iglesia de Abamia se cerró al culto el 10 de noviembre de 1904, no tanto por el lamentable estado en que se encontraba, que amenazaba ruina pero podía haberse arreglado, como porque su localización apartada resultaba incómoda a muchos fieles y dificultaba su asistencia. Hay que tener en cuenta que, por entonces, la carretera que hoy sube hasta la iglesia era un simple sendero embarrado y empinado, que ni siquiera conectaba con el pueblo de El Cuetu Aleos. Tres días después, los servicios dominicales ya se celebraron en la cercana capilla de Corao. Ese mismo año, algunos vecinos cortaron algunos árboles del «campo de la iglesia» de Abamia para hacer un tendejón en esa capilla, donde los feligreses pudiesen resguardarse del sol y la lluvia. El 2 de julio de 1906 comenzaron las obras para construir una nueva iglesia en el pueblo de Corao, gracias a la donación del solar por parte de una vecina y a las aportaciones económicas

de los demás. El templo, de marcada estética neogótica, se inauguró el 15 de agosto de 1915, aunque no contó con el beneplácito de todos sus feligreses y algunos se negaron a reconocerla. Incluso dos familias de Teleña y El Cuetu Aleos llegaron a bautizar un niño en casa e intentaron celebrar un funeral en Cuadonga, antes que utilizar la nueva iglesia, aunque con los años todos la aceptaron con normalidad.

Desde entonces, el paso del tiempo se dejó sentir en la iglesia causando el desmoronamiento de la cubierta y el cabildo. Las élites del concejo intentaron repetidas veces restaurar la iglesia, pero la falta de medios y apoyo popular hicieron fracasar estas iniciativas. Cuando se abandonó la iglesia y el culto se trasladó a Corao, comenzó un paulatino proceso de desafección por parte de los vecinos que, si bien seguían reconociendo su importancia y significado identitario, no mostraron mayor interés por la conservación del edificio ni su entorno. Ahora debían contribuir en la iglesia de Corao y su estrecha economía no les permitía hacer lo mismo en Abamia para restaurarla. Desde el punto de vista práctico-material esto no tenía sentido, ya que, después de todo, la vida religiosa y social de los vecinos ya no transcurría allí sino en el nuevo templo.

En 1958 Luis Menéndez Pidal acometió la limpieza de la iglesia y la consolidación de sus muros. Finalmente, mediante el Decreto 614/1962 de 15 de marzo fue declarada Monumento Nacional Histórico-Artístico, lográndose así las tempranas aspiraciones del Marqués de Monsalud, que en 1907 ya había intentado esto mismo sin ningún éxito. En 1977 tuvo lugar una desafortunada intervención en la iglesia para restaurarla parcialmente, en la que también se abrió la carretera que hoy lleva hasta ella. Las bóvedas de hormigón que ahora cubren la nave fueron fruto de esta «restauración», que únicamente se centró en la cubrición de la iglesia y desatendió sus otras necesidades. Desde su creación en 1998, la Asociación Cultural Abamia venía reclamando la rehabilitación completa de la iglesia, la cual se realizó entre 2006 y 2007 a cargo de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

Esta restauración resultó altamente controvertida, en especial el revestimiento con estuco amarillo de los muros exteriores y la colocación de modernas porterías de cristal y metal. En la actualidad, la iglesia presenta severos problemas de humedad, por la presencia de goteras en el tejado y las filtraciones de los bajantes, que han provocado el desprendimiento del estucado en algunos sectores y su resquebrajamiento en otros, así como extensas manchas de humedad en los paños externos e internos de la iglesia.

A escasos metros de la trasera de la iglesia se localiza el antiguo cementerio parroquial. Junto al edificio religioso y sus tres tejos, éste constituye el conjunto de significado denominado el «campo de la iglesia», donde tenían lugar los acontecimientos importantes de la comunidad: nacimiento, matrimonio, muerte, socialización, fiesta, etc. En 1905, un año después del cierre de la iglesia, un vecino de Corao donó el importe obtenido tras vender algunas fincas para construir un nuevo cementerio en este pueblo. El párroco de Con, que también se encarga de las feligresías de Abamia, Llabra y Zardón, comentó que en el cementerio de Abamia sólo se entierran los vecinos de Teleña (cosa que llevan a gala y les distingue de los demás pueblos de la parroquia) y que en ocasiones tiene celebrada alguna misa funeral por los difuntos de este pueblo, pero cada vez menos, porque «allí hace muy mal tiempo, tira mucho viento y no es agradable», así que se prefiere acudir al templo de Corao situado en el valle. La última persona en ser enterrada allí fue Maximino Blanco, impulsor del Museo de la Cerámica y los Relojes «Basilio Sobrecueva», cuyas cenizas reposan en Abamia desde 2012.

Fiestas y celebraciones.

La inauguración en 1915 del nuevo templo parroquial en Corao provocó que las fiestas y celebraciones religiosas dejaran de tener lugar en la iglesia de Abamia y que aconteciesen en el valle. Este cambio también trajo consigo la adopción como patrona de Nuestra Señora de la Asunción (15 de agosto), en sustitución de la antigua Santa Eulalia (10 de diciembre), cuya fiesta dejó de celebrarse. Además, después de la Guerra Civil (1936-1939) el carácter parroquial de estas fiestas se difuminó en favor de un sesgo más local, centrado en Corao. Hay que tener en cuenta que la antigua iglesia de Abamia se

localizaba fuera de la población, en un lugar que casi era el centro geográfico de la parroquia y que visualmente no pertenecía a ningún pueblo. Esto favorecía una relación igualitaria con todos los núcleos de la feligresía, sin que ninguno pudiese decir que «esta iglesia es mía». Cuando se construyó el templo nuevo en Corao esta igualdad se quebró y claramente los niveles de identificación bascularon en favor de los vecinos de este pueblo, aminorándose en los demás. Este proceso repercutió también en la fiesta parroquial, que comenzó a interpretarse como algo más propio de Corao y no tanto de la parroquia.

En 1927, Aurelio del Llano recogió los comentarios de un vecino sobre la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción, que parecen indicar que, ya en los últimos tiempos de Abamia, ésta era la fiesta que tenía más pujanza, quizá por celebrarse en verano, tiempo más propicio que el invierno para el festejo, la animación y la asistencia de más personas. Esto explicaría que la nueva iglesia de Corao estuviese bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción:

«el día de la fiesta, que se celebra el 15 de agosto, había hasta nueve ramos de pan. Por la tarde se formaba una danza en la que tomaban parte más de cien mozos. Ahora cayó la iglesia, vendieron la casa rectoral y la huerta, cortaron los árboles que había por aquí, todo acabó»

Desde entonces, hubo algunos intentos por recuperar la antigua fiesta de Santa Eulalia y celebrarla en la iglesia de Abamia: en 1985 se trajo para la ocasión la imagen románica de Nuestra Señora de los Remedios desde la capilla de Teleña y en 2012, se ofició una misa, contándose también con la participación de gaita y tambor, aunque no tuvo lugar ninguna procesión ni festejo posterior.

Durante un tiempo, antes de la rehabilitación de la iglesia, la Asociación Cultural Abamia celebró en ella diferentes conciertos de música clásica, presentaciones de libros y otros actos culturales. Después de la restauración, el Obispado de Uviéu no consideró oportuno seguir con estas actividades y prefirió «preservar la identidad cristiana del templo», por lo que en la actualidad éste permanece cerrado la mayor parte del año. Únicamente se abre el Día de Difuntos (1 de noviembre) para officiar una misa a la que acuden los vecinos de toda la parroquia, en algunos funerales de los vecinos de Teleña y, de forma muy ocasional, para celebrar bodas, las dos últimas de miembros de la junta directiva de la Asociación Cultural Abamia.

Los vecinos destacan que, antiguamente, en las fiestas de Nuestra Señora de la Asunción de Corao «llegaban ramos de tolos pueblos de alrededor, catorce o quince», ofrecidos por las familias como parte de una promesa o agradeciendo un favor concedido por la santa. Pero hoy ya nadie ofrece estos ramos y es la propia Comisión de Fiestas quien los elabora: uno grande para los mayores y otro más pequeño para los niños. Por la mañana, unos voladores marcan el inicio de las fiestas, que arrancan con un pasacalles por todo el pueblo, donde numerosos participantes se visten de «aldeana» y «porruano»; después se celebra la misa, a cuyo término se saca a la santa en procesión, seguida de los ramos ya benditos; a su término se procede a subastarlos entre los asistentes y seguidamente tiene lugar una muestra de bailes folklóricos. Por la tarde se organizan juegos infantiles, carreras de cintas a caballo y tiene lugar la verbena, amenizada por una orquesta. No obstante, como indican los propios vecinos, «son fiestas tipo Guadiana, porque hacer una fiesta el quince de agosto pa un pueblu cada vez más pequeño es prohibitivo», en referencia a los enormes gastos que conlleva y que ya no pueden cubrirse con la subasta de los ramos, como antaño.

Algunos vecinos de Corao refieren que, antiguamente, se solía jugar a los bolos en la explanada de la iglesia de Abamia, aprovechando lo propicio del terreno y la congregación de todos los parroquianos que habían acudido a la misa dominical.

Análisis físico y cultural del tejo.

Junto a la iglesia de Abamia crecen tres vetustos tejos con un perímetro troncal de cuatrocientos cuarenta y dos, trescientos ochenta y ciento cincuenta centímetros. El

mayor es un ejemplar de género femenino y los demás pertenecen al masculino. Díaz González estima que el primero de ellos tendría una edad que oscilaría entre los trescientos ocho y quinientos ochenta años, mientras que el segundo estaría entre los doscientos veintidós años y cuatrocientos treinta, y el más pequeño entre los ciento dos y ciento noventa y siete años. Según estos datos, es muy posible que el tejo más antiguo se plantase para conmemorar la ampliación de la iglesia a mediados del siglo XVI y que se hubiese hecho lo propio con el mediano en relación a las reformas de época barroca. Así se explicaría que Ambrosio de Morales, cuando visitó Abamia en 1572, no mencionase ningún tejo, pese a ser muy minucioso en su descripción de ese día, pues en ese momento el más antiguo aún no había alcanzado un porte destacable como para llamar la atención. En el entorno de la iglesia también crecen otros tejos muy jóvenes, nacidos de forma espontánea, que refuerzan el aspecto agradable y apacible del lugar.

El tejo más antiguo tiene amplias calvas en la copa, porque fue desmochado por la empresa Electra de Viesgo en la década de 1970 para tender el cableado que llevó la electricidad hasta el pueblo de El Cuetu Aleos. Los vecinos razonan que «esi teju sobrevive... bueno, porque debe ser fortísimo». Su situación parece delicada, sobre todo porque ha dejado de dar frutos, lo que es signo de su debilitamiento. Los demás tejos ofrecen un buen aspecto general, indicativo de su correcta salud: mantienen su copa verde y relativamente frondosa, y un tronco sólido sin fisuras. Es cierto que la instalación de puntos de luz en el exterior de la iglesia entre 2006 y 2008, al utilizar palas excavadoras, seccionó un dieciocho por ciento del sistema radicular del tejo mayor y un veinte del mediano, lo que les ha afectado muy negativamente. Los tejos también se vieron perjudicados por los bolardos, bancos de piedra artificial y adoquines dispuestos a su alrededor, que por otra parte vulneran las especificaciones del Plan de Manejo del Tejo (2001): No obstante, a día de hoy no se aprecian en ellos trastornos severos derivados de estas intervenciones, aunque convendría ser precavidos y establecer algún tipo de seguimiento al respecto, especialmente en el de mayor edad.

La personalidad e identidad que los tejos otorgan al espacio del «campo de la iglesia», en unión del propio templo y el cementerio, resultaba tan importante para los vecinos, que se decidió plantar dos tejos junto a la iglesia de Corao cuando ésta se inauguró en 1915. Con ello se estaba reconstruyendo la «escenografía» de Abamia y recreando un entorno familiar para los vecinos, donde éstos pudiesen sentirse cómodos e identificarse con él. Frente a las profundas transformaciones que experimentó la vida parroquial con la construcción de la nueva iglesia, la comunidad intentó rodearse de aquellos símbolos que para ellos expresaban continuidad e inmutabilidad, como una forma de obtener certidumbre ante la inseguridad de los cambios. Lo mismo sucede con la cercana iglesia de Mestas, construida en 1965, donde en 1972 se plantaron dos tejos a imagen y semejanza del que hay junto al antiguo templo románico situado en un altozano detrás del pueblo. El párroco de Con explica que los vecinos le comentaron que «la iglesia sin tejo no parecía bien», de modo que fue él mismo quien compró los plantones y los prendió en la tierra.

Aurelio de Llano, en su obra *Bellezas de Asturias*, refería que cuando visitó Abamia en junio de 1927 unos vecinos de Teleña le comentaron que «debajo de estos tejos nos reuníamos los feligreses para tratar asuntos de labranza, antes de entrar en misa; ahora todo acabó». Lógicamente, se aprovechaba que ese día todos los vecinos de la parroquia se encontraban reunidos en la iglesia para tratar las cuestiones de interés para la comunidad. De no existir el «aglutinante» de la misa, cuya asistencia era obligatoria, la dispersión del poblamiento y las deficientes comunicaciones de la parroquia hubiesen hecho imposibles estas asambleas, porque, salvo los oficios religiosos, ningún acontecimiento conseguía reunir a toda la colectividad. En este sentido, la referencia de Ambrosio de Morales sobre la iglesia de Abamia resulta muy ilustrativa:

«el día que yo allí estuve era domingo y parecía que estaba allí el real del rey don Pelayo, pues había más de doscientas lanzas incadas alrededor de la iglesia de los que venían a misa. Y dan su razón del traerlas que, como vienen a misa por

aquellas breñas, pueden encontrarse con un oso de que hay hartos, y quieren tener con qué defenderse de él»

Cabe pensar que estas juntas continuasen celebrándose en la nueva iglesia de Corao, antes o después de la misa, pero según el vecino con quien habló Aurelio del Llano en 1927 no fue así y «todo acabó». El solar de esta iglesia es muy pequeño y los tejos están plantados muy cerca de la verja que la circunda, sin dejar apenas espacio para que la gente se reúna. Además, la inauguración de esta iglesia coincidió con la progresiva asunción por parte de los Ayuntamientos de muchas de las cuestiones tratadas en estas asambleas, como la gestión de los pastos y montes comunales, y el arreglo de caminos y otras infraestructuras vecinales. Aún así, siempre existieron otros asuntos «menores» que exigían la reunión de los vecinos, pero para entonces el ámbito ya era local y no parroquial, es decir, que los temas a tratar concernían a los pueblos de forma individual. Hoy en día los vecinos de Corao celebran sus asambleas en la antigua Casa'l Médico.

Abella menciona en su libro *La Cultura del tejo* que en Abamia los ramos de la fiesta solían adornarse con ramitas cogidas del tejo de la iglesia, pero en nuestro trabajo de campo en la parroquia no hemos podido localizar ninguna noticia en este sentido, aunque sí en otros pueblos del oriente de Asturias.

En la actualidad, el significado identitario-vecinal de los tejos de Abamia convive con nuevos contenidos semánticos, relacionados con el respeto a la naturaleza, la ecología, el medioambiente y el patrimonio, que vienen a destacar al tejo como un importante símbolo capaz de catalizar las esperanzas, anhelos y pretensiones de grupos de muy diverso origen y condición.

En 2007, representantes de más de treinta asociaciones asturianas y españolas relacionadas con la naturaleza, el arte y la cultura se reunieron en Abamia para crear el Conceyu del Texu en defensa de estos árboles. Este encuentro también se aprovechó para denunciar que las obras de la iglesia no estaban siendo respetuosas con los tejos y los estaban afectando muy negativamente. Al año siguiente, se volvió a convocar aquí un III Conceyu del Texu para demandar a las autoridades que la iglesia de Abamia recibiese el mismo tratamiento que el Prerrománico, habida cuenta de su vinculación con la monarquía asturiana. Ambos encuentros congregaron a casi trescientas personas, muchas de ellas vecinas de la parroquia que no quisieron perderse esta oportunidad para defender sus tejos e iglesia, así como participar de los festejos posteriores, amenizados por el gaitero Xuaco Amieva. En 2010, dentro de las iii Jornadas Cantabria Indígena celebradas en Maliaño (Cantabria), tuvo lugar un encuentro con los pueblos maya (Guatemala), kunas (Panamá y Colombia), quechua-aymara (Bolivia) y mapuche (Chile) alrededor del tejo más antiguo de Abamia. El objetivo de este encuentro era crear una plataforma para la defensa de la naturaleza a nivel internacional

Todas estas iniciativas toman los tejos de Abamia como emblema o representación icónica de sus ideas y creencias, lo que confirma que el tejo sigue cumpliendo en la actualidad una función muy similar a la que tuvo en otros tiempos, e igualmente válida, consistente en encarnar y dar corporeidad a aquello que cada sociedad considera importante en cada momento.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Pablo de Arangas, en el concejo de Cabrales

La iglesia de San Pablo de Arangas se localiza en un pequeño altozano que visualmente la jerarquiza respecto al caserío del pueblo, desparramado por el valle y organizado en tres barrios: El Brezu, situado a los pies de la iglesia hacia el otro lado de la carretera as-345; Treslacasa, que es el núcleo más antiguo del pueblo; y Ríu Arangas, junto a este curso de agua y cerca de la famosa Fuente de Las Infantas. La iglesia está recogida en la Carta Arqueológica de Cabrales (ficha núm. 3) y actualmente se encuentra en trámites para su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, en el que ya lo está preventivamente por su antigüedad anterior a 1800, en virtud de la

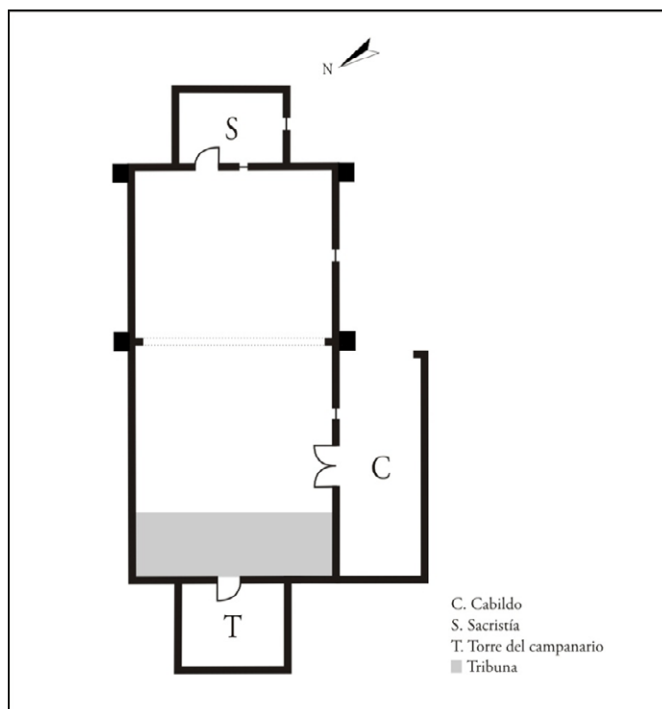
disposición transitoria tercera de la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias. Igualmente, la iglesia cuenta con su propia ficha (núm. 3) en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias.

No existe acuerdo entre los autores sobre la fecha de construcción de la iglesia, que no aparece recogida en el registro de parroquias mandado hacer en 1385 por el obispo don Gutierre y que, necesariamente, hubo de ser posterior a este año.

En 1801, Juan Bernardo de Mier, abad de Santa María de Llas y colaborador de Martínez Marina en la redacción del futuro *Diccionario Histórico y Geográfico de España*, escribió que «en Arangas hay la iglesia de la Conversión de San Pablo, anexo de la de Arenas (...) la iglesia tendrá doscientos años de fábrica y servicio parroquial». Según esta cita, la iglesia habría sido construida a finales del siglo XVI o principios del XVII. De la misma opinión es Fernández Posada (1996: 73), para quien la iglesia se habría edificado entre 1570 y 1590 bajo el patronazgo de Juan Villar de Mier, añadiéndose el campanario en 1610. Este mismo autor localizó un documento fechado en 1717 donde se refería que en la iglesia hubo una capellanía fundada por José de Mier y Cossío, abad de Santa María de Llas y señor de la Casa del Navariego, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario.

Sin embargo, otros autores defienden un origen más temprano para la iglesia y estiman su construcción en la segunda mitad del siglo XV, aunque esta fábrica primitiva experimentó profundas modificaciones en las épocas moderna y contemporánea, tanto en el interior como al exterior. El único elemento que permite fecharla en esa centuria es la ventana ojival de tracería calada abierta en el muro meridional de la cabecera, que en palabras de Ruiz de la Peña González:

«presenta estructura abocinada conseguida mediante la multiplicación de boces y medias cañas enmarcando los dos vanos trilobulados, separados por un mainel moldurado e inscritos en sendos arquillos de medio punto. El tímpano se cala con un óvalo central vertical flanqueado por otros dispuestos en oblicuo».



De la misma opinión es Alonso Álvarez, que define esta ventana como «una derivación simplificada» de las que se encuentran en las cercanas iglesias de Santa María de Llas

(Cabrales) y Nuestra Señora de Valdellera (Posada de Llanes), ambas datadas en la segunda mitad del siglo XV.

A partir de este núcleo primitivo tardomedieval, la fábrica de la iglesia experimentó profundos cambios en las centurias siguientes, cuyo resultado es la actual fisonomía del templo. A la izquierda de la cabecera de la iglesia se abrió una puerta para acceder a la sacristía, cuyas características formales (medio punto, doble bocel en la rosca interna y molduras poligonales en el sillar inferior del arco) parecen adscribirla al siglo XVI, época en la que también debió construirse la propia sacristía. Un siglo después, también según conclusiones de Ruiz de la Peña González, se instaló la bóveda de crucería del ábside, de la que hoy únicamente se conserva «el arranque de los nervios sobre mensulillas molduradas y gallonadas». En fechas recientes, se optó por continuar el resto de su estructura con un entablillado de madera que intenta reconstruir su morfología original. Según esta autora, el arco triunfal del presbiterio también podría ser fruto de esta reforma del siglo XVII.

La iglesia presenta una única nave rectangular de testero recto, reforzado con cuatro contrafuertes, que se completa con una sacristía adosada al costado noreste de la cabecera, un cabildo porticado al Sur y una torre campanario al Suroeste. El acceso al interior de la iglesia se realiza por la sencilla puerta de medio punto abierta en el viento meridional y protegida por el cabildo, que en una de sus dovelas tiene la firma de «Pedro del Otero Cossío» trazada con ocre y quizá escrita en el siglo XIX. Junto a esta puerta, ya dentro de la iglesia, se encuentra una pila de agua bendita encastrada en el muro, donde los feligreses se santiguaban para remarcar el paso desde el espacio humano del exterior hacia divino del interior.

El cabildo antiguamente tenía dos entradas: la tapiada del Oeste y la actual del Este. Los vecinos cuentan que por la primera entraban los cristianos que habitaban la Casa del Navariego, situada justo en ese viento respecto a la iglesia, mientras que por la segunda lo hacían los residentes en el barrio de Treslacasa. Se decía que aquí vivía un rey moro con sus dos hijas, que solían peinarse en la Fuente de Las Infantas. Los vecinos razonan que el apelativo de La Corte que recibe el pueblo de Arangas tiene su origen en el castillo de este rey moro y en los cortesanos que le servían. Lo curioso de esta leyenda es que se mantuviese la puerta vinculada a los musulmanes, tradicionales enemigos de los asturianos, y se cerrase la que utilizaba la poderosa familia de los Mier y Cossío, cuyos escudos armeros aún presiden la fachada de su Casa del Navariego (1669). De alguna forma, este relato supone una reparación mítica de la desigualdad que existía entre los vecinos y esta familia, muy vinculada a la iglesia de Arangas y a la cercana de Arenas, donde algunos de sus miembros desempeñaron el cargo de abades. Por otra parte, el barrio de Treslacasa es el núcleo originario del pueblo, a partir del cual el poblamiento se fue extendiendo hacia el occidente. Quizá este relato suponga un reconocimiento indirecto de esta antigüedad, sin olvidar que se trata de un «ajuste de cuentas» con la familia de los Mier y Cossío, propietarios de las casas y fincas que explotaban los vecinos, socios principales en la comuña de sus ganados, perceptores de los diezmos y primicias parroquiales, controladores del regimiento del concejo de Cabrales, etc. Ellos representaban la opresión e injusticia que padecieron los vecinos en tiempos pasados y, de alguna forma, éstos se rebelaron contra ellos, aunque fuese en el plano legendario y no en el real.

A los pies de la iglesia se desarrolla una tribuna con antepecho de balaustres torneados, que apoya sobre dos ménsulas de perfil nacelado y sobre un pie derecho cuya zapata está decorada con motivos vegetales y una cruz sobre peana. La tribuna se restauró en 2012 gracias a la aportación económica de dos vecinos emigrados a México que siguen manteniendo fuertes lazos con su pueblo natal, al que regresan todos los años durante las vacaciones de verano. Desde la tribuna se accede a los pisos superiores de la torre del campanario, a través de una puerta de medio punto realizada en caliza rosácea o *griotte*.

En el muro del evangelio de la nave se abre un arcosolio rematado en arco escarzano sobre pilastras molduradas, que alberga un enterramiento de algún miembro de la familia

de los Mier, a juzgar por el escudo con las armas de este linaje que se encuentra sobre él. Dicho escudo muestra una cruz de Alcántara y el lema familiar «ADELANTE EL DE MIER POR MÁS VALER». Las características formales de este arcosolio se asemejan a las de la puerta de la sacristía y a los arranques de la bóveda del ábside, y permitirían fecharlo entre los siglos XVI y XVII, siendo posible que fuese el enterramiento de Juan Villar de Mier, fundador de la iglesia de Arangas según opinión de Fernández Posada. En el lado de la epístola se incrusta una lápida de gran desarrollo longitudinal con una inscripción latina muy perdida donde sólo se intuye la frase «(...)con Principe Rome postulat ano». Los muros de la nave presentan la piedra vista en la mitad inferior, mientras que la superior ha sido recientemente cargada y encalada. Pese a ello, aún se conservan fragmentos de un sencillo trampantojo de sillares en ciertos sectores de la nave. En el perímetro de ésta también se exponen pequeños cuadros del Vía Crucis con las catorce estaciones, pasos o episodios, protagonizadas por Jesús en la Pasión mientras se dirigía al Monte Calvario para su crucifixión.

La nave se encuentra separada del ábside por un gran arco triunfal de medio punto sobre pilastras cajeadas que da acceso al presbiterio, elevado sobre cuatro gradas de piedra. El testero está decorado con un fresco de «datación reciente» que representa los instrumentos de la Pasión de Cristo o «Arma Christi»: la cruz de la crucifixión; el martillo, las tenazas y los clavos utilizados para crucificarlo; el flagelo con que se le azotó, la lanza del soldado romano Longinos que le hirió en el costado y la escalera para bajarlo de la cruz. Bajo este fresco se ha colocado una talla de Cristo Crucificado presidiendo el ábside, rodeado de las imágenes de Jesús del Sagrado Corazón, San Pablo portando la espada con que fue martirizado, San Pedro con la llave en una mano y San Antonio de Padua. Todas ellas fueron adquiridas o donadas por los vecinos en las décadas de 1940 y 1950, por haberse destruido las originales en la Guerra Civil.

Desde la puerta abierta en la cabecera de la iglesia se accede a la sacristía donde se guardan diferentes casullas y otros objetos litúrgicos. Encastrada en sus muros se encuentra una pequeña pila de agua bendita, hoy utilizada para depositar las velas de las ofrendas y promesas.

La torre del campanario se distribuye en tres alturas: la planta baja, el piso intermedio, ocupado por la escalera que sube al campanario, y el superior, con dos vanos de medio punto para cobijar las campanas. Bajo la tribuna se abre una puerta de medio punto realizada en caliza *griotte* que da acceso a la planta baja del campanario. En su interior se guardan las andas para sacar los santos en procesión el día de la fiesta, señaladas con la inscripción: «AÑO 2005/ DONADO POR/ EL PUEBLO/ PARA LA IGLESIA/ DE SAN PABLO/ DE ARANGAS». El suelo de este cuarto está cubierto con baldosas hidráulicas de finales del siglo XIX o principios del XX, decoradas con bellos motivos geométricos en tonos azules, rojos y ocre. La entrada al piso intermedio del campanario se practica por una puerta de medio punto y piedra rosada situada en la tribuna. Actualmente, el piso superior sólo cuenta con una campana, donada por una vecina en 1960, porque las originales fueron trasladadas a Santa María de Llas, por haberse fundido las suyas para fabricar armamento durante la Guerra Civil, y a la capilla de San Juan (Arenas), donde aún permanecen.

En Arangas aún se recuerda cómo en 1936 un grupo de vecinos asaltaron la iglesia y la convirtieron en Casa del Pueblo, colgando a la entrada un cartel indicando su nueva función. En esta época se destruyeron los libros parroquiales, las imágenes de santos y diferentes objetos litúrgicos, como en tantas iglesias asturianas. Al terminar la guerra, los vecinos realizaron una colecta en la que también participaron los que habían emigrado y no residían en el pueblo, aportando cada uno en la medida de sus posibilidades. Esta iniciativa evidencia sus fuertes vínculos hacia la iglesia, con la que se han identificado hasta el punto de considerarla como algo suyo, proceso fundamental para conseguir su «patrimonialización emotiva» y asegurar con ello su correcta conservación. Con el dinero obtenido se compraron las actuales imágenes que adornan la iglesia y las piezas del culto que habían desaparecido, como el sagrario. Sin embargo, el expolio que padeció la iglesia de Arangas fue posterior a la Guerra Civil y se debió al párroco de Santa María de

Llas (Arenas), interesado en reponer los objetos litúrgicos destruidos en su iglesia y en las del resto del concejo. Las relaciones entre Arenas y su anejo de Arangas nunca fueron buenas y tampoco lo son ahora, quizá porque la leve diferenciación jerárquica que existe entre ellas fomenta esta competición. El palio de Arangas hoy se encuentra en ese templo, al igual que una imagen de la Virgen de Covadonga donada por Laurentina, vecina residente en Torrelavega (Cantabria), la lámpara de la iglesia y la campana ya mencionada. Los vecinos están convencidos que el antiguo cáliz de oro, escondido por uno de ellos durante la Guerra Civil para protegerlo, se encuentra en el Museo del Real Sitio de Covadonga o en las iglesias de Ortiguero o Carreña (Cabrales).

Entre el «mobiliario» de la iglesia destacan la pila bautismal campaniforme situada en el presbiterio y los confesionarios de tipo banco de la nave, donde el párroco se sentaba a la vista de todos mientras el confesante se arrodillaba en el suelo.

La iglesia presenta diferentes sistemas de cubrición, acordes con la importancia simbólica y ritual de los espacios en que se localizan. En el ábside se emplea una imponente bóveda de crucería de raigambre gótica, de la cual hoy sólo se conserva su arranque; la sacristía se cubre con la más modesta bóveda de cañón; y la nave adopta una sencilla armadura de madera vista con estructura de par y nudillo, totalmente restaurada, que apoya en pilastras de factura muy moderna. Por su parte, el campanario se cubre con una simple tejavana dispuesta a cuatro aguas.

El cementerio se encuentra alejado unos ciento cuarenta metros de la iglesia, en un altoplano bien ventilado, acorde con las directrices higienistas del siglo XIX, momento en que se obligó a trasladar los camposantos fuera del recinto de las iglesias. Esta ruptura espacial, acontecida en fechas bastante tardías, no ha influido en la percepción de los vecinos sobre el conjunto formado por el templo, el tejo y el cementerio, ya que son elementos interdependientes dentro de la simbología del «campo de la iglesia», pero es cierto que su fuerza no es tanta como en otros pueblos de este estudio, donde el cementerio se localiza junto a la iglesia o muy cerca de ella.

Fiestas y celebraciones.

En Arangas se celebra la misa los viernes de cada semana, a las cuatro y media durante el invierno y una hora más tarde en el verano, porque el párroco debe atender estos oficios en los diecinueve pueblos del concejo de Cabrales. La fiesta más renombrada de Arangas es la de San Pedrín (1 de agosto), llamada así para distinguirla de la de San Pedro que tiene lugar en la cercana Arenas dos días antes. Los vecinos que habían emigrado a América y a otras provincias de España regresaban al pueblo durante el verano, haciendo coincidir sus vacaciones con esta fiesta. Era costumbre que fuesen precisamente ellos, por disfrutar de una holgada posición económica, los que ofreciesen los ramos en honor a San Pedro, en agradecimiento a alguna promesa cumplida o para remarcar su posición privilegiada frente al resto de vecinos. Hoy en día los emigrantes siguen regresando, pero apenas quedan casas que ofrezcan el ramo y es la Comisión de Fiestas de Arangas quien se encarga de comprar los panes para adornarlo.

El día de la fiesta comienza con la misa y bendición de los ramos, a cuyo término se saca el santo en procesión, precedido de la custodia bajo palio y seguido de los ramos. Desde la iglesia se dirigen a la plazoleta del barrio de El Brezu, donde realizan una pequeña parada y exponen la custodia en un altar improvisado para la ocasión. Allí también se baila al son de la gaita y tambor para después volver a subir a la iglesia para subastar el ramo, aunque algunos años tuvo lugar aquí mismo. El encargado de dirigir la subasta es un miembro de la Comisión y con el dinero obtenido se pagan los gastos de la fiesta y al párroco de Arenas por officiar la misa. Los vecinos indicaron que en esta fiesta el cura sí cobra, porque no es la fiesta patronal, en cuyo caso no puede exigir ningún estipendio.

El día de la fiesta los vecinos se visten con el traje de «aldeana» y «porruano», moda introducida por los emigrantes adinerados, burgueses y aristócratas que veraneaban en la zona a finales del siglo XIX, para remarcar el carácter festivo y la ruptura con el resto de los días del año. La fiesta de 2013 logró congregar a más de treinta mujeres vestidas

de «aldeana», lo que da una idea de la pujanza que está adquiriendo este hábito. Formando una especie de comitiva, los asistentes a la fiesta van acompañando el ramo desde un punto prefijado, mientras entonan diferentes canciones, hasta que llegan a la iglesia donde es bendecido por el cura, para después bajarse hasta la plaza.

En 2008, se recuperó la fiesta parroquial de la Conversión de San Pablo (25 de enero), treinta y cinco años después de su última celebración, pero su afluencia es mucho menor que la de San Pedro debido a que cae en invierno, cuando ya no están los vecinos emigrados ni los turistas, y el tiempo invita a una celebración más íntima y recogida. El resurgimiento de esta fiesta vino de la mano del primer Alcuentru de Música Tradicional celebrado en Arangas, con la participación de los alumnos de la escuela local de gaitas y otros grupos profesionales de música folk: Dulcamara (Uviéu), Xeitu (Uviéu) y Principáu (Llugones). Desde entonces, siempre cuentan con la participación de la cantante de tonada Anabel Alonso. El día de San Pablo la Comisión de Fiestas instala una carpa en la plaza del pueblo donde se sirve una gran comida para todos los asistentes. También se realiza una rifa con objetos comprados o donados por los vecinos para la ocasión (por ejemplo, una vecina emigrada a Sevilla trae todos los años un mantón) y con el dinero obtenido se intentan cubrir los gastos de la fiesta. Los vecinos más ancianos del pueblo no recuerdan que ese día se realizase ninguna procesión ni se subastasen ramos, sino que únicamente tenía lugar la misa, hecho que quizá se deba a la propia fecha de la celebración y a su escasa convocatoria más allá de los vecinos del pueblo.

Análisis físico y cultural del tejo.

La iglesia de Arangas cuenta con un imponente tejo femenino de cinco metros de perímetro troncal que, junto a los de Bermiego en Quirós (seis metros y medio), San Martín de Salas (seis metros), Santa Coloma (cinco metros y medio) y Llago (cinco metros y medio), los dos últimos en Allande, constituye uno de los ejemplares de mayor porte y más antiguos de Asturias. Aplicando la equivalencia propuesta por Sánchez Lacha, según la cual un metro de perímetro equivaldría a ciento diez años de edad, la época aproximada para la plantación de este tejo estaría a finales del siglo XV o principios del XVI, coincidiendo con la fundación de la iglesia. No obstante, como viene siendo habitual, los vecinos defienden una mayor antigüedad para su tejo, superior a los mil años, acudiendo al tiempo mítico para explicar el presente, habida cuenta de que no existe ningún dato concreto que pueda arrojar luz sobre la edad del árbol o su fecha de plantación, y de que todas las referencias orales oídas a sus mayores confirman que siempre conocieron el tejo junto a la iglesia: «dicen que esi tejo... ¿quién sabe los tiempos que tendrá? (...). Todos miramos por él, a saber desde cuándo estará esi tejo allí plantao, porque toda la gente antigua lo vio allí siempre».

Algunos vecinos, los más jóvenes, explican que el tejo era un árbol sagrado para los celtas y que muchas tribus optaron por suicidarse ingiriendo sus frutos antes que rendirse al ejército invasor romano. Prosiguen relatando que, posteriormente, la Iglesia decidió situar sus templos junto a los tejos, valiéndose de su sacralidad pagana como un medio para atraer a los celtas y cristianizarlos. Esta argumentación, creada por diferentes autores entre finales del siglo XIX y principios del XX, ha calado profundamente entre los vecinos, sobre todo los que participaron en el iii Plan de Empleo del Concejo de Cabrales, dedicado a catalogar los bienes patrimoniales vinculados al Camino de Santiago, en concreto los bienes naturales y árboles singulares. Los vecinos toman esta teoría decimonónica como una verdad absoluta y, aunque no tenga ninguna base científica, les sirve para explicar y dotar de significado a su tejo.

Hace unos años, la Comisión de Fiestas de Arangas decidió confeccionar unas camisetas con la imagen del tejo y venderlas con la intención de recaudar dinero para la fiesta de San Pedrín. Los vecinos se muestran orgullosos del éxito obtenido con esta iniciativa y recuerdan cómo todos llevaron puesta la camiseta en la espicha que celebraron la víspera de la fiesta en la bolera del pueblo. Resulta muy revelador que eligiesen el tejo como ilustración para la camiseta, en vez de otros elementos patrimoniales del pueblo o signos «astures» convencionales (trisquel, hexapétala, espiral, etc.) muy utilizados en

este tipo de eventos. Esta selección pone de manifiesto el gran poder icónico del tejo y su capacidad para representar la identidad colectiva. Existen variados y complejos procesos que explican este potencial, entre los cuales podríamos destacar el sesgo comunal del tejo, su relación con lo excepcional y su gran antigüedad, ya sea real o ficticia.

Ninguno de los hitos patrimoniales del pueblo, como podrían ser la Fuente de Las Infantas, a la que Alfonso Camín dedicó en 1923 un poema que casi todos los vecinos pueden recitar de memoria, la Casa del Santón (siglo XVIII) o la Casa del Navariego (siglo XVII), tiene el mismo poder para conciliar la voluntad de los vecinos, pese a que todos los valoran y están orgullosos de tenerlos en el pueblo. La propiedad de los dos últimos hitos es privada y pertenece a familias concretas, por lo que su referente identitario sólo afecta a unos pocos vecinos y no a toda la comunidad, sin olvidar que se vinculan a dos poderosas familias que antiguamente hacían su voluntad en el pueblo y concejo. La Fuente de las Infantas, que sí es de propiedad comunal, no se ajusta al segundo criterio que hemos señalado, el de la excepcionalidad, sino que se relaciona con lo ordinario y habitual, con la labor diaria de coger agua para cocinar, dar de beber a los animales y limpiar la casa. Estos trabajos aún se consideran parte de la miseria y penuria de la vida en los pueblos y, aunque sí producen identificación, se considera que se trata de una identificación no deseable, pues uno siempre quiere asociarse con aspectos positivos de los que poder presumir.

Por contra, el tejo simboliza lo extraordinario y excepcional, el tiempo de fiesta frente al tiempo del trabajo. Se encuentra en un espacio vinculado a la divinidad, como es el «campo de la iglesia», donde la misa de los domingos rompía con el trabajo del resto de la semana, y donde tenían lugar acontecimientos relevantes para la comunidad (fiestas, bautizos, matrimonios, funerales). La costumbre de bañarse, cambiar la muda y ponerse las mejores galas para asistir a todas estas celebraciones refleja perfectamente esta dicotomía entre lo diario y lo inusual, remarcando el valor simbólico del tejo, por asociarse a lo que una comunidad considera lo ideal y positivo. Junto a ello, es importante repetir que el tejo tiene un sesgo comunal, en el que todos los vecinos participan por igual. Es cierto que el tejo se encuentra en el «campo de la iglesia», cuya propiedad legal pertenece al Obispado de Uviéu, pero que, en la práctica, funciona y se percibe como un patrimonio vecinal.

En lo que respecta al criterio de antigüedad, el tejo es el único elemento patrimonial del pueblo que no tiene fecha concreta y, por ello, se adscribe a un tiempo mítico, sobre el que no existe memoria histórica. Esta idea se refuerza con el hecho de ser un elemento natural que no se debe a la acción o construcción humana, sino a la conjunción de fuerzas más poderosas que escapan a su control: la naturaleza.

Esta idiosincrasia del tejo se refleja en las prácticas que los vecinos realizan en él. El día de la fiesta de San Pedro, es costumbre que los «mozos del ramu», encargados de llevarlo en andas, se fotografíen junto a él. Los demás asistentes, vestidos de «aldeana» y «porruano» para la ocasión también eligen el tejo para retratarse. Esto adquiere un matiz más relevante si tenemos en cuenta que los procedentes de América, sobre todo México, hijos y nietos de antiguos emigrantes, después de sacar la preceptiva fotografía, rápidamente la envían por diferentes plataformas digitales (e-mail, facebook, whatsapp, etc.) a sus parientes americanos, como medio para demostrar que, efectivamente, se encuentran en Arangas, porque «no les vale otra foto, tiene que ser esa». El tejo también es el lugar elegido por los recién casados de la parroquia para realizar sus fotos de boda.

Sin embargo, cuando se pregunta a los vecinos por qué el tejo es tan importante para ellos, no saben muy bien qué responder y contestan que «es una cosa de aquí, del pueblo... siempre miramos por él, es importante porque tiene que estar, pa que esté ahí, pa tenerlo, pa sacarle fotos... sólo pa mirarlo». Acto seguido indican que «todos los turistas que vienen preguntan por el teju», justificando con ello su valor e importancia, pues nadie vendría a visitarlo de no ser cierta. Algunos vecinos van más allá y, aunque no sepan explicar el motivo, concluyen que «el tejo es sagrado» y que «allá vamos todos si alguien se mete con el tejo». Esta última afirmación no es mera palabrería y, efectivamente, los vecinos se unieron para defender su tejo cuando el párroco de Arangas quiso talarlo hace treinta años para vender su madera. De hecho, ya había cerrado el trato con el

maderista y cuando lo acompañó para ver el tejo se encontró que todos los vecinos se habían situado junto a él para impedirse. Igualmente colaboraron para tapar con tierra unas raíces que habían aflorado del suelo y presentaban una superficie de fricción que, con el tiempo, podía perjudicar al tejo.

En general, su estado de conservación es aceptable: sus ramas tienen un verde intenso, sigue dando fruto por el verano, y su grueso tronco no presenta fisuras de importancia, aunque su copa no es todo lo frondosa que cabría esperar y algunas ramas se han secado. Los vecinos opinan que sería conveniente que un técnico de Medio Ambiente examinase el tejo para vigilar su desarrollo y comprobar que no sufre ninguna afección seria. También consideran que habría que podar alguna de sus ramas, que casi tocan el suelo.

Los vecinos no recuerdan que las asambleas vecinales tuviesen lugar junto al tejo, pero es muy probable que en el pasado fuese así, aprovechando que todos los parroquianos se congregaban allí los domingos para acudir a misa. En una diligencia efectuada en septiembre de 1785 por el escribano público de la jurisdicción de Cabrales para comunicar una Real Provisión, consta que éste convocó a los vecinos del concejo a son de campana tañida, cada uno en su parroquia. En ese momento, el concejo se componía de diecinueve pueblos, pero sólo doce de ellos figuraban como «sitios concejiles donde tenían costumbre de xuntarse los vecinos a tratar y conferir los asuntos que fuera conveniente tratar», entre ellos Arangas. La propia forma de convocar a los vecinos mediante el repique de las campanas de la iglesia nos indica que muy probablemente estas asambleas vecinales se celebraban junto a la iglesia, en su entorno inmediato, justo en la explanada en que se localiza el tejo. Gómez Pellón también refiere esta práctica y escribe que «el vetusto tejo de Arangas (...) ha amparado bajo su fronda muchas de esas asambleas». Sin embargo, esta costumbre desapareció con el tiempo, quizá porque las cuestiones que afectaban a toda la parroquia (montes y pastos comunales, caminería de primer orden, etc.) pasaron a depender del Ayuntamiento y los pueblos únicamente conservaron la gestión del arreglo de los caminos e infraestructuras de su territorio. Los vecinos recuerdan que estas asambleas «menores» tenían lugar en la plazuela que hay en el barrio de El Brezu, en torno a la gran higuera que la preside, aunque ahora siempre se celebran en las antiguas escuelas.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Juan de Cenero, en el concejo de Gijón

La iglesia de San Juan de Cenero se localiza en el barrio de Sotiello de esta misma parroquia, en una pequeña plazoleta creada por la agrupación de varias casas, donde la rectoral se sitúa justo en frente de ella. Tanto la iglesia como su tejo han sido incluidas en el Catálogo Urbanístico del concejo de Xixón con el grado de protección «integral» (ficha ABAD-SOTI-1-01). La iglesia también aparece recogida en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias (ficha G-15) e igualmente, por su antigüedad anterior al año 1800 y en virtud de la disposición transitoria tercera de la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias, cuenta con la protección preventiva asimilada a los bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

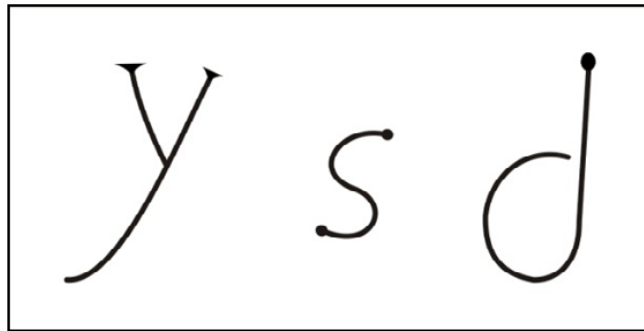
La actual configuración de la iglesia está íntimamente ligada a la fuerte personalidad de Manuel Valdés Gutiérrez, que fue su párroco desde 1926 hasta 1962 y un incansable investigador de la historia de Cenero, descubridor de los restos arqueológicos de Veranes y Beloño. Sin él no podría entenderse la vida religiosa en la parroquia durante esos años, ni el aspecto que hoy ofrece la iglesia y su entorno.

La primera mención escrita sobre la iglesia se encuentra en el diploma otorgado por Ordoño I y su esposa Mumadona en 857, donde estipulaban varias donaciones en favor de la iglesia de San Salvador de Uviéu, entre ellas «in Veranes ecclesias (...) Sancte Eulalie de Cetnero». Según Fernández Conde (1971), se trata de un «falso pelagiano» redactado por el *scriptorium* del obispo ovetense don Pelayo a principios del siglo XII, en el que se interpolaron más bienes de los originales con la intención de aumentar las propiedades catedralicias en Asturias. Dicho esto, lo único que puede afirmarse con seguridad es que esta iglesia ya existía en el siglo XI, a juzgar por el documento dispuesto

por Pedro García y su esposa Fronilde en 1082 donando a «la iglesia de San Juan de Cenero» diferentes bienes en el concejo de Xixón. Llama la atención el cambio de advocación religiosa de esta primitiva iglesia, desde Santa Eulalia hasta San Juan, pero por el momento no pueden precisarse los motivos que la provocaron y esta cuestión permanece en la incógnita.

Un siglo más tarde, en 1125, el arcediano Pedro Anayaz dona a San Salvador de Uviéu «dos porciones del monasterio de San Juan de Cenero». Los términos iglesia y monasterio muchas veces funcionan como sinónimos en la diplomática asturiana anterior al siglo XIII, por lo que esta cita resulta insuficiente para confirmar la existencia de una comunidad reglar en Cenero. Además, en 1270 Alfonso X concedió al abad y convento de San Vicente (Uviéu) la iglesia de Cenero, naciendo así el señorío de la Abadía de Cenero. Esto complica aún más la cuestión, porque es muy posible que esta donación conllevase un cambio en la denominación del titular eclesiástico de la iglesia gijonesa, que desde entonces pasaría a llamarse abad. Así estaríamos ante un cargo honorífico y simbólico, fruto de su ligazón a la comunidad monástica de San Vicente, pero que no implicaba la existencia de una congregación similar en Cenero. La posterior presencia de «Suer Gonçález abbat de Cenero» (1308) y de «Alvar Gonçales abad de Cenero» (1378 y 1380), así como la referencia de que «Santianes de Cenero húsala apresentar el abbat de Cenero» (1385), serían por tanto designaciones meramente protocolarias. En este sentido, Cortina Frade (1984) afirma con contundencia que: «nunca hubo monasterio, ni monjes, ni vida común del clero. Tenía un abad que sólo era beneficiario de unas rentas adscritas a dicho título».

Posteriormente, entre los siglos XV y XVIII el cargo de abad continuó vigente, siendo desempeñado por diferentes miembros de la poderosa familia de los Valdés de Trubia (Xixón). La denominación tradicional de la parroquia de Cenero como L'Abadía, que ya aparece en el siglo XVI, también se relacionaría con el estatus simbólico que adquirió esta iglesia y su territorio tras vincularse al monasterio de San Vicente.



Marcas de cantero de la iglesia de San Juan de Cenero

En la actualidad no se conserva ningún resto del primitivo edificio medieval de Cenero y las partes más antiguas de la iglesia pertenecen al románico maduro y consolidado del siglo XIII. En opinión de Manuel Valdés, su fábrica actual se fecharía en 1270, siendo construida a pedimento de don Diego Valdés, adelantado de Sevilla, de donde trajo a los artistas encargados de decorarla. Esta conclusión se apoya en los arquillos de herradura que calan la arquivolta interna de la portada y que el párroco de Cenero encontró que tenían un indudable «sabor mozárabe». Sin embargo, las marcas de cantero que se conservan en la portada y arco triunfal, emparentadas con las de las iglesias de Villamayor (Piloña) y Serín (Xixón), así como el capitel con una cabeza engolada de bovino, similar al de esta última iglesia, refuerzan la tesis de un taller endógeno arraigado en el centro de Asturias.

En la noche del 23 al 24 de agosto de 1936 la iglesia padeció un incendio, como todas las parroquiales gijonesas, con la única excepción de la de Cabueñes. En una entrevista concedida dos años después al periódico *Voluntad*, Manuel Valdés explicaba que:

«no nos queda de ella más que el lienzo de pared correspondiente al arco toral, de gusto irreprochable; la portada, algo más sencilla; y este montón de piedras que tienen delante es el sepulcro del fundador de la iglesia, que en su día es necesario reconstruir.»

Sin embargo, los daños que padecía el templo después de la guerra no sólo fueron fruto de este incendio, porque Manuel Valdés ya había anotado en 1927 en el Libro de Fábrica que el edificio «estaba completamente en ruinas». Parece ser que el origen del problema era estructural, debido a que la roca sobre la que se asentaba la iglesia se había desplazado y causado una gran inestabilidad, lo que ya había motivado la construcción de un nuevo ábside en 1776.

Casi ningún documento, mobiliario u objeto litúrgico se salvó del incendio. En él perecieron todos los libros parroquiales, una Virgen de Murillo, otra del siglo XIII, un frontal de madera policromada de la misma época, un San Jerónimo de Ribera y un pergamino del siglo IX que contenía parte de la *Chronica Mundi* de San Isidoro de Sevilla. Sólo se salvaron una «talla románica de un santo con vestidura episcopal», desaparecida en 1969, y una cruz procesional del siglo XVI repujada en plata y sobredorada.

El incendio de la iglesia se aprovechó para proceder a una anómala intervención dentro de las ejecutadas con cargo a la Dirección General de Regiones Devastadas, porque en Cenero no se realizó una restauración, sino una completa reconstrucción, eso sí de inspiración neorrománica, en la que se emplearon materiales contemporáneos y se crearon estancias nuevas. Torriente Rivas, el arquitecto que diseñó el proyecto en 1942, justificaba esta decisión en las tendencias o modas del momento:

«quizás una restauración del tipo de las que se hicieron en España durante el siglo XIX, siguiendo la pauta de Viollet-le-Duc, hubiera sido labor más brillante para el arquitecto, pero estimamos que este tipo de restauraciones se encuentran modernamente en franca decadencia.»

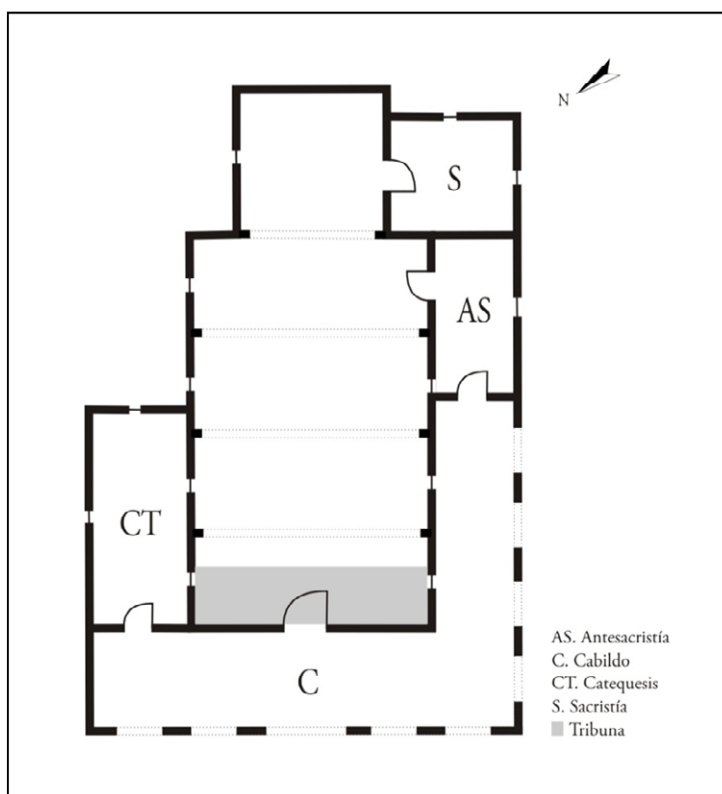
El proyecto inicial era muy ambicioso y rompedor. En la entrevista concedida en 1938, el párroco Manuel Valdés señalaba que «no había por qué desdeñar los progresos de la arquitectura moderna» y a continuación pasaba a describir los cambios que pretendía introducir en la iglesia. Por ejemplo, la portada del templo de San Pedro de Veranes se trasladaría desde su emplazamiento original para colocarse en la epístola; la cubierta de la iglesia se resolvería con una «bóveda semiplana de cemento»; se abrirían nueve ventanales con vidrieras, en lugar de retablos se pondrían pinturas o azulejos esmaltados con escenas religiosas, y en el interior de la iglesia se dispondría un zócalo perimetral de azulejo con escenas de la vida política de Xixón. Por suerte o desgracia, muchas de estas aspiraciones no llegaron a cumplirse, salvo la apertura de ventanales con sus correspondientes vidrieras y el empleo de materiales contemporáneos en las cubiertas.

Las obras comenzaron en 1943, una vez el Ayuntamiento de Xixón concedió la licencia, y su coste total ascendió a la astronómica cifra (para la fecha) de 204.694,53 pesetas. Para recaudar semejantes fondos se acudió a la Delegación de Bellas Artes, a los vecinos del concejo de Xixón en general y de la parroquia de Cenero en particular que, además, también colaboraron prestando la mano de obra. Ya en 1939 (15 de enero) se había constituido una Junta Parroquial en el cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Sotiello para encargarse de la reconstrucción de la iglesia. Esta Junta estaba formada por un presidente (el delegado local de la Alcaldía), secretario (el párroco de Cenero Manuel Valdés), tesorero (el maestro de Sotiello) y diferentes delegados o vocales, uno por cada uno de los pueblos de la parroquia. El principal objetivo de la Junta era gestionar la recaudación de fondos entre los feligreses, las empresas radicadas en la parroquia y todas aquellas instituciones susceptibles de colaborar. Cuatro meses después de haberse constituido, la Junta acordó que los delegados:

«visitasen a los vecinos de los mismos y anotasen la cantidad con que ha de contribuir cada uno, teniendo presente que por ahora la cuota mínima son cien pesetas cada uno. Esto no obstante que los delegados pueden anotar cantidades

inferiores a aquellos vecinos que por su estado económico y a juicio del mismo delegado no puedan o les sea muy difícil concurrir por ahora con mayor cantidad.»

Mientras duraron las obras, los servicios religiosos continuaron celebrándose en la iglesia a cielo raso, lo que resultaba bastante incómodo y obligaba a los feligreses a llevar paraguas los días de lluvia. Finalmente la iglesia se inauguró en 1950, tal y como consta en la inscripción tallada de la puerta principal «m. valdés gutiérrez/ 1950» y en una cartela conmemorativa cuyo texto se encuentra bastante perdido, pero donde aún puede leerse: «ENMANUEL VALDES GUTIERREZ/ PARROCHO/ (...)/ LAUS DEO/ (...)/ (...) MONUMENTIS INSTAURAVIT/ (...) DMNI BENEDICTUM/ MCML».



La reconstrucción de la iglesia responde a un claro programa estético neorrománico, que se evidencia en los contrafuertes de la nave, la ventana geminada del paño sur y el guardapolvo de perlas que cobija todos los vanos. El cuerpo central de la iglesia se completó con tres estancias anexas, que el proyecto de rehabilitación denominaba sacristía, antesacristía y catequesis. El cabildo original ciego fue sustituido por otro porticado con amplias arquerías de medio punto y rejería de inspiración románica, cubierto por una vigueta metálica con revoltón de rasilla. En él se dispusieron los restos del tejazo de la portada de Cenero, así como un mosaico y varias tégulas procedentes de la basílica paleocristiana de San Pedro de Veranes (Xixón), que habían sido recopilados por el párroco Manuel Valdés desde los años 1920. También se cubrió un pequeño sector del muro con azulejos policromados en homenaje a un feligrés desconocido y su padre. La parte superior de la placa conmemorativa está rota e impide conocer su nombre, pudiendo leerse únicamente «Y A LA DE SU PADRE/ DON VICENTE CORBATO CADRECHA/ MAESTRO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA/ EN ESTE PÓRTICO». Junto a esta zona se colgó una enorme cruz de madera con la inscripción «1948/ MUERTE JUICIO INFIERNO Y GLORIA/ PP/ CAPUCHINOS». La iluminación interior del templo se potenció abriendo ocho ventanas con vidrieras decoradas con las imágenes de varios santos y escenas bíblicas: San Sebastián, Santiago Apóstol, la Virgen del Carmen, dos mártires sin identificar, el arcángel Rafael acompañando a Tobías, la

decapitación de San Juan y el bautismo de Cristo en el río Jordán. En 1956 se levantó frente a la iglesia, pero ya en el otro lado de la carretera, un altar para exponer el Santísimo Sacramento el día de Corpus Christi, conocido por L'Altarina, y un año después se añadieron los pilares que hoy flanquean la entrada a la iglesia y están rematados con dos esculturas alegóricas de la fe (figura orante) y la esperanza (figura que mira al horizonte).

Los restos románicos de la iglesia se evidencian en la propia planimetría del edificio, compuesto por una única nave rectangular de cabecera recta, y en el amplio arco triunfal que la separa del presbiterio, en cuyo muro se abren dos falsas capillas laterales, actualmente dedicadas a San Juan Bautista y la Virgen de Covadonga. Las dimensiones de este primitivo núcleo son mucho mayores que las de otros templos románicos de Asturias y confirman que estamos ante una de las iglesias más importantes del concejo de Xixón, seguramente por su localización geográfica en una zona excelente para la agricultura y bien conectada con las principales vías de comunicación de la época.

La iglesia presenta una imponente portada románica, formada por cuatro arquivoltas decoradas con rombos, ajedrezados, perlas y dientes de sierra, motivos que son sustituidos en la más interna por unos peculiares arquillos de herradura. Las arquivoltas descansan sobre una imposta también labrada con bandas de ajedrezado. Los capiteles se disponen en derrame y están decorados con aves apicadas, apomados, dos animales luchando y una cabeza bovina engolada. En el extremo norte del cabildo se conservan los restos del antiguo tejeroz que completaba esta portada y que por motivos desconocidos se decidió no incluir en su rehabilitación. Entre ellos destaca la cenefa de rosetas de la cornisa y la figura monstruosa que decora uno de los canecillos y que, según Carriles García, podría representar a un hombre priapeo.

Ya en el interior, el espacio de la nave y el presbiterio se separa mediante un gran arco triunfal ligeramente apuntado. El muro que lo acoge tiene dos hornacinas laterales de medio punto, a modo de falsas capillas, decoradas con un guardapolvo ajedrezado y capiteles de temática vegetal. El arco triunfal presenta una altura inusual y se organiza en dos arquivoltas decoradas con puntas de diamante y dientes de sierra, que descansan sobre una imposta con cenefa de rosetas que, a su vez, apoya sobre cuatro bellos capiteles. Éstos están decorados con palmetas, apomados y diferentes motivos vegetales, con la única excepción de los situados en el lado de la epístola. En ellos aparecen dos aves apicadas y entre la profusa vegetación pueden distinguirse dos figuras humanas. Una de ellas es una mujer que sostiene un niño en sus brazos y otra es un rostro que sobresale entre la hojarasca. En el arco triunfal aún son visibles algunos restos de policromía roja, habiéndose perdido los pigmentos azules que, según recordaba el párroco Manuel Valdés, también decoraban este espacio.

En el lado del evangelio de la nave se abre un arcosolio ligeramente apuntado con el tímpano decorado con una cenefa aserrada y pequeñas rosetas. El sarcófago está tallado con escudos y motivos geométricos muy perdidos, y se apoya sobre tres figuras yacentes también muy deterioradas, que según los dibujos de Manuel Valdés serían unos leones. Por sus características formales este sepulcro habría sido erigido en el siglo XIV o XV para albergar los restos de algún miembro de la poderosa familia de los Valdés, quienes detentaron el cargo de abad de Cenero desde la Baja Edad Media.

La nave se divide en cuatro tramos mediante tres arcos fajones de medio punto y cuenta con una arquería ciega de herradura en sus costados. En ellos se distribuyen las imágenes de San Antonio de Padua, la Inmaculada Concepción y Jesús del Sagrado Corazón sobre peanas de piedra, todas ellas adquiridas o donadas a raíz de la reconstrucción de la iglesia. A los pies de la nave se desarrolla una tribuna de antepecho calado, a la que se accede por una escalera de husillo con barandas de tabla calada. Ambas son fruto de la reconstrucción efectuada entre 1943 y 1950, pero aún se conservan algunas ménsulas de apoyo originales con restos de policromía roja. En esta tribuna se colocan los cantores y el gaitero que acompañan la misa de la fiesta del Cristo de L'Abadía.

La portada de la iglesia se completa con una espadaña trífora articulada en tres pisos, cada uno de ellos decorado por pináculos, que termina en un sencillo tejadillo a dos aguas coronado por una cruz. Durante el incendio de 1936 no sufrió daños y su concepción netamente clasicista permitiría fecharla en el siglo XVIII.

A unos escasos quince metros de la trasera de la iglesia se encuentra el antiguo cementerio parroquial, ahora convertido en cancha deportiva. El vano de acceso, arquivado y tallado con una cruz, es lo único que recuerda su presencia y antigua función. Por cuestiones higiénicas y para disponer de mayor espacio, en 1919 se decidió trasladar este cementerio hasta el cercano barrio de Caraveo. En 1986, el Ayuntamiento de Xixón desafectó sus terrenos para construir la cancha mencionada, donde ahora tienen lugar las danzas de los grupos de baile que participan en la fiesta del Cristo de L'Abadía.

La Iglesia de Cenero continúa teniendo una intensa vida parroquial: la misa se celebra todos los domingos y el calendario litúrgico se cumple con exactitud. Muchos gijoneses, aunque no sean vecinos ni hayan nacido de la parroquia, eligen esta iglesia para celebrar sus bodas y bautizos, atraídos por la raigambre histórica de su edificio y por su idílico entorno, donde crecen naranjos, acebos y abetos plantados alrededor de la iglesia, que también es muy demandado para realizar las fotos del álbum de bodas.

Fiestas y celebraciones.

La fiesta más renombrada de la parroquia de Cenero es la del Santo Cristo de la Misericordia y el Perdón, popularmente conocida como el Cristo de L'Abadía. Su celebración el primer domingo de mayo marca el inicio del calendario festivo gijonés, como nos indican diferentes coplas populares:

La primera romería
que Dios nos envía:
el Cristo de la Abadía.

El que todes les romerías
quiera andar
pol Cristo L'Abadía
tien qu'empezar.

Los orígenes de esta fiesta parecen relacionarse con la fundación en 1736 de la Cofradía del Santo Cristo de la Abadía, que sufragaba su fiesta con las rentas de unos bienes vinculados a la iglesia de San Sebastián de Lleme (Cenero) y que habían quedado liberados cuando ésta se cerró al culto en 1732. La Cofradía perdió este medio de financiación en 1836 y desde entonces fueron los vecinos de Cenero quienes pasaron a sostener su culto y la fiesta aportando una limosna anual.

La fiesta del Cristo de L'Abadía viene precedida de dos intensos días de verbena que reúnen a participantes venidos de todo el concejo y de otros limitrofes, atraídos por los festejos que tienen lugar en el «práu de la fiesta»: costilladas, juegos infantiles y concursos gastronómicos, amenizados con la música de una orquesta contratada para la ocasión.

El domingo, día de la fiesta religiosa, acuden romeros de todas partes de Asturias, afluencia que aumentó notablemente con la llegada del ferrocarril y el flete de trenes especiales que salían desde la ciudad de Xixón con destino a la romería. En la cercana estación de Sotiello (Cenero) se esperaba la llegada de estos trenes y después todos caminaban en procesión hasta la iglesia. En 1938 el párroco Manuel Valdés escribió en la *Hoja parroquial de Cenero* un artículo sobre esta fiesta, donde destacaba su profundo carácter familiar y de reencuentro para los vecinos emigrados:

«lo que más llena de satisfacción es que este día se congregan aquí todos los hijos de esta parroquia que fueron por esos mundos de Dios a ganarse honradamente la vida, vienen a la casa paterna en donde nacieron, a ver al

hermano, a ver al pariente, a ver al amigo de la infancia y recordar tiempos que alegres pasaron.»

También acudían numerosos «ofrecíos», es decir, personas que peregrinaban hasta Cenero en cumplimiento de alguna promesa hecha al Cristo a cambio de algún auxilio que ya les había concedido o esperaban que lo hiciese. Muchos de estos «ofrecíos» se cubrían con una especie de mortaja y algunos se encargaban de llevar las andas de la procesión como parte de su promesa. Los romeros ofrecían limosnas al Cristo y le ponían velas y flores. El párroco Manuel Valdés escribió que las paredes de la antigua iglesia estaban cubiertas con los exvotos ofrecidos por los romeros, pero esta costumbre se debilitó después de la Guerra Civil (1936-1939) y no continuó cuando la iglesia se reconstruyó una década después.

La celebración del Cristo de L'Abadía comienza con una misa cantada y acompañada de gaita, a cuyo término se saca su imagen en procesión alrededor de la iglesia para luego regresar a ella. A continuación tiene lugar un pequeño festival en el que participan varios grupos de danza del concejo. Hace años, se colocaba un pequeño escenario a la entrada de la iglesia para que bailasen, pero ahora lo hacen en la cancha deportiva que hay detrás de la iglesia, para no molestar la entrada de los asistentes al interior del templo ni su circulación alrededor de él.

Desde 1958 la Sociedad de Festejos de L'Abadía de Cenero se encarga de organizar todos los detalles de la fiesta y de publicar cada cierto tiempo un completo Álbum de fiestas, donde colaboran personalidades destacadas del panorama asturiano con artículos y entrevistas.

Al contrario de lo que sucede en muchas de las iglesias de este estudio, servidas por un cura encargado de todas las parroquias del concejo, que debe milimetrar los días y el tiempo que dedica a cada una, y que están afectadas por importantes procesos de despoblamiento, la iglesia de Cenero cuenta con un cura propio y se beneficia de su cercanía a la ciudad de Xixón. Esto asegura la masiva afluencia de personas a su fiesta y hace que la iglesia pueda respetar todo el calendario litúrgico católico.

Análisis físico y cultural del tejo.

Frente a la iglesia de Cenero se levanta un vetusto tejo femenino con un perímetro troncal de tres metros y medio. Constituye un ejemplo excepcional dentro de los tejos de este estudio, porque sabemos la fecha exacta de su plantación: el 6 de enero de 1786, según apuntó el antiguo párroco Juan Vázquez de Prada ese año en el Libro de Fábrica. Éste desapareció en el incendio de 1936, pero Manuel Valdés pudo consultarlo y consignó esta referencia en sus nuevos libros parroquiales. Sin embargo, años después, en 1960, escribió que «el tejo frondoso que se halla en el «campo de la iglesia» fue plantado en la tarde del día de Reyes del año 1800». Por desgracia no hemos podido consultar la anotación de Manuel Valdés, porque su Libro de Fábrica estaba prestado a otra persona. Aún así, el actual párroco de Cenero asegura que la fecha consignada por su antecesor es 1786 y no 1800. De cualquier forma, la diferencia de catorce años que hay entre ambas fechas no parece ser lo suficientemente significativa como para influir de forma decisiva en el perímetro del árbol.

El tejo está separado del templo por la carretera que comunica los pueblos de Fresno y Sotiello (Cenero), llamado Camín de Curumbiellos. El asfaltado de esta carretera y del aparcamiento que hay detrás del tejo, así como la constante vibración de los vehículos que transitan por ambos y la corra de piedra que rodea su tronco, han perjudicado notablemente su desarrollo. En 2009, durante las obras de la carretera y el aparcamiento, miembros de la Asociación Cultural «El Garrapiellu» exigieron que éstas fuesen respetuosas con el tejo y que procurasen no dañar sus raíces. Sin embargo, aunque se contemplaron algunas de sus propuestas, el aumento del grosor del firme de la carretera, aproximadamente unos treinta centímetros, provoca un peso extra sobre las raíces que discurren por debajo de todo este asfaltado.

La copa del tejo evidencia este malestar: no es todo lo frondosa que debiera y algunas de sus ramas están comenzando a pelarse. Los vecinos muestran gran preocupación por su estado de salud y cuentan que cuando el Ayuntamiento de Xixón procedió a podarlo hace unos años con maquinaria pesada y sin la supervisión de un técnico especialista, protestaron airadamente hasta conseguir que la poda se hiciese con criterios respetuosos para el árbol. Todos ellos han desarrollado una fuerte vinculación hacia su tejo, que caracteriza el «campo de la iglesia» y la plaza del pueblo de Sotiello. Éste forma parte de una de sus señas de identidad, muy por encima de la iglesia, pues como razona uno de sus vecinos, ésta puede reedificarse, como así se hizo tras la Guerra Civil, pero el tejo es irreplicable, no sólo porque se trate de un ejemplar único, sino porque su lento crecimiento impediría disfrutarlo hasta que pasasen varios siglos:

«El tejo ye una joya, home, eso ye una joya lo que hay aquí, cago'n diez, ya te digo, que el tejo y el árbol que cayó allí arriba, el ciprés, son los árboles pa mí más importantes que había aquí, por la situación onde tan y por el eso (...). Mira, pasa una cosa, mira, dígotte yo porque ye tan importante también o eso, en la iglesia cae un cachu por cualquier cosa y entre fotos y una cosa y otra repárase y házse lo mismo, y entonces puedes hacerlo incluso pareció a como... casi igual que como taba cuando se hizo la iglesia hace setecientos y pico años, pero el texu si se estropea, (...) tienes que esperar cien años, doscientos, trescientos y cien años, doscientos, trescientos ninguno de nosotros va a esperar pa que medre como éste (...). El texu ye una joya pa aquí, tú imagínate la iglesia sin el texu, home tien estos otros árboles [acebo, naranjo, abeto] que tamién lo adornen, pero tú imagínate que no tuviera el texu.»

El tejo forma parte del «territorio afectivo» de los vecinos, en el que ha discurrido la vida cotidiana de sus antepasados y discurre la suya propia, además de ser unos de los elementos que lo singularizan respecto a otros espacios que podrían tener características similares. Por ese motivo no se imaginan la iglesia ni la plaza sin su tejo, que es lo que las dota de personalidad propia y con el que han generado una fuerte identificación personal y vecinal: «la iglesia sin árbol [el tejo] no sería nada». No es circunstancial que la peña que formaron los vecinos hace treinta años para jugar a la quiniela se llamase «El Texu» y que la Asociación de Vecinos de Cenero «Los Dieciséis» eligiese precisamente el nombre de «El Texu» para denominar la Comisión Ambiental que crearon en 2011 para hacer frente al vertedero de residuos industriales que la empresa Asturiana de Zinc (AZSA) proyectaba construir en La Enmesnada (Carbaínos, Cenero). Y tampoco lo es que esta Comisión celebrase una de sus reuniones principales debajo del tejo, teniendo como tiene un local social en las antiguas escuelas de Sotiello. Para reivindicar su postura, numerosos vecinos de la parroquia se concentraron en la plaza del Ayuntamiento vistiendo camisetas con la imagen del tejo y el lema que les identifica: «En Cenero nun cabe vertedero».

En este caso, la vinculación de este movimiento vecinal con el tejo se debe no sólo a que este árbol tiene la capacidad de representar a toda la parroquia, sino a que simboliza las ideas ecologistas que defiende la Comisión. Como apunta el actual párroco de Cenero, Albino Laurelo García, «el tejo es el nexo de unión de la gente para luchar por el progreso de su pueblo y defender el derecho de su pueblo». De momento, se ha conseguido paralizar el vertedero, amparándose en los graves daños medioambientales que causaría en la parroquia, ya que, entre otros residuos industriales, se pretendía verter jarofix, material con un alto contenido en metales pesados que aumentaba el riesgo de contaminación de los acuíferos.

La reunión de la Comisión Ambiental bajo el tejo también se hizo con la intención de recordar las antiguas asambleas vecinales que solían celebrarse a la salida de misa. Éstas se centralizaban en el tejo para obtener un punto focal desde el que dirigir las intervenciones y para resguardarse del sol y la lluvia. Ninguno de los vecinos conoció estas reuniones, pero se acuerdan de haber oído a sus mayores hablar de ellas. Además, la prensa y otros medios de comunicación suelen referir esta costumbre con insistencia,

hasta el punto que los vecinos la han asumido como propia, aún sin contar con la memoria de los más ancianos:

«Debajo [del tejo] ye onde hacíen reuniones antes los vecinos, ahora ya no, pero antes sí, home, antes hacíense reuniones debajo'l tejo, juntábenselos vecinos debajo'l tejo, cuando la fiesta y cuando había que hacer una estaferia que se llama, que era arreglar los caminos. Yo no lo vi, pero selo de oílo, porque eso fue a lo mejor hace cien años, haz, que sé yo, un porrón de años, no de ahora, de haz cuarenta o cincuenta años p'acá no fue, fue primero ya (...) ye la tradición que se oye hablar, ye lo que se oye comentar de una generación a otra.»

En la década de 1960, el párroco Eladio Argüelles Coto, que lo fue desde 1963 a 1983, y la Asociación de vecinos «La Amistad» comenzaron a adornar el tejo con luces durante Navidad y coronarlo con una estrella. Esta iniciativa se debe a la expansión de la iconografía navideña urbana hacia los pueblos, aunque resultaría atractivo pensar que pudiera tratarse de una conmemoración de su plantación el día Reyes. Esta costumbre aún continúa en la actualidad:

«vos digo que esta semana [1 al 7 de abril] tovía quitaran las luces de Navidá, lo que pasa que ahora adórnase al momento, ahora vien como una empresa a adornalu y pon les tires de luces de colores d'un sitiú a otrú y d'arriba abajo y ya está, antes poníen serpentines, poníen coses too alrededor del teju, taba preciosu.»

Como viene siendo habitual en los pueblos visitados para este trabajo, la importancia que los vecinos conceden al tejo y lo que representa para ellos no tiene un reflejo en los cuidados que le prodigan ni en sus aprovechamientos materiales. Los vecinos confiesan que «nadie mira pa él (...) está poco cuidáu» y que «el tejo nun se usa pa ninguna cosa, había hace unos años un señor que venía a buscar unes cañes allí, que diz que ye bueno cocío pa'l eccema, pa algo así». Pero esta aparente despreocupación no es indicativa de su significación y los propios vecinos reflexionan que si alguien hiciese daño al tejo todos tomarían represalias contra el culpable: «vien un listu y cortó el texu, meca, esi va pa Villabona [la cárcel], sí, sí, sí, no sal [vivo] de Sotiello».

El valor que los vecinos conceden al tejo queda reafirmado en las numerosas visitas que éste recibe a lo largo del año, pues consideran que si no fuese tan importante nadie vendría a verlo. De esta forma, el interés que los turistas demuestran por el tejo ayuda a consolidar la fuerte identificación que los vecinos han desarrollado hacia él. No obstante, parece que la afluencia de visitantes ha disminuido en los últimos tiempos: «antes veníen escursiones aquí toles semanas de gente a ver el texu».

Para terminar, cabe decir que en el Álbum de fiestas publicado por la Comisión de Fiestas de L'Abadía de Cenero en 1975, se incluyó una página dedicada al tejo. En ella, junto a un dibujo de la iglesia, aparece un poema escrito por Luciano Castañón para la ocasión titulado «El tejo»:

Asombra la fidelidad perenne
de tu vivo verdor inusitado.
Ya Estrabón te cantó, e indemne
permaneces, mástil enarbolado.
Tu viejo rugoso tronco, solemne
por su anchura, ha ofrecido, dado
cobijo a la cúpula que mantiene
vigor constante, vegetal cuajado.
Si el ave no tuviera primavera
por siempre viviría en tu ramaje.
Tejo grávido, fiel a su compañera
la iglesia (que cristianiza el paisaje).
Pero hoy tu diorno ya no es lo que
[era:
el ágora rural del paisanaje.

Posteriormente, este poema pasó a formar parte de su *Poemario asturiano*, publicado cuatro años después, en 1979.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Pedro de la Collá, en el concejo de Siero

La iglesia de San Pedro se localiza en el pueblo de Ceñal, concretamente en el barrio de El Bodegón, en un pequeño altozano distante algo más de doscientos metros del caserío y dominando el valle que se extiende a sus pies. Antes de abandonarse tras su incendio durante la Guerra Civil (1936-1939) y de construirse la nueva parroquia en el cercano barrio de La Collá, esta iglesia ya se conocía por el nombre de «San Pedro de Collada» sin utilizar el topónimo de Ceñal como sucede ahora. Los motivos para esta nueva denominación un tanto anómala hoy resultan desconocidos y deberían ponerse en relación con la evolución del poblamiento en la parroquia y el abandono de esta iglesia en fechas relativamente recientes.

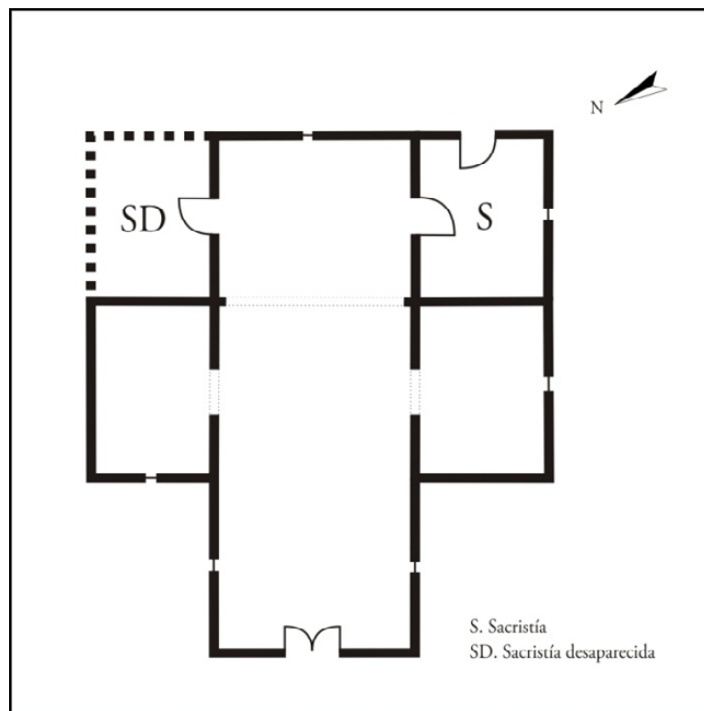
Por su antigüedad, la iglesia forma parte del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias, que así lo determina para «las edificaciones y en general los inmuebles construidos con anterioridad al año 1800», que expresamente no tengan abierta una ficha en dicho Inventario. Igualmente, está incluida en el Catálogo Urbanístico del concejo de Siero (ficha e-9), con el grado de protección «integral».

El incendio que padeció la iglesia en 1936 fue provocado por un vecino de Ceñal, aunque ya nadie sabe dar cuenta de su nombre ni de los motivos que le empujaron a ello que, por otra parte, se encuadran en la violencia anticlerical de los primeros meses de la guerra, sustanciada en la quema de iglesias. Los vecinos recuerdan que, cuando ésta finalizó, el párroco les consultó sobre la posibilidad de reconstruir la iglesia o levantar otra nueva en La Collá. Todos expresaron su deseo de seguir la primera opción, pero, en contra del parecer general, el párroco determinó elegir la segunda. Los vecinos son conscientes de que, mucho antes de pedirles opinión, el párroco ya había comprado unos terrenos en La Collá pensando en la construcción de una nueva iglesia, quizá, porque prefería contar con un edificio más cómodo, moderno y con más servicios.

De otra forma no se comprende cómo pudo desecharse la rehabilitación de la antigua, porque los daños sufridos durante el incendio no fueron tan graves como para dificultar o encarecer las obras en exceso. Únicamente bastaba con reponer la techumbre, consolidar algunos muros, rehacer la tribuna y las porterías, así como otras intervenciones muy menores. El actual estado de conservación de la iglesia permitiría fácilmente su reconstrucción, mucho más hace cuarenta años, cuando los muros no habían estado expuestos tanto tiempo a las afecciones meteorológicas como ahora. Hace unos años el Ayuntamiento de Siero estudió la posibilidad de proceder a su reconstrucción, si bien, por el momento, no se ha hecho nada al respecto y el proyecto permanece parado.

La primera noticia documental sobre esta iglesia se fecha en 921, dentro de las numerosas mandas que Ordoño II dispuso en su testamento a favor de la iglesia de San Salvador de Uviéu: «Sancti Petri de Collata». Siguiendo las conclusiones de Fernández Conde, este diploma forma parte de las falsificaciones elaboradas por el *scriptorium* del obispo don Pelayo que, para aumentar las propiedades de la Catedral de Uviéu, interpoló más bienes de los originalmente donados en los testamentos regios. Teniendo en cuenta esta prevención, sólo puede apuntarse que la fundación de la iglesia de Ceñal habría tenido lugar en fechas anteriores a la primera mitad del siglo XII, momento en que el obispo don Pelayo estaba ocupando la sede catedralicia (entre 1101 y 1130).

En la actualidad no se conserva ningún resto de la primitiva iglesia medieval, que fue completamente arrasada en las reformas realizadas en las siguientes centurias. Su fábrica actual data de los siglos XVI y XVII, aunque, al haberse quemado los libros parroquiales en la Guerra Civil, resulta imposible detallar en qué consistió cada una de estas fases constructivas.



La iglesia ofrece una planta rectangular de nave única y testero recto, con dos capillas cuadrangulares laterales y dos dependencias adosadas a ambos lados de la cabecera, destinadas a sacristía y posible despacho. De estos dos espacios auxiliares sólo se conserva el situado al Noreste de la cabecera, mientras que el anexo al Noroeste se manifiesta en la puerta que daría paso a su interior y en el encalado de los muros externos de la cabecera. Este esquema de «nave única, cabecera rectangular y capillas (...), sacristías u otras dependencias adosadas de forma anárquica» quedó fijado en el siglo XVI y posteriormente fue aplicado de forma reiterada, lo que, en unión de otros aspectos, permite datar el edificio de nuestra iglesia en época moderna. Sin embargo, en opinión de otros autores, esta iglesia muestra «claras reminiscencias con las iglesias prerrománicas, como la distribución de la nave o los ábsides laterales».

El hastial del imafronte ofrece un ligero perfil ondulado de clara filiación barroca, que potencia su decoratividad y aporta cierta idea de movimiento a la fachada. Ésta se remata con una sencilla espadaña bifora con terminación a dos aguas. En el imafronte se localiza la puerta de acceso a la iglesia, compuesta por un arco peraltado, con amplio guardapolvo que enlaza con una imposta de listel. Su clave tiene una sencilla talla de una cruz sobre peana que, a su vez, apoya en un aspa. Junto a la puerta, encastrada en el muro, se encuentra una pila de agua bendita donde los fieles se santiguarían justo antes de entrar al espacio sagrado del interior de la iglesia. Sobre esta puerta, a cierta altura, se abre un óculo para iluminar el interior del edificio.

En el lienzo superior de los pies de la nave se observa una hilera de pequeños huecos que, posiblemente, sirviesen para encajar las vigas de soporte de una tribuna que ocuparía todo este paño y habría desaparecido en el incendio de 1936. A los laterales de la nave de abren sendas capillas que albergarían los altares y retablos de aquellos santos con más devoción entre los vecinos, pero hoy ninguno de ellos recuerda su nombre. El vano de acceso a estas capillas se resuelve mediante un arco de medio punto realizado en sencillo sillarejo.

Un gran arco triunfal de medio punto, construido con sillares bien escuadrados, separa físicamente la nave del presbiterio. Éste se encuentra elevado sobre una grada de piedra a la que se accede tras subir tres escalones. Dentro de ella, se conserva otra grada de menor tamaño sobre la que apoyaría el altar y retablo mayor. En el paño Noreste

del presbiterio se abre una puerta adintelada desde la que se entra a un cuarto destinado a sacristía o despacho. En el costado opuesto hay otra puerta de idénticas características, aunque decorada con una cruz de malta estilizada, que daría paso a un cuarto desaparecido que seguramente cumpliría las mismas funciones que el descrito antes. La cabecera del presbiterio aún conserva restos de pintura rojiza formando un trampantojo de sillares sobre la carga y encalado del muro, enmarcado por una cenefa semicircular más gruesa.

En el muro del testero se abre una pequeña hornacina de medio punto donde la Tertulia Cultural «El Garrapiellu» colocó una pequeña escultura de un belén, con San José, la Virgen y el Niño Jesús acompañados de una mula y un buey, que presenta una placa indicando su fabricación en Contrueces (Xixón) el año 2002. Desde 1990, año de su creación, esta Tertulia venía colocando un belén en las ruinas de la iglesia y celebrando diferentes actos para reivindicar la protección del patrimonio asturiano en general y de esta iglesia y su tejo en particular, además de haber recuperado de «motu proprio» la fiesta patronal de San Pedro.

La iluminación actual de la iglesia se resuelve mediante tres óculos: uno situado en el imafronte, otro en el paño sureste de la capilla del evangelio y otro en el noreste de la ubicada en la epístola. Sin embargo, estos vanos debieron abrirse durante una de las reformas modernas del templo, porque aún son visibles en el paramento las aspilleras que iluminaban la iglesia en fechas anteriores y que ofrecen una marcada raigambre románica. Éstas se localizan en la cabecera y los costados de la nave, y están recercadas con buenos sillares de arenisca y rematadas por arquillos monolíticos de medio punto, aunque todas ellas están cegadas con sillarejo.

La cubrición de la iglesia, actualmente desaparecida, se resolvería con un tejado a dos aguas. El piso de la iglesia se cubre mediante losas de piedra arenisca, entre las cuales crece abundante maleza, y donde es posible ver cómo las raíces del cercano tejo han conseguido levantar algunas de ellas en su avance hacia el presbiterio. Los vecinos cuentan que, hace años, el Principado de Asturias concedió una subvención de un millón de pesetas para desbrozar y acondicionar la iglesia. Estos trabajos fueron desempeñados por algunos miembros de la Tertulia Cultural «El Garrapiellu» y los propios vecinos, quienes recuerdan que «se sacaron treinta sacos de escombros». Sin embargo, al no realizarse desbroces periódicamente, la maleza continuó avanzando y hoy casi nada deja intuir esta intervención.

Junto a la iglesia, al otro lado de la carretera que conduce hasta ella, se encuentra el cementerio parroquial circundado por un muro encalado. En su interior se levantó un pequeño altar para celebrar la misa el Día de Difuntos cuando no llueve, en cuyo caso ésta tiene lugar en la nueva parroquial. Esta circunstancia reafirma aún más la integración del cementerio dentro del conjunto formado por la iglesia y el tejo, agrupados bajo la denominación de «campo de la iglesia».

Fiestas y celebraciones.

El incendio de la iglesia de Ceñal en 1936 y la posterior construcción de la nueva parroquial en La Collá, consagrada en 1976, han provocado que todos los recuerdos de los vecinos sobre la fiesta patronal de San Pedro (29 de junio) y las demás celebraciones religiosas estén vinculados a ésta última. La única excepción es el Día de Difuntos, que tiene lugar en el altar del interior del cementerio por una razón de puro pragmatismo, resultando más cómodo celebrar allí la misa y después visitar las tumbas de los familiares, en vez de hacerlo en La Collá, romper el desarrollo de la conmemoración y después subir hasta Ceñal en coche. De hecho, éste es el único día del año en que los vecinos visitan la iglesia, salvo cuando quieren arreglar las tumbas o recordar el aniversario de la muerte de un ser querido otro día cualquiera. En general, ahora consideran que «[la iglesia] mejor está abajo donde está, ¿eh?», es decir, que es más provechoso su actual emplazamiento en La Collá, porque cuenta con aparcamiento y permite estacionar a los coches y autocares, ventaja que no existe en la de Ceñal.

Los vecinos se lamentan de que la fiesta de San Pedro ya no se celebre con la intensidad de antaño, cuando las casas preparaban una comida especial a base de conejo o pollo, sacrificado para la ocasión, que suponía todo un acontecimiento frente al resto del año, en el que se cocinaban verduras y legumbres sin apenas incluir un acompañamiento de carne. La afluencia a esta fiesta ha decaído enormemente en la actualidad y los vecinos temen que, de seguir así, pronto desaparezca. También recuerdan que antes se celebraba la fiesta de San Roque (16 de agosto), santo al que estaba dedicada la cercana capilla del barrio de El Bodegón (Ceñal). Ese día se disponían en la plazoleta que hay frente a la capilla dos o tres «barracas» para servir bebidas, es decir, carros ampliados con «parigüelas» que funcionaban como si fuesen barras de bar, y se contrataba un gaitero para el baile de la fiesta. El preferido y más afamado era Pepe Blanco, conocido como Pepín de la Luz (1917-2007), que fue nombrado Gaitero Mayor de Xixón en 2007. Lo mismo sucedía en la fiesta de El Rosario, celebrada en octubre, en cuyo día se subastaba una «xata» comprada por los vecinos para la ocasión. En la actualidad todas estas fiestas han desaparecido y únicamente se festeja San Pedro, pero, como ya se ha indicado, su escasa convocatoria hace peligrar su futuro.

Sin embargo, este decaimiento de las fiestas religiosas tradicionales convive con el nacimiento y pujanza de otras celebraciones laicas de nuevo cuño, que ya no están protagonizadas por los vecinos sino por «gente de fuera», pero que han venido a reemplazarlas y ocupar su lugar ritual. Con ello nos referimos a la reunión que, desde 1993, celebra todos los años la Tertulia Cultural «El Garrapiellu» en diciembre, coincidiendo con el «solsticio de invierno», en las ruinas de la iglesia. Allí, colocan un belén en la zona del altar, bailan la danza prima alrededor del tejo, acompañados de gaita y tambor, y después disfrutan de una comida en el «campo de la iglesia». En 2012 se aprovechó esta cita para la presentación de la obra musical «La aldea perdida», compuesta por el gaitero Bras Rodrigo inspirándose en esta obra de Palacio Valdés.

Esta celebración mezcla elementos «paganos» como el solsticio de invierno y el culto al tejo con otros elementos cristianos, contenidos en la imaginería católica del belén. En realidad, se trata de una recreación o reinención moderna de los rituales antiguos que supuestamente se practicaban antes de la llegada del cristianismo. El recurso a la «Aldea perdida» encaja con este ideario de nostalgia y añoranza por un pasado que ya nunca volverá a repetirse, dentro de un discurso muy similar a la poética romántica, centrada en un tiempo mítico donde todo era original, auténtico y no había sido desvirtuado por influencias externas (cristianismo o minería en el caso de la novela valdesiana), y donde existía un respeto y convivencia con la naturaleza (campesinado, culto a los árboles). Lo interesante es cómo un mismo espacio, el «campo de la iglesia» con todos sus elementos, adquiere connotaciones y significados muy diferentes según sean las creencias, intereses, necesidades e ideales de los colectivos. Todo depende de la mirada de quien observa y no del objeto en sí. La iglesia y tejo de Ceñal han adquirido así un nuevo contenido que, pese a ser radicalmente distinto del que les dio origen, consigue revitalizarlos y readecuarlos a los nuevos tiempos, desempeñando un papel central dentro de un ideario místico nuevo que nace en el laicismo, pero que incluye rasgos del fenómeno religioso.

La Tertulia Cultural «El Garrapiellu» también celebra todos los años la fiesta patronal de San Pedro, pero al margen de la conmemoración oficial y vecinal de la iglesia de La Collá, si bien todo asistente es bienvenido y algunos vecinos se han animado a participar. Ese día tiene lugar en las ruinas de la iglesia una misa cantada en asturiano, a cuyo término se baila la danza prima alrededor del tejo, acompañados de gaita y tambor, mientras se cantan diferentes Sampedraes o cantares picantes recogidos en la villa de Siero por el folclorista Fernando de la Puente Hevia:

Santa Candele
mexaremos los casaos
pa que'l texu nun se seque.
Pa que'l texu nun se seque,
mexaremos los casaos
pa que'l texu nun se seque.

Santa Rebeca,
por munchu que lu mexeis,
esti texu nun se seca.
Santa Nemesia,
que bien parez esti texu
a la puerte de la ilesia.

A continuación da comienzo una comida campestre, seguida de diferentes juegos tradicionales en el «campo de la iglesia».

Este recién adquirido estatus de la iglesia y su tejo está íntimamente ligado con su estado de abandono, que enlaza con la «poética de la ruina» y su capacidad para atraernos, sin olvidar que Ceñal se encuentra a treinta minutos en coche de Xixón, sede de la Tertulia Cultural «El Garrapiellu» y lugar de procedencia de la mayoría de las personas que participan en esta celebración. Como bien indican los vecinos «¿tú sabes los que vienen de Gijón aquí?» refiriéndose a sus muchos asistentes. Todos estos factores explican por qué Ceñal ha sido el lugar elegido para celebrar esta reunión, en vez de otros enclaves que cumplen similares características, como podría ser Pirueño (Quirós), pero que quedan más distantes de esta ciudad. Los participantes en estas celebraciones razonan que esta elección se debe a que esta iglesia y su tejo son un «símbolu d'un abandonu del patrimoniü asturianu» y logran ejemplificar su mensaje mejor que otros elementos patrimoniales asturianos.

En 2008, la iglesia de Ceñal fue elegida para presentar el libro sobre la toponimia de la parroquia de La Collá, recogida por Inaciu Galán y Marta Lozano, acto que contó con la colaboración de la Academia de la Llingua Asturiana. Esta celebración y las enumeradas anteriormente confirman los nuevos usos de la iglesia y parecen garantizar su conservación en el futuro.

Análisis físico y cultural del tejo.

Junto a la iglesia de Ceñal se levanta un imponente tejo masculino con cuatro metros de perímetro troncal, situado a la vera de la carretera que sube hasta aquí y conduce al pueblo de La Collá Trás. Según los cálculos de la Asociación «Amigos del Texu» su edad rondaría los cuatrocientos años, pudiendo así vincularse su plantación a la conmemoración de una de las reformas realizadas en la iglesia en el siglo XVII. No obstante, como viene siendo habitual, los vecinos defienden una cronología más antigua, de mil años, como una forma de remarcar su abolengo e importancia para el pueblo. Lo significativo es que acto seguido razonan que «yo digo qu'a lo mejor que el tejo fue plantao cuando se hizo la iglesia, esa iglesia dicen que ye del siglo trece me paez, y si ye del siglo trece el tejo tien mil años. Eso los paisaninos de antes, lo que pasa que ya no los hay, sabíanlo todo». Lo importante es que el tejo pertenezca a un tiempo antiquísimo, fuera de la memoria colectiva, porque esto es lo que le confiere un halo mítico, con independencia de que las cuentas cuadren o no, porque de seguir el argumento citado, el tejo tendría setecientos años y no mil.

Junto a la iglesia nueva de La Collá crece un tejo que, según indica una placa conmemorativa, fue plantado en 2002 por los jóvenes que finalizaron el sacramento de la confirmación ese año. Su estado de salud es bastante preocupante, por no decir crítico, porque presenta todas sus ramas secas, de un color ocre indicativo de haberse secado el árbol. Lo interesante es que el párroco se decidiese a plantar este tejo tanto tiempo después de haberse construido la iglesia, quizá porque ahora se está convirtiendo en una especie de «moda» y cualquier iglesia que se precie debe tener un tejo al lado.

Hace unos años, el Ayuntamiento de Siero colocó junto al tejo de Ceñal un cartel con un breve texto donde se explican las características biológicas de la especie, aunque curiosamente no se mencionen sus connotaciones culturales, como suele ser habitual en este tipo de señaléticas.

Afortunadamente, las recientes obras para acondicionar la traída de aguas a Ceñal y arreglar la carretera que sube a la iglesia no perjudicaron al tejo, gracias a la atenta

vigilancia de los miembros de la Tertulia Cultural «El Garrapiellu», que se aseguraron de que las palas excavadoras y otras maquinarias no dañasen sus raíces. En la actualidad el tejo presenta una copa verde y frondosa, signo de su buen estado de salud, y una de sus raíces, de cuatro centímetros de grosor, se extiende dieciséis metros hacia el presbiterio de la iglesia, donde ha conseguido levantar algunas losas del suelo. Abella (2009: 92) explica este fenómeno en la búsqueda de la raíz de la materia orgánica producida por los enterramientos realizados en el interior de la iglesia, antes de prohibirse este tipo de inhumaciones en 1784 por insalubres. Este mismo autor relaciona este hecho con la leyenda bretona que afirma que los tejos situados junto a los cementerios «extienden una raíz hasta la boca de cada difunto», narración que, de este modo, tendría cierta base científica.

Los vecinos de la parroquia de San Pedro de La Collá solían coger ramitas del tejo para elaborar los ramos de flores que colocaban sobre las tumbas de sus seres queridos el Día de los Difuntos (1 de noviembre). Pero esta costumbre desapareció hacia la década de 1960, cuando las familias mejoraron su situación económica y pudieron comprar estos ramos en las floristerías, a los que consideraban de mayor distinción y calidad que los caseros:

«Pa hacer los ramos de los difuntos, muncha gente cogía [ramitas de tejo], antiguamente cogien ramos pa hacer los raminos de los difuntos, que los hacien en casa, con flores que tenies tú, que sembrabes, margarites, dalies... hacien raminos, cortaben ahí unes cañines y poníenles así, les florines así, colocaes, pa ponelo a los difuntos, porque no había dinero pa pagar ramos como hoy, fía (...) corté yo muncho, venía al cementerio y pa hacer un ramín a mi madre, pues cortaba ramines d'ehí pa poner les florines en medio y les rames alrededor, les ramines del tejo, ay, madre, [lo hacía] muncha gente, fía (...) no, ahora ya la gente tien más dinero, ya compra ramos, pero antiguamente era así nenina.»

Esta costumbre nos indica la fuerte vinculación que existía entre los vecinos y su tejo, pero sin caer en una reverencia extrema que lo convirtiese en tabú, sino que estos lazos se producían con normalidad, aunando lo cotidiano (coger ramas para elaborar un ramo) y lo festivo y excepcional (celebración del Día de Difuntos). En la mentalidad profundamente pragmática de los vecinos, no existía contradicción entre esta utilidad práctica del tejo y la simbólica que desempeñaba junto a los demás elementos del «campo de la iglesia». Es más, esta última quedaba reforzada con la primera, pues, de alguna forma, el tejo enlazaba con el mundo de los muertos, con lo sobrenatural, lo que estaba fuera del tiempo y espacio terrenal. El ofrecimiento de flores y ramas verdes el Día de Difuntos también conecta con la idea de lo vivo, de la naturaleza que se renueva a sí misma, de modo que con estos ramos se transmitía que los difuntos permanecían vivos en el recuerdo de sus familiares y amigos. El hecho de que el tejo sea un árbol perenne, cuyas hojas nunca se marchitan, reafirmaba y trabajaba en favor de esta concepción, sin olvidar que era un árbol que se encontraba muy a mano, justo entre la iglesia y el cementerio, que eran los polos sobre los que pivotaba la propia celebración del Día de Difuntos. En este caso, símbolo y praxis coincidían a la perfección y con total naturalidad.

En lo que respecta a la celebración de asambleas vecinales junto al tejo, los vecinos no recuerdan que se celebrasen allí, sino que el punto de encuentro era el roble de la plazoleta del barrio de El Bodegón. Aquí también se juntaban los jóvenes del pueblo formando tertulias que podían llegar hasta la madrugada. El abandono de la iglesia tras la Guerra Civil hizo que ya no fuese necesario acudir a ella salvo el Día de Difuntos y su localización alejada del caserío impidió que siguiese cumpliendo una función socializadora que terminó recayendo en la nueva parroquial de La Collá. Los vecinos más informados comentan que «allí [debajo del tejo] eren los antiguos, home, los de antes de la guerra y eso, reuniense allí todos, ellos arriba eren donde hacien las reuniones y eso bajo el tejo, eso me paez que lo explica en este periódicu». Esta reflexión deja entrever que la prensa es uno de los principales transmisores del nuevo ideario sobre el tejo. Muchos vecinos guardan en casa los artículos periodísticos referidos a su iglesia y tejo para después

mostrarlos orgullosos a todo aquel que pregunta por cualquiera de estos elementos. Da la sensación que no conceden crédito a sus propias experiencias y conocimientos, pero, en cambio, sí lo hacen con los escritos de la prensa, cuando en realidad debería ser justo al contrario.

Los vecinos no prestaban ningún cuidado especial al tejo: «nunca lo cucharon ni miraron por él, ¡jamás! que yo me acuerde...». Tampoco manifiestan una excesiva preocupación por él, seguramente porque se localiza en un lugar poco o nada frecuentado, fuera de su vista y alcance diario: «a nadie oyes hablar del texu, los que vienen son los del Garrapiellu, los de Medio Ambiente y eso... esos son los que se preocupan por él». Razonan que esto se debe a que «el pueblu ta fartucu de velu», aunque también se muestran orgullosos porque «viene mucha gente a velu».

En 2003 la Tertulia Cultural «El Garrapiellu» y Foro Arte Ciudadá inauguraron la exposición «El texu, l'árbol d'Asturies» en la Casa de la Cultura de Siero y en la Obra Social de Cajastur de Xixón, en la cual los artistas Alejandro Mieres, Bernardo Sanjurjo, Fernando Alba, Pablo Maojo, Adolfo Manzano, Hugo O'Donnell, Benjamín Menéndez, María Jesús Rodríguez y Jaime Herrero expusieron diferentes obras inspiradas en el tejo de Ceñal. Los 420 euros recaudados en esta exposición se destinaron a conservar este tejo y los demás situados junto a las iglesias asturianas. También se abrió un número de cuenta bancaria donde poder realizar donaciones para colaborar en este objetivo y en la conservación de la iglesia de Ceñal. Esta iniciativa se completó con un diseño de Pablo Armesto, a modo de imagen corporativa, para conmemorar la exposición.

El 1 de julio de 2007 se celebró en la iglesia de Ceñal el II Conceyu del Texu, promovido por la Asociación de «Amigos del Texu» y con la participación de Conceyu Belenos, la Tertulia Cultural «El Garrapiellu», los Amigos de la Naturaleza (ana), la Coordinadora Ecoloxista de Asturias y representantes de Galicia, Valladolid y El Bierzo. El objetivo de este encuentro se centraba en «debatir posibles medidas de protección para esta especie milenaria y repleta de simbología en Asturias y numerosos países de Europa». Las medidas que se propusieron consistieron en «solicitar la declaración de espacio natural protegido de las dos manchas de texos existentes en el Suevo (la texona y el bosque de Grineldo), y que configuran una de las mayores concentraciones de esta especie en toda Europa».

Posteriormente, en 2012 el tejo de Ceñal fue visitado por los asistentes a las I Jornadas sobre gestión y conservación de tejos y otros árboles históricos, celebradas en el Jardín Botánico de Xixón los días 1 y 2 de marzo. Todas estas actuaciones demuestran lo acertado del calificativo con que Abella describió a este tejo «Ceñal: homenaje al tejo».

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de La Purísima Concepción de Martul, en el concejo de Villanueva de Oscos

La iglesia de Martul se localiza fuera del caserío del pueblo, a escasos cien metros de la última casa, en una amplia llanada enclavada justo donde terminan las fincas de labor y da comienzo la zona de monte. Esta ubicación ligeramente apartada reforzaría su carácter religioso y sagrado, por oposición al espacio humano y terrenal del pueblo donde discurría la vida de los vecinos. Es cierto que éstos también acudían al monte en busca de leña, rozo o para aprovechar los castaños de sus «soutos», pero la frecuencia de estas visitas no era diaria y además, el monte siempre se relacionó con lo misterioso e insondable, atributos que igualmente se utilizan para describir la sacralidad y que, de alguna forma, reforzarían la simbología de la propia iglesia.

Ésta aparece incluida en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias (ficha núm. 9) y por su antigüedad también forma parte del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias, que así lo establece para «las edificaciones y en general los inmuebles construidos con anterioridad al año 1800», que expresamente no tengan abierta una ficha en dicho Inventario.

La primera referencia documental sobre esta iglesia se fecha en 1283 y se refiere a un «Fernán Pérez, clérigo de Martul». En opinión de Álvarez de Castrillón (2007: 121)

esta cita no implica que hubiese una iglesia en Martul, sino que más bien habría que pensar en una capilla donde un clérigo administraría el servicio religioso a los vecinos, para evitarles desplazarse hasta la lejana cabecera parroquial de Santa Eufemia. Esta práctica fue común desde el siglo XIII en los territorios más alejados de los centros parroquiales, pero el pago de los diezmos y demás tributos de la parroquia no se realizaba en estas capillas, sino en la cabecera.

En el siglo XVII este primitivo edificio ya se encontraba arruinado y fuera de servicio, lo que explica que Alonso López, vecino de Martul, pidiese licencia al Monasterio de Santa María de Vilanova d'Ozcós para reedificarlo. La solicitud le fue concedida el 16 de enero de 1628 siempre y cuando cumpliese determinados requisitos, entre ellos dedicar la ermita a San Andrés:

«La primera que [el] día de San Andrés, que es la vocación de la hermita u otra qualquiera fiesta que en ella se aia de hacer, esté obligado el mayordomo o la persona por cuia quenta estuviere la dicha hermita, a pedir liçençia al padre abbad que es y fuere de este convento, para que envíe religiosos para la solemnidad y en caso que no fueren, les dé liçençia para llevar otros sacerdotes en lugar de los dichos religiosos. 2ª Que en los días de fiesta de guardar no se diga misa sin liçençia del padre abbad en la dicha hermita. 3ª Que en la dicha hermita no pueda decir misa en ningún día del año si no fuere sacerdote conosciada su aprobación. 4ª Que no se pueda poner otra imagen en la dicha hermita más que la de San Andrés, que es el patrón y la de la Concepción de Nuestra Señora, cuya fiesta no se çelebre el día de su festividad, y la de San Pedro, y no otras sin la expresa liçençia del padre abbad. Y en caso de no cumplir en la dichas condiciones o qualquiera de ellas, por la terçera vez que las quebrantaren pierdan el derecho y acción que tienen a la dicha hermita y a lo ella anejo, y quede todo ello al dicho monasterio y la pueda entrar por su autoridad sin ningún aperçibimiento ni demanda como cosa propia.»

La desamortización del Monasterio de Vilanova d'Ozcós a finales del siglo XIX trajo consigo la reorganización eclesiástica de su territorio, que hasta entonces en esta zona se articulaba en una única parroquia e iglesia: la de Santa Eufemia. Este proceso conllevó ciertas contiendas entre los pueblos por convertirse en sede de las nuevas feligresías. El cura de Santa Eufemia escribió en su último Libro de Bautizados que la creación de la parroquia de Martul no fue nada fácil a causa de las disputas entre este pueblo y San Xulián (hoy en Santalla d'Ozcós): «San Julián está en oposición a Martul desde el origen de la parroquia. Es el pueblo que no admitirá su parroquia hasta que desaparezca, al menos, una generación». La ermita de Martul consiguió finalmente ascender de rango y convertirse en parroquial el 7 de enero de 1892. Los vecinos más ancianos aún recuerdan que:

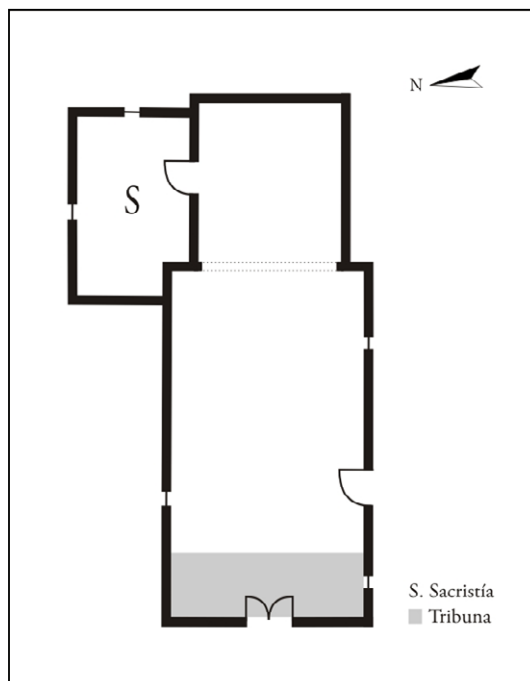
«Hai por los cientos años qu'hicieron eso [la iglesia], aproximadamente, a mí cuntábanme los viejos del pueblo estos cuentos, home, qu'eran ciertos. Un viejo qu'había aquí tovía fuera'l padre el qu'ayudara hacer la iglesia, hai por los cientos años, porque fue hecha un poco antes qu'esta casa [la suya] y esta casa anda sobre los cientos. Ésta hízola'l bisabuelo mío y por eso yo me acuerdo de todo eso (...) la iglesia la hicieron los vecinos, cuando hicieron la iglesia trabajaron ellos y todo, poner madera, hacerla y todo, me contaban los viejos d'aquí.»

Tal y como refieren los vecinos, la nueva parroquia de Martul exigió readecuar el primitivo edificio a las necesidades del servicio religioso. Para ello se amplió su planta en longitud y altura; se construyó una sacristía donde el párroco pudiese vestirse y guardar las casullas, así como otros objetos litúrgicos; se abrieron nuevas y más amplias ventanas para potenciar la iluminación del templo y, seguramente, se dispuso la tribuna a los pies de la iglesia como medio de aumentar su espacio útil y poder albergar a sus numerosos feligreses, que por aquellas fechas casi llegaban a las doscientas personas. Los vecinos colaboraron en esta rehabilitación aportando la mano de obra, los materiales (madera, piedra y arena) y con toda seguridad algún dinero en metálico. Por eso no es de extrañar

que la consideren de su propiedad, aunque sólo sea en el sentido moral del término, ya que legalmente pertenece al Obispado de Uviéu.

La ermita y posterior iglesia de Martul ha recibido diferentes advocaciones a lo largo de la historia. Como ya se ha visto, en el siglo XVII su patrono era San Andrés; posteriormente, a raíz de su conversión en iglesia parroquial, adoptó el nombre de la Purísima Concepción, que era una de las imágenes que ya existían en la ermita y que quizá lograrse despertar gran devoción entre los vecinos, aunque los motivos para elegirla resultan desconocidos. En la actualidad, ésta continúa siendo la patrona, tal y como consta en el cuño oficial de la parroquia y según se sustrae de la posición presidencial que su imagen ocupa en el retablo mayor de la iglesia. No obstante, los vecinos consideran a San Juan Degollado como su patrón, quizá porque este santo, debido a sus virtudes curativas, tenía mucho más predicamento que la Purísima Concepción. Las fiestas en su honor atraían a numerosos romeros que dejaban abundantes limosnas y ofrendas para la fábrica de la iglesia, siendo por tanto un santo muy «rentable» que distinguía a Martul dentro del panorama festivo del entorno. Los vecinos sentían gran cariño hacia este santo capaz de sanar sus enfermedades y al que muchos se encomendaron antes de partir a la Guerra Civil (1936-1939) pidiendo regresar con vida. Esto explica que denominen a su iglesia San Juan Degollado, cuando la realidad es que su advocación «de derecho» es la Purísima Concepción. A la hora de explicar las diferentes advocaciones religiosas de su iglesia, los vecinos relatan:

«primero había una ermita ahí y hace unos cientos años hicieron la iglesia y después hicieron la iglesia, porque la iglesia estaba dedicada a San Andrés y después paez que tenía pocos romeros y trajeron a San Juan Degollado, pa que tuviera más... que viniese más gente a la romería, que fuese un santo más milagroso, fue el motivo de hacer la iglesia y cambiar el santo (...). Porque entonces ¿pa qué veníen? Antes no había Seguridá Social ni casi había médicos, entonces cuando teníamos una enfermedá se ofrecía un santu y ya eso (...). Antes hablábase por ejemplu así, juntábamos-nos aquí unu, yo de aquí y otru d'aquel pueblu: «yo tuve enfermu y fui ver tal santu a tal sitiu» y decía el otru «pues yo fui ver l'otru a cual sitiu», como se habla ahora de los médicos, y después, dende que vinu la Seguridá Social, porqu'antes no había Seguridá Social, ya sabes, ja, ja, ja, porque van ahí, ya sabes, va unu «llevu una catarata n'un oju» y opéranlu, y venía aquí todos los años y cada vez hacíase más ciego, y «oye tengo qu'operalu tamén del outru», ya nun val quedar aquí, San Juan Degollado ya nun funciona.»



La iglesia de Martul presenta una planta rectangular de nave única y testero recto con una sacristía adosada en el costado norte de la cabecera. La reciente carga y encalado de los paños internos y externos de los muros impiden identificar las diferentes fases constructivas que experimentó este edificio desde su fundación en época medieval hasta la actualidad.

Se trata de una iglesia pequeña, sencilla y sin ninguna pretensión más allá de la de responder con corrección a sus obligaciones funcionales. El imafrente acoge la puerta principal, resuelta mediante un sencillo vano arquitrabado con bloques de pizarra. El dintel original fue sustituido en la década de 1960 por uno de hormigón, que se encuentra muy deteriorado por el agua y muestra un importante proceso de desintegración. En el lateral meridional de la iglesia se abre otra puerta de acceso, también arquitrabada, que es la que habitualmente utilizan los vecinos. A los pies de la iglesia se desarrolla una tribuna con antepecho de tablas caladas, a la que se accede por una estrecha escalera con el primer tramo de piedra y el segundo de madera. El acceso a la tribuna se cierra con una curiosa puerta con el cuarterón superior abierto y decorado con un parteluz. Antiguamente los hombres de la parroquia subían a la tribuna para escuchar la misa, mientras las mujeres lo hacían en los bancos de la nave, pero, hoy, la escasa población hace que la concurrencia a los oficios religiosos lleve a que incluso estos bancos queden medio vacíos.

En la nave se disponen los altares y retablos de San Juan Degollado y San Antonio de Padua, situados respectivamente en el lado de la epístola y el evangelio. Ambos altares fueron realizados con fábrica de sillarejo en época decimonónica y ofrecen un particular perfil curvilíneo muy sinuoso.

El retablo de San Juan Degollado presenta unas características estilísticas neoclásicas populares que permitirían fecharlo a finales del siglo XVIII. Su arquitectura se articula en una única calle rematada por un tímpano de cortina con tres pináculos de bola, dos de los cuales se han desprendido. El principal elemento decorativo del retablo es su fuerte cromatismo, a base de amarillos, azules y rojos muy encendidos, mientras que la ornamentación tallada se reduce a la venera y las rosetas tetrapétalas del tímpano. Lo más destacable de este retablo es el grupo escultórico de San Juan Degollado, compuesto por la figura del verdugo, señalado con el texto «verdugu[s]», en actitud de cortar la cabeza al santo que se encuentra arrodillado a sus pies. La pequeña figura de Salomé

portando su cabeza en una bandeja, que los vecinos colocaron sobre el altar, completa la escena de la muerte de San Juan. Junto a ella se disponen varias figuritas de cera moldeadas con forma de cerdo, vaca, oveja, incluso un perro. Los feligreses y los romeros solían ofrecérselas al santo para que curase a sus animales enfermos a cambio de un donativo. Esta práctica aún pervive en la actualidad, pero ya sólo se circunscribe a la limosna en metálico.

El retablo de San Antonio de Padua consiste en una sencilla hornacina de estética neogótica, con nicho ojival y gablete, en cuyo interior se dispone la imagen del santo, adquirida a finales del siglo XIX o principios del XX, seguramente a raíz de la conversión de Martul en iglesia parroquial. Este retablo, así como las demás obras de ebanistería de la iglesia se deben a Manuel Guzmán Lombardero, según indica Álvarez Castrillón.

Separando la nave de la zona absidial se dispone un elemental arco triunfal de medio punto con las impostas naceladas. El presbiterio se encuentra elevado sobre una grada de madera, que facilitaba la visión de la misa a los feligreses, a la vez que enfatizaba físicamente la importancia de este rito.

El retablo mayor que preside el presbiterio muestra una acusada estética barroquizante, propia del siglo XVII y encuadrada en un estilo de «rococó popular». Todo apunta a que podía ser coetáneo a la fundación de la ermita de San Andrés en 1628, no sólo por su concepción estilística, sino porque su distribución en tres calles se correspondería con la estipulación del Monasterio de Vilanova d'Ozcos de que esta ermita albergase las imágenes de San Andrés, San Pedro y la Concepción de Nuestra Señora. De todas ellas, en la actualidad sólo se conserva la primera, si bien ya no ocupa la posición jerárquica y ha sido relegada a una hornacina lateral. La arquitectura del retablo se organiza en un único piso de tres calles: la central con mayor desarrollo en altura y rematada con un tímpano vegetal, y las laterales coronadas por aletones sobre los que descansa una serpiente. La decoración del retablo se compone de rosetas y esquematizaciones vegetales en las pilastras de las entrecalles; cabezas de ángeles en el entablamento y *grotesques* de rostro infantil en la predela. Ésta integra el sagrario para guardar las hostias consagradas. Actualmente la hornacina central está ocupada por una imagen moderna de la Inmaculada Concepción, y las laterales por San José con el Niño Jesús, cuya cronología también es reciente, y San Andrés.

La imaginería del presbiterio se completa con dos urnas neogóticas dispuestas sobre dos pies derechos, obra de Manuel Guzmán Lombardero, que guardan las imágenes de la Virgen del Carmen y Jesús del Sagrado Corazón, de factura moderna. En el costado septentrional del presbiterio se abre la puerta de acceso a la sacristía, donde el párroco guarda la indumentaria eclesiástica y diferentes objetos litúrgicos. Entre ellos destaca el pendón del Santísimo Sacramento y un sagrario con la talla del Cordero de Dios. También aquí se conservan varios exvotos de cera con forma de animales.

El mobiliario de la iglesia está formado por un variado grupo de objetos entre los que destaca la pila bautismal campaniforme; un pequeño púlpito de madera; tres confesionarios, dos de tipo banco y uno más moderno de tipo armario, donde el párroco se sentaba en su interior cerrando la puerta mientras el fiel se arrodillaba en el suelo a la vista de todos; un reclinatorio; la cruz y candelabros procesionales que anteceden a San Juan Degollado el día de su fiesta y al Santísimo Sacramento durante la celebración del Corpus Christi; y los cepillos de madera de San Juan Degollado, las Ánimas y San Antonio.

La iglesia se completa con la espadaña bífora de la fachada principal, rematada por un chapitel y cinco pináculos, el situado a mayor altura coronado por una veleta de forja con forma de cruz. Las campanas están decoradas con una cruz y una custodia.

La cubrición de la nave se resuelve con una armadura de madera vista dispuesta a dos aguas en esquema de par y nudillo, mientras que la cabecera y sacristía presentan un sencillo techo arquitrabado.

En 2012 los vecinos se repartieron una cuota para arreglar el tejado de la iglesia, contando también con la colaboración económica del Obispado de Uviéu y la Caja de Ahorros de Asturias hasta alcanzar los catorce mil euros que costaron las obras. Aún así,

están bastante preocupados por la conservación de su iglesia, sobre todo porque el ligero abombamiento del imafronte ofrece mayor exposición a la lluvia y provoca una inusual absorción de agua que después se expulsa por el dintel de la puerta principal. Éste consiste en una viga de hormigón que en su momento se fabricó con arena de río, lo que hace que ofrezca poca resistencia al agua. En la actualidad este dintel se encuentra muy deteriorado y en avanzado estado de desintegración. Los vecinos tienen previsto acometer nuevas obras en la iglesia para solventar estos problemas, cargar la espadaña y restaurar los retablos, pero aún deben esperar a reunir los fondos necesarios.

Las mujeres de Martul se encargan de limpiar la iglesia, lavar periódicamente los paños de altar y arreglar las flores que los adornan. Gracias a ellas la iglesia se encuentra perfectamente cuidada y desde estas líneas debemos destacar esta labor callada y continuada, pero fundamental para conservar nuestro patrimonio. Esta preocupación de los vecinos por arreglar y mantener la iglesia demuestra el profundo cariño y los fuertes vínculos que han establecido con ella, logrando una «patrimonialización afectiva» que es la pieza clave para asegurar su conservación ahora y en el futuro. Por este motivo se muestran algo preocupados con su posible declaración de Bien de Interés Cultural, porque son conscientes de que esto supondrá adecuarse a una normativa especial que ya no les dejará intervenir en ella con la libertad que venían haciendo. Desde luego, sería conveniente conciliar ambos puntos de vista para que los vecinos no se sientan apartados de «su» iglesia y no se menoscabe esa «patrimonialización» que hemos comentado. Los vecinos insistieron en que dicha declaración no les impidiese seguir tendiendo una cuerda cerrando el camino que conduce a la iglesia, a la altura de la Casa Ridueiría, para detener a las vacas mientras las van metiendo en la cuadra. Explican que al verla, muchos turistas piensan que el camino está cortado y toman el otro ramal que conduce al cementerio y depósito de agua, cuando nada les impide pasar por debajo de la cuerda. Esta cuestión, que en apariencia no reviste mayor importancia, resulta fundamental para ellos, porque algunos turistas han llegado a quejarse de esta «señalización engañosa» y formar cierto alboroto.

El actual cementerio parroquial de Martul se sitúa a unos trescientos metros de la iglesia, al otro lado de la carretera que cruza el pueblo en dirección a Salceo. Esta ubicación tan alejada de la iglesia y fuera de su visual ha desvaído la unidad que venimos señalando para el «campo de la iglesia», integrado por el templo, su tejo y cementerio. El vínculo entre estos elementos sólo se reactiva en los funerales y el Día de Difuntos, pero aún así es lo suficientemente importante como para que los vecinos integren esta tríada en una misma imagen conceptual.

Fiestas y celebraciones.

En la iglesia se sigue celebrando misa los sábados de cada quince días a las cinco de la tarde, si bien la asistencia no suele ir más allá de diez personas, casi todos vecinos de Martul. El vacío demográfico experimentado en el concejo de Vilanova d'Ozcos en las últimas décadas, unido a la avanzada edad de la mayoría de los feligreses y a la dificultad de disponer de medio de transporte para llegar a Martul, explica que acudan tan pocas personas. De hecho, en la actualidad la parroquia cuenta únicamente con dieciocho vecinos. No obstante, cuando termina la misa los asistentes depositan limosnas en el cepo de San Juan para ayudar a sostener la iglesia.

Ahora la parroquia de Martul sólo celebra la fiesta de San Juan Degollado el 29 de agosto, día en que se supone fue decapitado por orden del rey Herodes, cumpliendo el deseo de su hijastra Salomé. Esta fiesta era una de las más renombradas de la comarca a la que acudían numerosos romeros, atraídos por las virtudes curativas de San Juan, a quien se creía capaz de sanar las heridas y otras muchas enfermedades. Muchos de ellos llegaban descalzos para cumplir alguna promesa que habían hecho al santo a cambio de una sanación. En el «campo de la iglesia» llegaban a congregarse más de doscientas personas, casi tantas como en el afamado santuario de Pastur (Eilao), aunque hoy en día suele acudir un máximo de sesenta personas. Los vecinos razonan que ahora se prefiere asistir a la fiesta de Pastur que, al celebrarse justo el día antes en honor de

San Agustín, supone una competencia difícil de superar: «antes había más gente aquí que en Pastur, pero ahora es al revés». Muchos recuerdan cómo una parte del «campo de la iglesia» se llenaba con las caballerías que habían traído los asistentes.

La fiesta daba comienzo con unos voladores y a continuación se celebraba la misa. A su término se sacaba el santo en procesión para dar la vuelta a la iglesia, momento que los fieles aprovechaban para conseguir su bendición besando y tocando sus pies. Junto a ello el párroco sacaba fuera de la iglesia la figura de Salomé que completa el retablo de San Juan Degollado y, tomando la bandeja que porta y que es extraíble en una mano, la imponía sobre la cabeza de los asistentes mientras recitaba:

Santo Dios,
santo fuerte,
santo inmortal,
líbranos señor
de todo mal.

Después, el párroco pasaba el cepillo entre los asistentes para recoger las numerosas limosnas que dejaban al santo en agradecimiento de alguna curación o con la esperanza de conseguirla. Como ya se ha indicado, muchos romeros llevaban figuritas de cera representando a sus animales enfermos para que San Juan los curase. A cambio, le ofrecían dinero u ofrendas en especie, sobre todo lacones, gallinas y piezas de manteca. Al término de las bendiciones daba comienzo la subasta de estas ofrendas, aquí llamada «poxa», aunque el cura podía quedarse con algunas de ellas si así lo consideraba oportuno. Esta puja tenía lugar debajo del tejo y los vecinos más ancianos recuerdan que:

«Es que las traían [las ofrendas] los romeros que venían de romería, las ofrecieran porque les enfermara un cerdo y ofrecieranlos uno de esos de cera [figuritas de animales] al santu, porque curara al cerdu (...). Y enfermaba una vaca, cuando fuera de la ubre, por donde dan la lechi y decía l'ama de la casa, «pues ofrecía a las ánimas una pieza de manteca». Después la pieza de manteca, ja, ja, ja, se rifaba, llamábase una poxa, sacábase a cual más daba, en una subasta era, a poxa que eso era a subasta. Y después si la quería el cura por aquello que daba más el que había fuera o quería coger el dinero, ja, ja, ja, pues lo que quisiera. Y si no, llevaba la manteca el paisano y el dinero pal cura, ja, ja, ja. Cada vez que hubiese misa, si había ofertas, pues se hacían, en la primera misa que hubiese, al terminar la misa, ahí afuera, debajo el tejo»

Es decir, que las ofrendas no sólo se realizaban el día de la fiesta de San Juan Degollado, sino que los feligreses podían hacerlas cualquier domingo, según fuesen enfermado los miembros de su familia o los ganados. También entonces estas ofrendas en especie se subastaban entre los asistentes y lo recaudado pasaba a formar parte de la fábrica de la iglesia. Hoy en día algunos vecinos que vivieron esa época de fervor religioso manifiestan un cierto descreimiento hacia aquellos comportamientos e irónicamente comentan:

«Esto de la romería, acuérdome yo cuando... tengo venido yo con mi madre también aquí, a la romería qu'a lo mejor tuviera de las anginas, tuviera de un... ¿cumprede? y eso era el santu este... y cun el ganado también, ya le conté antes [lo de] la vaca, y enfermaba un cerdu y a lo mejor se le traía a la poxa esa un lacón, lacones venían muchos, y era por eso, porqu'el cerdo curó, sanó, ja, ja, ja, porque aquello decían qu'era para as Ánimas, pero as Ánimas nunca cumieron, ja, ja, ja, también aquí el día San Juan solían pedir por la puerta afuera, «es para el santu», pero el santu digo yo: ponen ahí a barra, pero nunca salió a tomar una copa»

Ahora, una parte del dinero que se recauda en la fiesta se entrega a la Comisión de Fiestas para ayudar a cubrir los gastos de su organización. Esta Comisión se creó en 2003, cuando los vecinos decidieron recuperar la fiesta de San Juan Degollado, que

había dejado de celebrarse hacia 1973. La celebración actual sigue los mismos pasos que hemos descrito en la de antaño, aunque ya no se da la bendición, ni hay ofrendas en especie que exijan hacer una subasta. Hacia las cinco de la tarde da comienzo el baile y por la noche tiene lugar la verbena. Cuando la fiesta cae dentro de la semana, la afluencia es mucho mayor y acuden numerosos jóvenes del concejo a divertirse, pero cuando coincide con el sábado o domingo éstos prefieren salir por Ribadeo (Galicia) en vez de quedarse a la romería de Martul.

Análisis físico y cultural del tejo.

Junto a la iglesia de Martul se levanta un magnífico tejo femenino de tres metros y medio de perímetro troncal. Según las estimaciones de crecimiento propuestas por autores como Tabbush y Sánchez Lacha, y tomando las debidas precauciones, la edad de este tejo estaría entre los cuatrocientos y trescientos años, siendo casi seguro que se hubiese plantado con motivo de la inauguración de la capilla de San Andrés en 1628. No obstante, como viene siendo habitual, algunos vecinos calculan una mayor antigüedad para su tejo: «yo creo que fue puesto cuando los romanos, dicen tendrá cuatrocientos años, tendrá... ¡muchos más hombre, muchos más!». Bien es cierto que la mayoría piensa que podría tener trescientos y que se habría plantado antes de arreglar la iglesia a finales del siglo XIX.

Su copa es amplia, frondosa y de un verde intenso, y en general ofrece un buen aspecto, pero algunas de sus ramitas se encuentran cubiertas por líquenes y están empezando a secarse, por lo que convendría establecer un seguimiento sobre su evolución. La copa tiene un perfil bastante peculiar por haber perdido la mitad inferior que mira al Norte. Esto se debe a que cuando ampliaron la antigua capilla de San Andrés para convertirla en iglesia parroquial hacia 1892, tuvieron que cortar una de las ramas de la cruz para poder recrecer el edificio en altura. El tronco presenta varios huecos importantes y profundos, cuya madera tiene algunas partes podridas que están siendo atacadas por xilófagos. Hace cuatro o cinco años los vecinos taparon el hueco de mayor tamaño con unas losas de pizarra dispuestas a modo de asiento, provenientes del material sobrante de deslindar con «chantos» la orilla del camino que conduce a la iglesia. En el tronco hay un rebaje practicado con hacha hacia 1950 para encajar los apoyos de la barra del bar que sigue instalándose debajo del tejo para refrescar las bebidas con su sombra o protegerlas de la lluvia. Pero esta «herida» parece haber cicatrizado bien y no afectó al normal desarrollo del árbol. Sus raíces se extienden por debajo de la iglesia y están provocando que algunas losas de pizarra del suelo empiecen a desencajarse, pero por el momento ésta no es una cuestión preocupante. Al no disponer de corra y crecer en un terreno sin asfaltar, donde las raíces están bien aireadas y aprovechan los nutrientes del suelo, el tejo ha crecido a sus anchas salvo por las limitaciones ya comentadas.

Los vecinos más ancianos recuerdan haber oído a sus mayores que antes solían juntarse debajo del tejo para celebrar asambleas y tratar los asuntos concernientes a la parroquia, aprovechando que todos habían concurrido a los oficios dominicales:

«Cuando en el pueblo quirían algún acuerdo, de alguna junta del pueblo, de la parroquia, más bien de la parroquia, pues salíase pa ahí, juntábanse ahí debajo'l tejo y hablaban ahí lo que tenían que hablar (...) los vecinos, la parroquia entera, porque aquí hay unos pueblinos que pertenecían aquí tous, Sanamedí, Cimadevila, y aquí Saucedo, Trabadelu, As Casías, que e una casa que hay ahí pa bajo, y esto [Martul], nada más, era pequeño [el vecindario]».

Estas asambleas entraron en decadencia cuando los ayuntamientos comenzaron a gestionar los principales asuntos que las motivaban, es decir, el arreglo de caminos e infraestructuras vecinales, y la organización del aprovechamiento en montes y pastos. En realidad, estas juntas tenían lugar en el «campo de la iglesia» de forma general, otra cosa es que los asistentes decidiesen congregarse entorno al tejo por dos motivos principales. En primer lugar, el tejo proporciona un punto focal excepcional, seguramente aprovechado por el alcalde pedáneo para colocarse a su lado y desde allí proponer los asuntos del día

y dirigir las intervenciones, consiguiendo así centrar la atención y mirada de la concurrencia. En segundo lugar, su copa ofrece protección contra el sol y la lluvia durante un tiempo y permite alargar las reuniones cuando la climatología es adversa. Por ejemplo, el día que visitamos Martul algunas vecinas se colocaron bajo su copa mientras charlaban para protegerse de la insolación.

Los vecinos nunca mencionan el tejo cuando recuerdan lo que sus mayores les contaron de estas asambleas, sino que hacen referencia al «campo de la iglesia», porque éste era el espacio sustantivo, mientras que el tejo suponía un elemento accesorio o complementario. En este sentido, un vecino de Martul se acordaba que todo lo concerniente al tendido eléctrico en la parroquia se trató en una de estas asambleas, destacando que ésta tuvo lugar en el «campo de la iglesia», pero sin mencionar al tejo: «cuando punsiemos la luz tamién, juntámonos los vecinos aquí, en el campu la iglesia, veníamos a la misa y dijo el cura «bueno, cuesta tanto y tocáis a tanto si queréis» y todo el mundo acetó». Este mismo vecino, a la hora de reflexionar lo que significaba el tejo para él, únicamente pudo decir: «home, dame gusto verlo... porqu'e un árbol que adorna mucho, así junto a la iglesia, sale uno de la misa, ta lloviendo y debajo'l teju nun llueve, sobre todo hasta que pasa un rato muy grande... y da sombra». Este razonamiento sencillamente alude al carácter ornamental y funcional del tejo como criterios de valoración, lo cual no resta categoría ni importancia al tejo, al contrario. Es esta normalización la que le confiere relevancia social, porque al final, lo que compone nuestros paisajes emotivos son pequeñas cosas y gestos que hacen que nos identifiquemos con lo cotidiano y habitual de nuestra realidad existencial. Y es en este punto cuando comienzan a generarse los vínculos afectivos y procesos de identificación que terminan por conferir al tejo un lugar destacado dentro de la colectividad.

Los vecinos de más edad recuerdan haber oído a sus mayores que el Día de Difuntos, después de la salida de misa, se cogían ramitas de tejo para formar un ramos con otras flores y depositarlo en las tumbas de sus seres queridos a modo de ofrenda. Cada casa de la parroquia tenía asignada una rama de donde se iba sirviendo, lo que les obligaba a no ser codiciosos y tasar el uso que hacían de ella para mantenerla frondosa:

«tinían esta forma tamén: cada unu una rama del tejo, yo tenía una destinada pa mi casa y aquel tenía otra y el otro otra y conocíanlas y d'esas, qu'aquí llamamos una cana, qu'es una rama d'esas, pues ahora llévanse rosas a los muertos y se llevaba ramos d'esos y cada unu tenía la suya marcada y destinada porque así hacía más por ella (...) [esto lo hacían en] la parroquia todos, porque e a parroquia pequeña y canas tiene muchas, hombre, y así sabíase bien cómo se conservaba'l tejo (...) después fueron cambiando las cosas (...). El Día de Difuntos, pues si quería usté llevarlle al muertu pa venerarlle unas flores, pues [se cogía del tejo] una rama, una ramita pequeña, claro, si no, no te quedaba conservada [la cana]»

En la actualidad, el tejo atrae más visitantes que la iglesia, quizá porque la mayor parte de los turistas que llegan a Martul lo hacen buscando pasar unos días en plena naturaleza, por contraposición a la ciudad en que viven el resto del año, y el tejo simboliza estos aspectos ecológicos mucho mejor que la iglesia. Ésta tiene una carga ideológica que no todos los visitantes comparten y que puede llegar a generar cierta incomodidad en algunos, mientras que el tejo está al margen de estas consideraciones y representa valores que hoy son plenamente aceptados y demandados por la población urbana: respeto por la naturaleza y el medio ambiente. Muchos se sienten abrumados ante su antigüedad y a otros les gusta verlo como un resto de antiguos cultos astures o celtas en torno al tejo, que fueron utilizados para cristianizar a estas tribus, edificando una iglesia junto a él. Como ya hemos indicado, este discurso celtista no tiene ninguna base científica, pero los periódicos y demás medios de comunicación se han encargado de difundirlo ampliamente, conectando y respondiendo a la «sed de raíces», de origen, de lo ancestral que parece tener la sociedad urbana, dentro del proceso de la «invención de la tradición»

estudiado por Hobsbawm & Ranger (2002 [1983]). Así resume uno de los vecinos de Martul el interés que despierta el tejo en los turistas:

«Antes, como tengo yo la casa aquí cerca, venían ahí a pedirme la llave, pero la llave de la iglesia, algunos que nunca estuvieran aquí y vinieran de lejos, y ahora ¡non la pide nadie!, vienen ver el tejo, sí, por él preguntan mucho, nadie de la iglesia nun habla, hablan más bien del tejo. Digo yo: antes preguntábanme por el santu y ahora me preguntan por el tejo (...). Fueron unos p'allá y a la vuelta «¿qué les paece?» «Bien, bien ¿cuántos años tendrá?» (...). Un día, había ahí unos cuatro o cinco eh, «¿y este asiento? (taba yo trabajando ahí) ¿pa qu'era?» Digo yo, «eso el que se siente ehí, el que venga a visitar el santu y se siente ehí sube sentao al cielo y el otru tien qu'ir andando». Sentáronse todos, ja, ja, ja, ja».

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Juan Bautista de Montoubo, en el concejo de Belmonte de Miranda

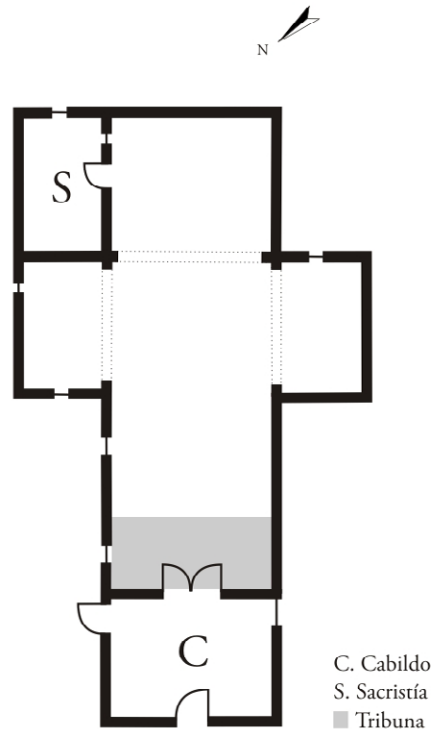
La primera referencia escrita sobre la iglesia de San Juan de Montoubo se fecha en 1236 y corresponde a una donación hecha por Teresa Fernández a favor del Monasterio de Santa María de Belmonte de «toda su ración en la iglesia de San Juan de Montobo». Posteriormente, este templo aparece recogido en la relación de parroquias mandada hacer por el obispo Gutierre de Toledo entre 1385 y 1386, donde consta «Santianes de Montoyo; húsala apresenter el abbad de Belmonte». Por desgracia, no se conserva ningún resto de esta primitiva fábrica medieval, arrasada en las reconstrucciones de la iglesia que tuvieron lugar en siglos posteriores, aunque es posible que se respetase la fisonomía cruciforme de su planta. Por su antigüedad, anterior al año 1800, esta iglesia se adscribe al régimen de protección del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, según establece la disposición transitoria tercera de la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias, aunque no cuente con ficha de inventario propia.

La iglesia se localiza cerca de los edificios más antiguos y prestigiosos del pueblo, la torre (siglos XIII-XV) y la Casa'l Terraol (siglo XVI), formando todos ellos un conjunto que condensaba el poder laico y religioso de antaño. En origen, esta localización estaría más apartada del caserío que en la actualidad, pues el barrio más antiguo se sitúa en el otro extremo del pueblo, cerca de la fuente y lavadero. Esta ubicación remarcaría el carácter sagrado y extraordinario de la iglesia, vinculándola únicamente a los edificios señoriales, también separados del hábitat campesino, pero dicha segregación espacial se diluyó con el aumento demográfico de los siglos XVIII y XIX, y la subsiguiente expansión del caserío en dirección a la iglesia, único espacio que permitía albergar las nuevas construcciones.

El núcleo central de la iglesia se compone de una única nave rectangular con testero recto y dos capillas laterales dedicadas a San Antonio de Padua y la Virgen del Rosario, ofreciendo por tanto un planta cruciforme. Posteriormente, se añadió un pequeño cabildo en la fachada, desde el que se accede al cementerio, y una sacristía en el costado noreste del ábside. Es posible que estas reformas aconteciesen en 1893, año en que se instaló la espadaña, y que, seguramente, también implicasen la rehabilitación de otras partes del templo.

La entrada a la iglesia se realiza por una sencilla puerta arquivada abierta en el imafrente, sobre la cual es perfectamente visible un arco de descarga que dirige los empujes del muro hacia los laterales del vano. Bajo este arco y sobre la puerta, se encastra un bloque de caliza rosácea o *griotte* labrado en alto-relieve con una cruz sobre un montículo, junto a una palma y una especie de bastón o espada a los laterales, elementos que harían referencia a San Juan Bautista, patrón de la iglesia. A la izquierda de la puerta, los vecinos colocaron hace poco una lápida de mármol con la inscripción «VIVA SAN JUAN DE MONTOVO PATRONO DE ESTA PARROQUIA, AYÚDANOS EN SALUD Y DA PAZ A LAS PERSONAS». Se trata de un ruego genérico, pero que, en cierta forma, también recoge la creencia popular sobre las facultades sanadoras de este santo, a quien solía recurrirse para curar los dolores de cabeza, de garganta o la epilepsia. Ya dentro de la iglesia, junto a la puerta se sitúa una pila de agua bendita encastrada en

el muro, donde los feligreses se santiguaban antes de adentrarse en el templo, marcando así el paso desde el mundo terrenal y humano del exterior al sobrenatural y divino del interior.



A los pies de la iglesia se desarrolla una tribuna de balaustres torneados, a la que únicamente podían subir los hombres del pueblo para oír misa, mientras que las mujeres y los niños debían hacerlo en los bancos de la nave. Esta costumbre queda evidenciada en los diferentes grafitis de temática masculina que aún se conservan en sus paredes, como una pareja de legionarios enfrentados junto a la palabra «socios», un busto de hombre fumando en pipa, y diferentes firmas de vecinos: «José Ramón», «Antonio García», etc. El innegable valor cultural de estos dibujos y autógrafos trazados a lápiz, no sólo como expresión de la distribución de sexos en el interior de la iglesia, sino como muestra del «arquetipo varonil» de épocas pasadas, aconseja que se respeten y se procure protegerlos de cara al futuro re-encalado de las paredes de la iglesia. En las fiestas de San Juan y del Corpus Christi también subían a la tribuna el coro y el gaitero y cantor contratados por el pueblo para tocar en la misa. Es lógico pensar que esos días, algunos hombres se verían obligados a bajar a la nave y sentarse junto a las mujeres, pues la estrechez de la tribuna difícilmente permitiría el acomodo de tantas personas. Las partituras del coro se colocaban en el soporte y brazo de madera que, a modo de atril, están clavados en la balaustrada de la tribuna. Los vecinos del pueblo aún recuerdan algunas canciones que solían interpretarse en la misa del Corpus Christi: «Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar/ y la Virgen concebida sin pecado original».

Bajo la tribuna, en una esquina de la nave, se dispone una pila bautismal campaniforme con tapa de madera, al lado de la cual se colgó en la pared una cruz con la inscripción: «DIOS/ PADRE/ JUSTO/ MUERTE/ JUICIO/ INFIERNO/ GLORIA/ 30.X.68/ CME»: Es muy probable que se trate de una ofrenda, donada en 1968 por algún vecino como pago de una petición a la divinidad que finalmente le fue concedida. Su factura es muy tosca y todo indica que fue fabricada por el propio donante, indicado con las iniciales cme, lo que le confiere un gran valor añadido. La gran tabla de madera pintada con una

talla de Cristo crucificado, apoyada en el muro del arco triunfal, también responde a este tipo de religiosidad popular.

En los laterales de la nave se abren dos capillas, a las que se accede por sendos arcos apainelados. Éstos se encuentran totalmente ocultos por la carga y encalado de las paredes, pero cabe suponer que, en origen, presentarían una decoración pictórica similar al arco de triunfo, con el que también comparten unas impostas en listel de cierto desarrollo.

La capilla de la epístola está dedicada a la Virgen del Rosario y cuenta con un sencillo altar de madera sobre el que apoya un magnífico retablo rococó de perfil semicircular adaptado a la bóveda de la capilla. Dispone de una única hornacina, ocupando la posición central, que está protegida por una puerta acristalada, seguramente añadida con posterioridad. Su arquitectura consta de dos columnas de estípites y un entablamento rematado en luneta. Utiliza una viva policromía de azules, rojos, verdes y dorados para crear complejas filigranas, trazar volutas y pintar motivos vegetales. La predela del retablo tiene dos cartelas talladas con inscripciones diseñadas para leerse unidas: «ESTE RETABLO, CORONA/ DE PLATA Y LÁMPARA LO» + «HIZO A SU COS(T)A E(L) SEÑOR/ DON PABLO M(E)N(É)NDE(Z), CURA, AÑO DE 1790». La primera de ellas hace referencia no sólo a la realización del retablo, sino al encargo de una corona de plata para la santa y de una lámpara de aceite para iluminar la capilla. De hecho, la polea que izaba la lámpara y el gancho para atar la cuerda que la sostenía todavía se encuentran en las paredes de la capilla. También el ábside y la capilla de San Antonio conservan estos elementos, lo que suele ser bastante excepcional, pues casi todos se eliminaron al implantarse la iluminación eléctrica en las iglesias. La segunda inscripción destaca el hecho de que fuese el cura quien costease el retablo, cuando lo habitual era que los fieles corriesen con los gastos de este tipo de encargos mediante reparto vecinal, cuando el dinero de la fábrica de la iglesia resultaba insuficiente. En el espacio que hay entre la portezuela de la hornacina y la entrecalle izquierda, aún es posible leer, no sin cierta dificultad, parte de una inscripción que apenas se advierte, por situarse en un espacio muy estrecho y estar parcialmente oculta por la portezuela. Parece estar escrita con poco cuidado y precisión, quizá del puño y letra del párroco, que señaló: «es/ del a-/ño 1709/ el de San A[ntonio]/ man[do]/se da[r el enca]/rgo sien-/do cu-/ra/ don/ R[am]-/ón». Este texto hace referencia a otro retablo dedicado a San Antonio, es decir, el que se encuentra en la otra capilla de la iglesia, y posiblemente fuese escrito por el cura Pablo Menéndez poco después de instalar el retablo de la Virgen del Rosario, con la intención de fechar también el antiguo, tal y como se había hecho en el patrocinado por él mismo. Por motivos desconocidos, la imagen de la Virgen del Rosario, coetánea al retablo, no se encuentra en su capilla, sino en un improvisado altar situado en el muro del arco triunfal.

La capilla del evangelio está dedicada a San Antonio de Padua y alberga un retablo que, según lo dicho anteriormente, se fecharía en 1709. Sus dimensiones son muy pequeñas y su arquitectura es de gran sencillez. Está compuesto por una hornacina central con cuatro columnas laterales acordonadas, que sostienen un entablamento terminado en un tímpano apainelado con volutas. Su policromía, a base de rojos, azules y dorados, se encuentra muy perdida y desvaída, pero, aún así, no desluce el efecto de las tallas de rosetones de la predela, las flores de la hornacina o sus fondos vegetales pintados. Es posible que este retablo fuese financiado con los donativos de los vecinos, también empleados para pagar otros gastos de la iglesia, pues en 1717 se hizo constar en el Libro de Fábrica que los feligreses «dan en tiempo de la cosecha de los frutos muchas limosnas a imágenes». La imagen de San Antonio de Padua no es la original del retablo y debió ser comprada por los vecinos a principios del siglo XX.

El presbiterio se encuentra elevado sobre una tarima de madera y está separado de la nave mediante un sencillo arco triunfal apainelado, aderezado con pintura rosada y dibujos ondulados ocre. Esta decoración también se practicó en el recerco de la puerta de la sacristía, abierta en el costado este del ábside, como una forma de unificar este espacio y destacarlo frente al resto de la iglesia, que no tiene elementos decorativos. La imposta del arco triunfal se prolonga mediante línea a media altura en todo el perímetro

absidial, creando un conjunto estéticamente unitario. El retablo mayor ofrece unas características estilísticas muy semejantes a las del situado en la capilla de la Virgen del Rosario, fechado en 1790, que permitirían datarlo en años similares y atribuirlo a un mismo taller escultórico. La arquitectura del retablo se organiza en tres calles de un solo piso con ático, y adopta un perfil semicircular en correspondencia con la bóveda que cubre el ábside. La actual imagen de San Juan Bautista, atribuible al siglo XVIII, es demasiado grande para colocarse en el retablo mayor y suele disponerse sobre unas andas, las mismas que se utilizan el día de la fiesta para la procesión. Las hornacinas laterales del piso albergan las imágenes de San Pedro, tocado con mitra y sosteniendo una llave, y Santa Catalina de Alejandría, mostrando la rueda de su martirio. La hornacina del ático contiene la imagen de San Miguel Arcángel, ataviado con armadura y dominando al demonio con una mano mientras en la otra sostiene una espada. A sus laterales y a modo de falsas pilastras, se encontraban dos imágenes, de las cuales sólo se conserva una vestida de diácono, que podría tratarse de San Ildefonso. Estas tallas se sitúan sobre el entablamiento del retablo, en correspondencia con la verticalidad marcada por las columnas que componen las entrecalles del piso inferior. Este retablo utiliza el contraste de sus rojos, azules y dorados para crear un juego cromático muy dinámico, que potencia los intrincados diseños de filigranas, guirnaldas, mascarones y motivos vegetales que lo decoran.

En el paño noreste de la cabecera se encuentra la puerta que da acceso a la sacristía. Se trata de un espacio muy pequeño que apenas alcanza para colocar el mueble donde guardar las casullas, vestiduras y otros objetos litúrgicos. Este cuarto se construyó con posterioridad al cuerpo de la iglesia, a juzgar por la ventana del testero, cuya iluminación quedó cegada tras levantar la sacristía, y por la recolocación de una de las piedras que forman la línea de imposta del ábside, rompiendo la geometría del conjunto, para poder abrir la puerta de la sacristía. Resulta difícil atribuir una fecha concreta a su construcción, pero quizá formase parte de la reforma realizada en el templo el año 1893, cuando se añadió la espadaña. En su interior se guarda un confesionario de tipo banco, donde el párroco se sentaba a la vista de todos mientras el fiel confesaba arrodillado en el suelo. Es mucho más antiguo que los otros dos que conservan, situados en la nave y la capilla de San Antonio de Padua, pertenecientes a una tipología que podríamos denominar de armario, en la que el párroco se sentaba en su interior y después cerraba la puerta.

La cubierta de la nave se resuelve a dos aguas y presenta toda la estructura de madera vista dispuesta en par y nudillo, lo que incrementa el sabor rural y arcaizante del interior, únicamente roto por las baldosas modernas que sustituyeron las tablas originales del piso. Los vecinos comentaron que éstas se encontraban en un estado deplorable, dificultando la circulación en el interior del templo, y que era frecuente que saliesen sapos de sus intersticios, tal era el desgaste que padecían. Por su parte, el ábside y las capillas laterales presentan una bóveda de cañón que, en las dos últimas, recientemente se forró con entablillado de pino.

La iluminación de la iglesia se resuelve mediante dos pequeñas ventanas arquitrabadas abiertas en el paramento noreste. Cada una de las capillas cuenta con una ventana que, en el caso de la de San Antonio, se completa con un óculo monolítico. El ábside disponía de una ventana también calada en el paño noreste, pero la iluminación que proporcionaba quedó anulada al adosarse la sacristía. En líneas generales, se trata de una iglesia bien iluminada.

Entre los objetos litúrgicos de la iglesia, cabe mencionar el sagrario dorado que ocupa una de las hornacinas del altar mayor y el cepillo o cepo colocado en el altar de la capilla de la Virgen del Rosario, decorado con una pintura de Jesús y la talla de dos ángeles.

La espadaña trifora de la iglesia se construyó en 1893, tal y como reza la inscripción grabada en el chapitel que la corona: «AÑO DE 1893». Consta de tres campanas, las dos mayores situadas en el sector inferior y la pequeña en el superior. Las primeras se utilizaban para llamar a misa dominical, anunciar las fiestas, comunicar el entierro de algún vecino, alejar las tormentas o avisar de que se estaba produciendo un incendio. La función de la más pequeña, llamada campano, no está muy clara, pudiendo servir para

tocar a misa diaria y anunciar los entierros de párvulos, pero también para señalar la consagración de la misa. Esta ceremonia se practicaba en el culto antiguo, ya fuese repicando la del campanario o una campanilla que portaba en la mano el capellán o monaguillo, pero desapareció tras el Concilio Vaticano II (1962-1965). También es posible que este campano indicase que la parroquia de Montoubo tenía por anejo la de El Lamosu, pero ningún vecino recuerda nada al respecto, por lo que, de momento, su función concreta aún permanece abierta.

Curiosamente, en el pueblo de Montoubo la convocatoria a concejo no se anunciaba con las campanas de la iglesia y la asamblea tampoco tenía lugar junto a ella, pese a contar con una gran explanada muy a propósito. Según refirieron los vecinos, el alcalde de barrio se encargaba de lo primero haciendo sonar una corneta y la reunión se celebraba en una pequeña llanada formada por la conjunción de varios caminos, justo antes de tomar el que baja a la iglesia y en un lugar que casi podría decirse que es el centro geográfico del pueblo. De hecho, el hórreo situado junto a esta llanada se utiliza para colocar los bandos y resoluciones del Ayuntamiento de Miranda, esquelas, y otras noticias de interés para los vecinos.

Se desconoce desde cuando se implantó esta costumbre, pero todo indica que es relativamente reciente, quizá después de la Guerra Civil (1936-1939), coincidiendo con la importante emigración que padeció el pueblo y de la cual ha quedado constancia en la placa conmemorativa que preside la fuente, lavadero y abrevadero del barrio más oriental del pueblo. Esto explicaría que las juntas vecinales se celebrasen en un lugar tan estrecho, donde apenas pueden concentrarse más de diez personas.

Las campanas que hoy penden de la espadaña no son las originales, sino unas compradas para sustituirlas. Los vecinos no recuerdan en qué momento se produjo este cambio, aunque insisten en que no se trató de un robo y que más bien debería calificarse de sustitución interesada, pues quien se llevó las antiguas campanas también se encargó de conseguir otras nuevas.

La iglesia de San Juan de Montoubo fue restaurada en el año 2003, gracias a una subvención de siete mil euros concedida por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias y a las aportaciones de los vecinos, que también contribuyeron con la mano de obra. Estos trabajos consistieron principalmente en retejar la iglesia y adecuar la cubierta del cabildo. Para esto último se eligió una solución moderna, en vez de la cubierta original a tres aguas, techándolo a dos vertientes y dejando abierto el hastial, donde se colocó una gran cruz de madera soportando la cubierta. En 2010, los vecinos residentes fuera del pueblo acometieron una segunda restauración de la iglesia, esta vez centrada en el interior, para reparar la tribuna y el entablillado de la bóveda de las capillas. Sin embargo, ninguna de estas intervenciones ha conseguido terminar con las manchas de humedad que afloran en la parte inferior del paño Suroeste, posiblemente debidas a las filtraciones de agua provocadas por la disposición inclinada del terreno. Los vecinos también razonan que, en ese viento, los cimientos de la iglesia apoyan sobre un afloramiento rocoso donde se acumula el agua, que luego se transmite a las paredes.

En líneas generales, la iglesia de Montoubo se encuentra en buen estado de conservación, gracias al interés de los vecinos, siempre preocupados por mantenerla en óptimas condiciones. Una muestra de ello es que las mujeres del pueblo, principalmente aquellas nacidas en él pero que residen fuera y sólo pasan allí las vacaciones, fines de semana y otras fiestas, se encargan de lavar y almidonar las sabanillas que cubren los tres altares de la iglesia. También fueron ellas las que confeccionaron a ganchillo las cenefas caladas que decoran sus bordes y periódicamente limpian la iglesia y sus ornamentos. Actualmente, se celebra misa en la iglesia los sábados de cada quince días, debido a que el párroco que la sirve es el responsable de todas las parroquias y capillas del concejo, y no puede cumplir con este deber todas las semanas.

Pegado al paño septentrional de la iglesia se localiza el cementerio, de pequeñas dimensiones, sin pretensiones y organizado en secciones con las familias del pueblo. Junto a la iglesia y el tejo forma un conjunto de innegable valor cultural e imposible de

disociar, donde las partes se relacionan de forma simbiótica creando un contenido simbólico que las dota de sentido.

Fiestas y celebraciones.

Resulta llamativo que sean los nacidos en Montoubo que ya no residen en el pueblo los principales interesados en cuidar la iglesia y su entorno, quizá como un medio para consolidar los lazos de unión con su lugar de origen y reafirmar su identidad. También influye el hecho de que, cuando regresan al pueblo, quieren verlo en buenas condiciones y poder disfrutar de la fiesta patronal de San Juan, cuyo epicentro es la iglesia. La realidad es que en el pueblo hay pocos vecinos que residan en él durante todo el año y todos ellos tienen edades muy avanzadas. La mayoría están jubilados por «la Agraria» y cobran una pequeña pensión que, muchas veces, les impide colaborar tanto como quisieran en las derramas para arreglar la iglesia. Hace tiempo, cuando el pueblo no presentaba problemas demográficos, todos los vecinos contribuían para financiar estas obras, cada uno en la medida de sus posibilidades, y siempre aportando la mano de obra y los medios de transporte necesarios por el sistema de *sestaferia*.

A principios de la década de 1990, los nacidos en el pueblo que no residían en él encabezaron una iniciativa para crear una comisión, denominada Asociación «El Teixu», encargada de organizar las fiestas. La elección de este nombre, que hace referencia al tejo plantado junto a la iglesia, no es circunstancial, sino que remite a uno de los iconos más emblemáticos del pueblo y a la idea de naturaleza, que es lo que buscan cuando pasan sus vacaciones y días de descanso en el pueblo, por contraste con el ámbito urbano donde residen todos ellos. La iglesia podría ser otro de estos iconos, pero implica una carga religiosa e ideológica que no todos comparten. Algo parecido sucede con el tercer icono del pueblo, la torre medieval, con la que no se han generado lazos afectivos por tratarse de unas ruinas tan alejadas en el tiempo que ninguno de ellos vivenció ni siente que formen parte de su experiencia vital en el pueblo.

La Asociación se encarga de preparar la fiesta patronal de San Juan, celebrada el 24 de junio, aunque, si este día cae en semana, se retrasa su celebración hasta el sábado o el domingo siguiente, para que puedan acudir los vecinos «de fuera». La víspera organizan una cena para todos, así como un campeonato de tute y brisca. El día de la fiesta, al término de la misa y procesión, los vecinos se reúnen a tomar el vermú en la antigua escuela, situada frente a la iglesia. Hacia las ocho de la tarde, comienza la verbena, con un escenario para los músicos en la llanada que hay a derecha de la iglesia, reservándose la explanada como pista de baile. Al finalizar la noche, se sirve una «chocolatada». Llama la atención que ningún vecino, incluso los de mayor edad, recuerde que ese día se subastase el ramo, cuyos ingresos se destinarían a sufragar los gastos de la iglesia, quizá porque esta costumbre se perdió hace tiempo, debido al vacío demográfico del pueblo.

La Asociación también organiza una «cordeirada» el día después de la fiesta de la Veiga de Cueiro (primer sábado de septiembre), que tiene lugar en esta braña, punto de confluencia entre los concejos de Miranda, Gráu, Somiedu y Teberga, donde antiguamente también se celebraba una feria de ganado, antes de que los animales bajasen al valle. El día de la «cordeirada», se colocan mesas para servir la comida a todos los vecinos, desde el camino que se dirige a la iglesia hasta la explanada. La Asociación tiene su sede en la antigua escuela, que cuenta con un pequeño bar y televisión, donde se reúnen los vecinos. También construyeron una parrilla aprovechando el talud del lateral derecho de la iglesia, en cuyo tímpano se grabó sobre el revoque fresco la inscripción «ASOCIACIÓN “DEL TEYXU”».

Hace años, también se celebraba una romería el día de San Antonio de Padua (13 de junio) y de la Virgen del Rosario (7 de octubre), pero ninguna de ellas se festeja ahora. La fiesta del Corpus Christi, que sí se mantiene, sufrió un importante revés en la década de 1990, cuando desapareció el altar sacramental, formado por un pie bajo una plataforma rectangular de piedra, donde se exponía la custodia con el Santísimo Sacramento a los fieles. Esta mesa se localizaba entre el tejo y la torre medieval, y todos los vecinos opinan

que fue robada para usar sus piedras en alguna construcción de nueva planta o en la rehabilitación de alguna casa. Hoy en día, los vecinos colocan en su lugar una mesa plegable cubierta con una sabanilla y adornada con flores, solución que todos ellos califican de algo «a lo pobre».

Análisis físico y cultural del tejo.

El tejo de Montoubo es un ejemplar masculino de tres metros y medio de perímetro troncal y constituye un caso excepcional dentro de los que forman parte de este estudio, porque es el único del que conocemos la fecha exacta de su plantación y el nombre de quien la promovió. En el Libro de Casados y Difuntos de la parroquia de San Martín de La Iguarda (Miranda) se localizó una interesante anotación, escrita por su párroco en el pergamino de sus tapas, donde se nos dice:

«Yo, Domingo de Alba de la Vega, natural de Quintana, cura de Leiguarda, he plantado un texo delante de la puerta de la Iglesia y lo hize la noche de Santa Oblalia del año de mil y setecientos y diez, y conociendo el gran adorno que era, envié al lugar de Fresnedo otro a mi costa, el 23 de Septiembre de mil y setecientos diez y nueve y también envié otro, a mi costa, al lugar de Montovo, concejo de Grado, el veinte de febrero de mil y setecientos y veinte y uno, que está junto a la posada de la Losa»

Esta cita refiere la fecha aproximada de plantación del tejo, el 20 de febrero de 1721, pero también apunta los motivos que la indujeron: «conociendo el gran adorno que era». En este caso, la plantación del tejo no se vincula a ningún acontecimiento relevante, como podrían ser la inauguración, rehabilitación o ampliación de la iglesia, sino que obedece a cuestiones puramente estéticas. Lo importante era crear un entorno agradable para el disfrute de los fieles y su párroco, embellecer el «campo de la iglesia» y dotarlo de atractivo. Esto sirve de explicación para los numerosos árboles ornamentales que suele haber en casi todas las iglesias asturianas y también coincide con el interés de muchos vecinos, como Angelita de San Martín del Mar (Villaviciosa), por plantar árboles y setos junto a ellas para realzarlas. Además, estos árboles cumplían una función más mundana al proporcionar sombra y abrigo contra la lluvia a quienes asistían a los oficios religiosos.

Sin embargo, los vecinos de Montoubo estiman que su tejo tiene una antigüedad muy superior a la mencionada, quizás porque nadie es capaz de recordar nada sobre su origen y tampoco existe ninguna leyenda o escrito que aclare la cuestión. El tejo es el único elemento del pueblo cuya historia les resulta totalmente desconocida e imposible de precisar, de ahí que retrotraigan su origen a fechas casi legendarias: «será milenario, como tolos teixos, digo yo, ¿quién sabe quien lo plantó?».

El tejo se localiza en un montículo situado a metro y medio de altura respecto a la explanada del templo, ligeramente desplazado del núcleo integrado por la iglesia y el cementerio. Los vecinos piensan que esto se debe a que, al construirse la última casa del camino que lleva a la iglesia, fechada en 1926, la tierra extraída para su cimentación se depositó alrededor del tejo. Razonan que el tejo está plantado al nivel de la iglesia y que su altura es mucho mayor de lo que se observa, porque parte de su tronco está oculta por esa tierra y así parece más corto. Un análisis sobre este particular aclararía si se trata de una leyenda o un hecho real. De cualquier forma, esta historia responde a la necesidad de los vecinos de dar sentido a la ruptura del conjunto iglesia-cementerio-tejo que conforma el epicentro simbólico del pueblo y que siempre está agrupado físicamente y no disociado como en Montoubo.

La localización del tejo en un pequeño prado, sin corra ni asfaltado que perjudicasen sus raíces, ha favorecido su óptimo estado de conservación. Presenta una copa frondosa de gran verdor y un tronco sólido sin oquedades, aspectos ambos que son indicativos de su buena salud.

Los vecinos recuerdan que, de pequeños, solían jugar al escondite alrededor del tejo en los recreos, ocultándose detrás del tronco o bajo las ramas que casi tocaban el suelo. Incluso algunos clavaron tablas en la cruz del árbol, creando una plataforma en la que

subirse y jugar. Actualmente, el día de la fiesta, los jóvenes se reúnen bajo su copa, aprovechando su localización apartada de la plaza de la iglesia, donde se encuentran los demás vecinos, buscando una especie de espacio propio para hablar de sus cosas sin la presencia de los mayores. Todos están orgullosos del tejo, aunque nunca hicieron nada para cuidarlo de forma específica: «cuidase solo, esi necesita poca alimentación». No obstante, reconocen que «lo tenemos mucho en cuenta, de comer no mos da, pero préstate cuando vienen [los turistas], se apean allí [a entrada al pueblo] y preguntan pol teixu, presta que pregunten porque ya lo único qu'hai que ver». Esta reflexión revela la importancia del tejo para los vecinos, muy superior a la de la iglesia o la torre medieval, y define al tejo como un elemento capaz de catalizar la identidad personal y comunal de los vecinos.

Esta consideración coincide con la señalética colocada recientemente por el Ayuntamiento de Miranda en el pueblo, donde se destaca el tejo y la torre medieval, pero se obvia la iglesia. Es cierto que esta selección obedece a una lógica turística y sólo informa sobre aquellos elementos considerados más atractivos para los visitantes, pero no se trata de una decisión falta de criterio. La torre medieval está incluida en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y el tejo está siendo objeto de un expediente para su inclusión en los Bienes de Interés Cultural, hecho que fue referido ampliamente por la prensa, mientras que la iglesia no está catalogada en ningún inventario. Ante ello, el Ayuntamiento simplemente pudo haber seguido las pautas patrimoniales establecidas para incluir unos elementos y descartar otros. Cuando se pregunta a los vecinos si el tejo es importante para ellos, unánimemente responden que sí: «home claro, es algo muy importante», pero les resulta difícil explicar por qué motivo.

El terreno que circunda al tejo ha sido reciente vallado por el Ayuntamiento, a petición de la Asociación «El Teixu». En 2012, los vecinos contactaron con la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, acorde con las estipulaciones del Plan de Manejo del Tejo (2001), para talar unas ramas que los días de viento golpeaban el tejado de la iglesia y amenazaban con desprender algunas tejas. Para ello varios especialistas de Cangas del Narcea se trasladaron hasta el pueblo y realizaron la tala de forma controlada. Esta normativa ha creado en los vecinos cierta prevención y «miedo» hacia el tejo, al que no se atreven a tocar por temor a ser multados: «si no eres de la Guardería no puedes tocar el árbol». Esta situación contrasta con la de tiempos pasados, cuando el tejo estaba integrado en la cotidianeidad del pueblo y los niños se subían a él para jugar, como ya se ha indicado. Con ello se corre el peligro de desvincular emocionalmente a los vecinos de su tejo, ya que, ahora, pueden observarlo pero no tocarlo y cualquier intervención en él está mediatizada por la intervención de «extraños». Únicamente se han atrevido a atar varias ramas con cintas para impedir que tocasen el suelo.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de Santa Eulalia de Pirueño, en el concejo de Quirós

La iglesia de Santa Eulalia de Pirueño se localiza en una amplia campera distante algo más de un kilómetro de las últimas casas de este pueblo, después de subir por un empinado y estrecho camino terrero. Esta ubicación alejada del caserío remarcaría su carácter jerárquico y sobrenatural, diferenciándola claramente del espacio cotidiano y humano del pueblo situado más abajo, donde se apiñaban las humildes viviendas campesinas y otras construcciones auxiliares.

Esta iglesia forma parte de la Carta Arqueológica del concejo de Quirós y por ella está incluida en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, como los restantes elementos de la Carta Arqueológica de Asturias.

En la actualidad la iglesia ofrece un completo estado de ruina, manteniéndose únicamente los muros, algunos de los cuales apenas conservan un tercio de su altura original. En todos ellos crece abundante maleza que ha debilitado su fábrica y está provocando una destrucción lenta y continuada. De hecho, el interior de la iglesia resulta casi impracticable por la acumulación de estos derribos y el crecimiento de arbustos. Esta

lamentable situación se debe a la pérdida de servicio parroquial de la iglesia a finales del siglo XIX, cuya función se trasladó a la cercana de Las Agüeras, a su consiguiente abandono y al incendio que padeció durante la Guerra Civil.

El paso del tiempo provocó que sus muros, desprovistos de cubierta, debilitados por el fuego y expuestos al viento y la lluvia, se fuesen derrumbando hasta llegar a su estado actual, en el que ha desaparecido el imafrente, la espadaña y la sección superior de los muros de los cuartos anexos. Junto a ello, parece ser que algunas casas de Pirueño emplearon en su rehabilitación piedras procedentes de la iglesia, lo que ha venido a agravar su situación y a dificultar una posible reconstrucción. Para impedir el avance de la maleza, cada cierto tiempo, el párroco de Las Agüeras solía enviar un operario para desbrozar la iglesia, pero hace años que dejó de hacerlo, de modo que sobre los muros y entre las piedras del suelo ya crecen arbustos de cierto porte. Las labores de consolidación de paramentos llevadas a cabo en 2007 por el Ayuntamiento de Quirós, con cargo a una subvención de la Consejería de Cultura, para rehabilitar las iglesias del concejo y que costaron tres mil euros, apenas son visibles en la actualidad.

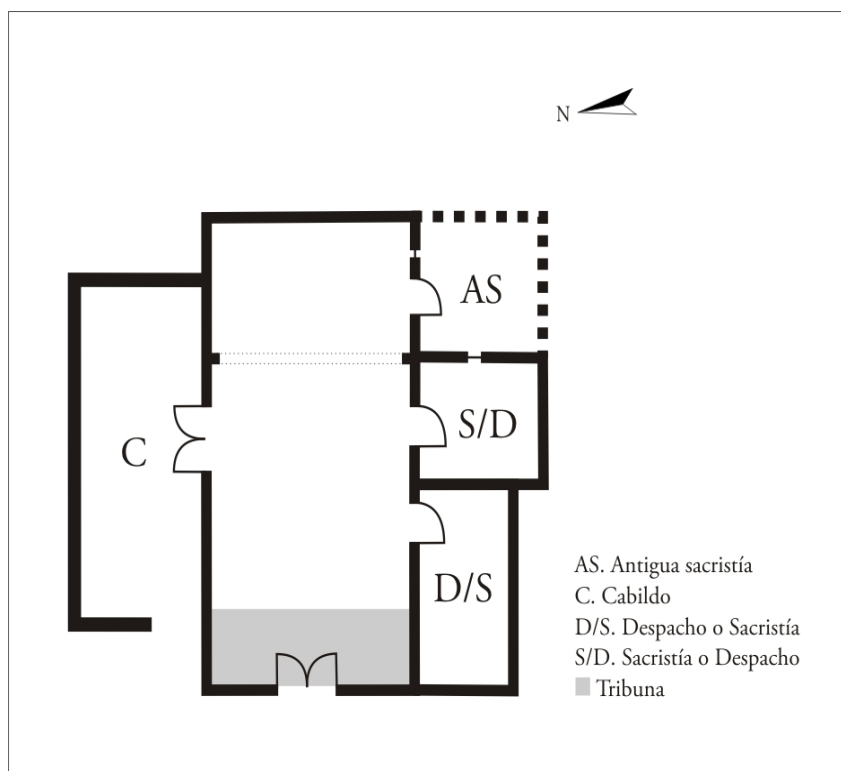
Sin embargo, el estado ruinoso de la iglesia le confiere una imagen romántica y evocadora muy del agrado de los vecinos que residen fuera y de los turistas en general, que suelen acercarse a visitar la iglesia y su tejo. La escuela de escalada y el refugio de montaña abiertos en el cercano pueblo de Llano los han convertido en importantes hitos que completan y enriquecen sus rutas de montaña. Al contrario de lo que cabría pensar, el abandono y ruina de la iglesia es ahora uno de sus mayores atractivos, dentro de un proceso de «nostalgia por el pasado» o «ruina poética» que recuerda el ideario de los viajeros del siglo XIX.

La primera referencia escrita sobre la iglesia de Pirueño se encuentra en la carta fundacional del Monasterio de Santo Adriano de Tuñón, fechada en 891, donde Alfonso III y su esposa Jimena dotan al cenobio de diversos bienes, entre ellos «in valle Quiros villa in Pironnio cum ecclesia Sancte Eulalie». Posteriormente, se la vuelve a citar en la confirmación otorgada en 1100 por Alfonso VI sobre las donaciones que sus antepasados hicieron en favor de la Iglesia de Uviéu: «ecclesiam Sancte Eulalie de Peronio». Sin embargo, según Fernández Conde, en ambos casos nos encontramos ante dos falsificaciones producidas por el *escriptorium* del obispo don Pelayo en el siglo XII con la intención de acrecentar y consolidar las propiedades de la Catedral de Uviéu en Asturias. Lo único que puede afirmarse con seguridad es que, en el momento de procederse a esta interpolación, la iglesia de Pirueño ya existía y que su fundación sería anterior al siglo XII. En la documentación parroquial, esta primitiva denominación de Santa Eulalia de Pirueño se alternó desde el siglo XVII con la de Santa Eulalia de Aciera, en referencia al núcleo de población más importante de la parroquia, creándose cierta confusión que fue zanjada con gran diligencia por uno de sus párrocos haciendo constar «Santa Eulalia de Pirueño alias Aciera» (1727). Finalmente, a comienzos del siglo XIX se adoptó el topónimo de Pirueño para identificar esta iglesia.

La antigua parroquia de Pirueño estaba formada por los pueblos de Llano, Pirueño y la mitad de Aciera, perteneciendo la otra mitad a la cercana de Las Agüeras, cuyo límite seguía el camino que todavía hoy divide el pueblo en dos. Hacia 1802, el *Diccionario* de Martínez Marina hacía constar que:

«[la parroquia de] Santa Eulalia es una corta población que forman Perueño y Llano, dos varrios muy inmediatos (...) su iglesia está dedicada a Santa Eulalia de Mérida, patrona del Obispado. Corresponde también a esta parroquia el medio lugar de Aciera (...). Toda esta parroquia se compone de veinte y quatro vecinos»

Esta parroquia se integró en la cercana de Las Agüeras a finales del siglo XIX, seguramente en 1897, teniendo en cuenta que fue este año cuando tuvo lugar la última visita parroquial. Es muy probable que esta decisión estuviese motivada por su escaso vecindario, que sólo contaba con ciento cuarenta y seis habitantes en 1894, así como por el complicado acceso para subir a la iglesia, aspectos que desaconsejarían seguir manteniéndola abierta al culto.



La primitiva fábrica románica de la iglesia quedó completamente arrasada por las sucesivas reformas realizadas en las centurias siguientes. La parte más antigua del templo se corresponde con la puerta de arco ligeramente apuntado del costado Sur, con doble arquivolta, capiteles trapezoidales estriados y jambas en derrame. Está realizada en una piedra rosácea muy porosa, quizá toba, que presenta poca resistencia a la climatología y no ha favorecido su conservación. Las características formales de esta puerta podrían adscribirse a un período bajomedieval tardío, aunque tomando las debidas precauciones, pues se trata de un modelo muy sencillo que se utilizó con recurrencia en etapas posteriores. Junto a esta puerta, en el paño interno del muro se observa un hueco cuya forma recuerda al encastrado de la pila con agua bendita donde los fieles se persignan antes de entrar a la iglesia, lo que quizá podría indicar que en algún momento desempeñó la función de acceso principal al templo.

Las anotaciones de los libros de fábrica permiten conocer las diferentes remodelaciones de la iglesia, pero su extremada parquedad impide poder calibrarlas al detalle. Así, en 1708 consta que se pagaron veintitrés reales por «componer la iglesia»; en 1716 se procedió a «componer el cabildo de la iglesia» por ocho reales, el mismo precio que costó edificar «un despacho» en 1719. De nuevo, en 1789 se acometió otra reforma de importancia, consistente en «componer la iglesia» por treinta reales y cuatro años después vuelve a rehabilitarse el templo, esta vez desglosando en los libros las obras acometidas, que ascendieron a trescientos veintidós reales: «tapiar la puerta de la tribuna (...) tablar por dentro la puerta principal (...) mudar la pila bautismal (...) hacer la escalera para la tribuna (...) los cajones de la sacristía (...) blanquear la iglesia (...) componer el confesionario (...)». En 1820 se gastaron trescientos once reales «procedidos del rompimiento de la puerta de la sacristía y tapiar la antigua» y en 1851 se realizó otra tanda de reformas en la iglesia, centradas en «levantar el pórtico», arreglar la sacristía, componer las porterías, comprar una campana y pintar la iglesia.

La iglesia ofrece una planta rectangular de nave única y testero recto, que se completa con otras dependencias anexadas a sus costados. Gracias a una fotografía tomada en 1925 y publicada en un «folleto de la época» podemos conocer la fisonomía de la iglesia

e intuir cómo estaban conformados estos espacios secundarios. En ese año, el acceso principal de la iglesia se localizaba en el imafrente y consistía en una puerta de medio punto protegida por un tejadillo. Esta fachada se remataba con una sencilla espadaña bífora terminada en un tejadillo a dos aguas. En el costado Norte se localizaba una dependencia de planta alargada, ya entonces semiderruida y que podría corresponderse con el cabildo, desde el que se accedía a la nave a través de una puerta de medio punto. En el costado meridional aparecen dos cuartos, uno de ellos destinado a sacristía y otro posiblemente al «despacho» que refiere la documentación parroquial de 1719.

Desgraciadamente, esta fotografía no permite observar la zona de la cabecera ni el interior de la iglesia, para lo cual debemos recurrir a los restos que aún se conservan, difíciles de interpretar debido a la maleza que los cubre y que muchas veces impide llegar hasta ellos. La nave dispone de tres puertas laterales, una abierta para acceder al cabildo en el costado Norte y otras dos para entrar en la sacristía y despacho en el costado Sur. Aún se distinguen los arranques del arco triunfal que separaba del cuerpo de la nave de la zona absidial, seguramente elevada sobre una tarima pétreo respecto al piso de la nave. Desgraciadamente, la acumulación de materiales de derribo en esta zona impide determinar este extremo con exactitud. En el paño Sur del ábside se abre una aspillera, junto a la cual se conserva una puerta adintelada y tapiada durante alguna reforma. La dependencia a la que conduciría ha desaparecido y no se conservan restos que indiquen su derrumbe, pudiendo pensarse en una eliminación intencional acontecida en una de las numerosas modificaciones de la iglesia. Además, el cuarto (sacristía o despacho) que haría paño con este desaparecido habitáculo cuenta con un vano de iluminación que hubiese quedado cegado de haberse conservado esa estancia. Es posible que se tratase de la antigua sacristía de la iglesia, arrasada al crearse una nueva en 1820, según consta en la documentación parroquial, donde se nos dice que se rompió la puerta de la sacristía, es decir, se abrió en el muro este vano, y se tapió la puerta antigua.

La documentación parroquial de 1773 menciona que el altar mayor estaba presidido por una imagen de Santa Eulalia, patrona de la iglesia, y que existían dos «altares» en la epístola y el evangelio dedicados respectivamente a San Antonio de Padua, con una talla donada por un vecino, y San Roque, que se repintó en 1834. A falta de capillas, estos altares y sus correspondientes retablos posiblemente se apoyarían en el muro que alberga el arco triunfal, como suele ser habitual en otras iglesias, o en los flancos de la nave. Al menos desde 1764 sabemos que también había una imagen de Nuestra Señora del Rosario. Posteriormente, se fundaron dos cofradías en la iglesia: la del Santísimo Rosario en 1777 y la de San Antonio en 1780. La primera vendría a oscurecer la devoción hacia San Roque, que no vuelve a ser mencionado por la documentación. En 1847 se dice que en la iglesia había tres aras «una en el altar mayor y otra en el Rosario (...) otra en el altar del Santo Cristo», indicando así un nuevo cambio en las preferencias santorales de los feligreses.

En 1834 se construyó un cementerio en las inmediaciones de la iglesia, pero hoy se encuentra totalmente arrasado y nada indica su existencia. Los vecinos piensan que se localizaba en la zona septentrional de la campera y no recuerdan que hubiese un traslado de tumbas hacia la parroquia de Las Agüeras.

El abandono en que se halla la iglesia de Pirueño no sólo se explica por la pérdida de su estatus parroquial y el incendio padecido durante la Guerra Civil. En realidad, el principal motivo para su estado de ruina se encuentra en la desafección de los vecinos y en su profundo pragmatismo. Todas las implicaciones sociales y emotivas hacia esta iglesia se fueron diluyendo cuando el culto se trasladó a la parroquia de Las Agüeras, de modo que cuando la iglesia se quemó cuarenta años después, ninguno de ellos sintió la necesidad de arreglarla. Después de todo se trataba de una inversión económica y de trabajo que no les iba a repercutir ningún beneficio material, pues en ese momento la iglesia no se utilizaba para nada, y por entonces ya estaban obligados a contribuir en la conservación de la iglesia Las Agüeras.

En la década de 1990, el Obispado de Uviéu decidió vender la iglesia, el tejo y la finca en que se enclavan, denominada El Manso, a un vecino de Aciera para construir una

cuadra y aprovechar lo demás como pradería. Esta decisión provocó duras críticas entre los vecinos y amplios debates en la prensa, por lo que finalmente se optó por vender sólo la finca y cargarla con una servidumbre de paso hacia la iglesia y el tejo, que se vallaron con estacas y alambre de espino para protegerlos del ganado.

Quizá éste sea uno de los mayores inconvenientes para declarar Bien de Interés Cultural la iglesia y tejo de Pirueño. No todas las personas se atreven a cruzar el prado mientras está pastando el ganado y, además, como éste prefiere descansar junto a las ruinas, poco a poco, han conseguido tumbar la valla que las protegía. Desde luego, habría que buscar algún tipo de solución que conciliase las necesidades de los visitantes con el desarrollo de la actividad ganadera en la zona, sin que esto supusiese un menoscabo para el vecino propietario de la finca.

Fiestas y celebraciones.

El abandono de la iglesia a finales del siglo XIX y el traspaso de sus funciones parroquiales a la cercana de Las Agüeras ha hecho que, hoy en día, los vecinos apenas recuerden nada sobre las fiestas que se celebraban en ella. Es cierto que durante unos años intentaron recuperar la fiesta de Santa Eulalia, pero su celebración el 10 de diciembre, en pleno invierno, cuando no se puede contar con la participación masiva de los vecinos que residen fuera del pueblo ni de los turistas, dificultó su consolidación y actualmente ya no se festeja. Afortunadamente, los antiguos párrocos de Pirueño fueron bastante diligentes a la hora de anotar los ingresos procedentes de ésta y otras fiestas, y gracias a ellos podemos intuir cómo funcionaban en el pasado. Por ejemplo, sabemos que la fiesta de Santa Eulalia comenzaba con una misa cantada y oficiada por cinco curas, a quienes se agasajaba con una generosa comida en pago a sus servicios.

Era costumbre que ese día los vecinos ofreciesen a la santa limosnas en metálico y diferentes ofrendas en especie, sobre todo copines de escanda, ganado menor, gallinas, lacones o manteca, como resultado de alguna promesa o en agradecimiento a un favor concedido por la santa. Así, en la fiesta de 1684 se lograron recaudar «once reales que salieron de limosna su día i nueve reales i quartillo de un carnero, i una obeja que ganó la santa». Antiguamente, las mujeres a punto de dar a luz solían encomendarse a Santa Eulalia para que no hubiese problemas en el parto, siendo posible que algunas de estas ofrendas estuviesen relacionadas con esta creencia, aunque no se ha localizado ninguna referencia documental sobre Pirueño que lo confirme. También el día de Santa Eulalia algunas casas daban ramos adornados con panes que el cura subastaba después de la misa, junto a los demás exvotos en especie. En 1886, el párroco apuntó los ingresos conseguidos por subastar dos ramos: cuarenta y dos reales «de un ramo en poder de Diego Alonso» y cuarenta y cinco reales «de otro ramo en poder de Ignacio García». Con el dinero obtenido se cubrían los gastos de la fiesta (músicos, voladores y comida de los curas) y el sobrante pasaba a integrar la fábrica de la iglesia.

Por los libros parroquiales sabemos que también se celebraban las fiestas de San Roque y, a partir de 1775, también la de San Antonio, pero no dejaron constancia sobre sus recaudaciones específicas, así que debemos suponer que sólo implicaban el ofrecimiento de limosnas y que no se desarrollaba un aparato festivo tan marcado como el de la patrona Santa Eulalia. Estos mismos libros mencionan el Domingo de Ramos como fiesta destacada, en la cual se bendecían ramos de laurel. En 1684 el párroco anotó que se gastaron dos reales «de ramos para el día de domingo de ramos bendecirse». Esta cita indica que los ramos fueron comprados con el dinero de la fábrica, hecho bastante extraño, pues lo habitual era que los vecinos llevasen ellos mismos los ramos a la iglesia. Es posible que esta anomalía se debiese a la necesidad de recaudar fondos para la fábrica de la iglesia, habida cuenta de que no contaba con bienes propios para sostenerse, entregándose estos ramos a los vecinos a cambio de dinero. De cualquier forma, ha de suponerse que su destino sería el mismo en ambos casos: utilizarlos en diferentes rituales profilácticos, colocándolos a la puerta de las casas y cuadras, ahumando con ellos su interior, hincándolos en las tierras para proteger las cosechas, frotando el cuerpo del ganado vacuno, etc., tal y como aún se hace en la actualidad.

Estas fiestas convivían con las demás que conforman el calendario religioso católico (Corpus Christi, Semana Santa, Cuaresma, etc.) y con diferentes festejos relacionados con la vida cotidiana de los parroquianos. Lo interesante es que todas ellas implicaban el pago de alguna contribución a la iglesia, circunstancia que debió potenciar la identificación y vinculación de los vecinos hacia ella, hasta el punto que, en buena lógica, casi podrían decir que era «suya». La iglesia de Pirueño no tenía rentas propias para sostenerse, por lo que debía recurrir a la colaboración de sus feligreses en mayor medida que otras iglesias con mejor situación económica. A principios del siglo XVIII, además de los ingresos obtenidos por administrar los sacramentos del bautizo, matrimonio y funeral, así como por el pago de «fosario» (sepultura), se exigía que «cada parroquiano debe llevar en cada un año dos ofertas a la referida iglesia, que se compone cada una de un pan que balga un real, un quartillo de vino y dos quartos de cera», una el lunes de Trinidad, en el mes de mayo, y otra el «lunes después de los Santos», se supone que después de Semana Santa. El día de Navidad y de Resurrección todos los vecinos, con independencia de su género y estado civil, estaban obligados a llevar a la iglesia «un bollo cada uno que balga un quartillo». Junto a ello, la iglesia de Pirueño tenía instituido el «diezmo de calenda», aplicado sobre la leche que produjesen las cabras, ovejas y vacas de los vecinos desde mayo hasta agosto, así como sobre la manteca que elaborasen con ella.

Sin embargo, la integración de la parroquia de Pirueño en la de Las Agüeras y la subsiguiente pérdida de funcionalidad de su iglesia y cementerio provocaron que, poco a poco, los vecinos reformulasen su identificación en favor de la nueva iglesia parroquial de Las Agüeras y en detrimento de la antigua de Pirueño. Los momentos importantes de su vida, como el nacimiento, el matrimonio y la muerte, ahora se celebraban aquí, lo mismo que la misa dominical y las fiestas religiosas, momentos de intensa socialización que reunían a todos los vecinos de la parroquia y propiciaban la puesta en común de sucesos, problemas y negocios. Es cierto que, durante los primeros años que siguieron a esta reorganización parroquial, los vecinos continuarían subiendo a Pirueño para visitar las tumbas de sus familiares y ofrecerles ramos de flores el Día de Difuntos, pero, pasado el tiempo, las nuevas generaciones que ya no tenían un vínculo afectivo con estos antepasados, por no haberlos conocido directamente, dejaron de acudir a este cementerio. Además, sus parientes conocidos, a los que sí profesaban cariño, ya se habían enterrado en Las Agüeras, así que, poco a poco, la motivación para subir a Pirueño se fue disolviendo hasta desaparecer.

Análisis físico y cultural del tejo.

Junto a la iglesia de Pirueño se localiza un tejo masculino de unos dos metros de perímetro troncal, circundado por una pequeña corra de piedra sobre la que vuelan algunas raíces atrapando unas pocas piedras, sin que ello haya supuesto ningún perjuicio para el tejo. A juzgar por la envergadura de su tronco, este tejo fue plantado en fechas relativamente recientes, hacia finales del siglo XVIII o principios del XIX, quizá para conmemorar alguna de las reformas realizadas en la iglesia. Aún así tampoco podemos descartar que antiguamente existiese otro tejo al que éste vino a sustituir. De este modo se cumpliría parcialmente la premisa que defienden algunos vecinos: «el tejo siempre es más antiguo que la iglesia, debajo del tejo la sociedad civil se reunía y entonces la iglesia lo aprovechó para convencerles poco a poco y cristianizarles». Este razonamiento alude a la religión pagana y animista de las tribus astures, en la que se veneraba a distintos árboles, entre ellos el tejo. Las iglesias cristianas se construyeron junto a estos lugares sagrados reformulando su contenido simbólico para adaptarlo al nuevo credo. Esta explicación fue difundida ampliamente por diferentes autores desde el siglo XIX, pero más bien se debe a un sentido «romántico» de la historia y no tanto a una constatación científica de sus hechos.

El tejo de Pirueño se conserva en perfecto estado de salud, gracias a la tierra suelta que lo circunda y a su alto contenido orgánico, reforzado por el constante abonado que proporcionan los ganados que pastan en la campera. Su copa es frondosa, sus ramas tienen un verde intenso y su tronco es fuerte y compacto. Parece ser que hace unos

años, un vecino recogió la maleza de la iglesia, la amontonó debajo del tejo y después le prendió fuego, pero hoy no se observa ninguna secuela en el tronco y este episodio no parece haber afectado al normal desarrollo del árbol.

La exposición del Santísimo Sacramento el día de Corpus Christi posiblemente se realizaría sobre un pequeño altar de piedra que, según los libros de fábrica, consistía en una «mesa de piedra delante de la iglesia»(1851). Por desgracia, en la actualidad no se conserva ningún resto de este pequeño altar, cuyas piedras seguramente se utilizaron en la rehabilitación de alguna casa del contorno. Es posible que se localizase junto al tejo, como sucede en muchas otras de las iglesias de este estudio, pero por el momento esta cuestión no va más allá de la mera especulación.

La pérdida de funcionalidad de la iglesia de Pirueño trajo consigo la paulatina desvinculación de los vecinos hacia ella y también hacia su tejo que, en sí mismo, desgajado del templo y el cementerio, no significaba nada para la comunidad. El tejo formaba parte del entramado de relaciones simbólico-afectivas generadas entorno al «campo de la iglesia», pero cuando éste dejó de cumplir esta «utilidad» social también lo hicieron las partes que lo conformaban. Este olvido se vio favorecido por la propia localización alejada de la iglesia, fuera de la vista del caserío de los pueblos de la parroquia, y por el importante despoblamiento que padecieron los cercanos pueblos de L.lano y Pirueño, aunque desde años muchas de sus casas han sido rehabilitadas como segunda residencia. Este proceso explica que los vecinos no recuerden ningún hecho relacionado con el tejo, ni las utilidades prácticas o simbólicas que pudiese tener, lo que evidencia que son los propios vecinos quienes lo dotan de contenido cultural y que, al margen de ellos, el tejo se convierte en un elemento natural al que observar, en una forma estética que puede conmover más o menos, pero de la cual no se obtiene ningún significado cultural.

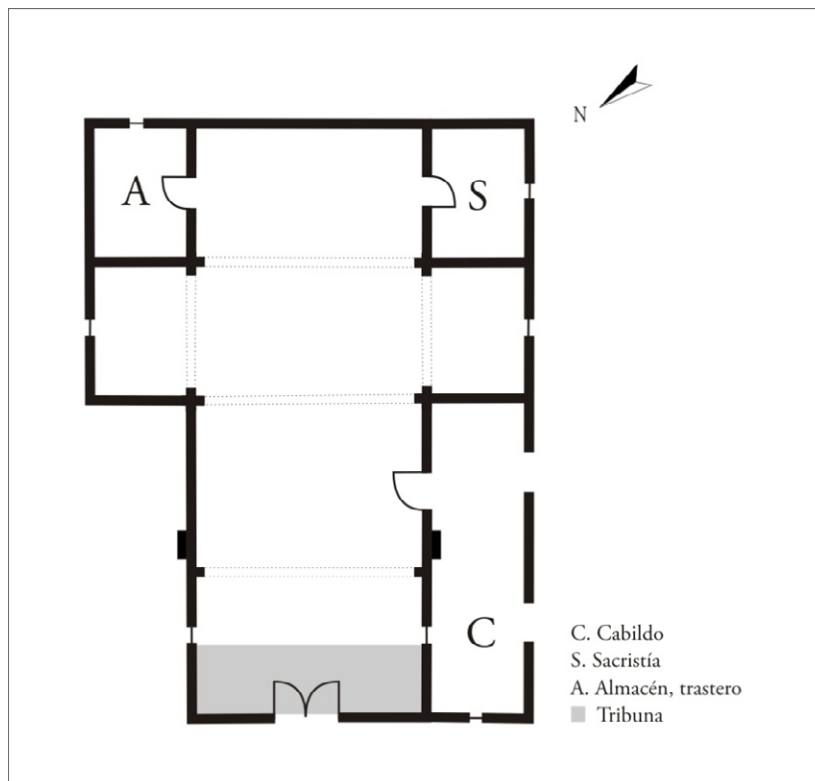
Al único que parece preocuparle el tejo y su futura declaración de Bien de Interés Cultural es al vecino propietario de la finca de El Manso, en la cual se enclava éste y la iglesia, por las implicaciones que podrían derivarse de cara a seguir manteniendo esta explotación y disponer de pasto para su ganadería. Como ya hemos indicado anteriormente, deben buscarse fórmulas que hagan compatible este aprovechamiento con la protección patrimonial de la iglesia y el tejo.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Blas de Vegadouria, en Rozadas, concejo de Boal

La iglesia de San Blas se construyó a finales del siglo XIX, entre 1886 y 1893, para proporcionar servicio religioso a la recién creada parroquia de «San Blas de Vega de Ouria», constituida mediante auto del Provisor del Obispado de Uviéu el 5 de junio de 1886. En él se establecía que estaría integrada por los pueblos de El Gumio, El Chao del Campo, Arbededo, Rozadas, El Bidural, Carbayal, Trevé, A Cabana, Ransal, El Cepón, Ouria, Brañallibrel, A Vegadouria (desgajados de la parroquia de Bual) y Os Niseiros, El Castro, A Grandela, A Sela de Obanza, As Murolas y Montavaro (desmembrados de la parroquia de Prelo, también en el concejo de Bual). Finalmente este segundo grupo de pueblos pasó a formar parte de la parroquia de Balmonte, en el vecino concejo de Castropol. La creación de esta nueva feligresía produjo importantes desacuerdos entre los vecinos a la hora de establecer qué pueblo, Rozadas o A Vegadouria, debería ostentar su capitalidad y ser el lugar en que se erigiese la iglesia. Los segundos defendían su candidatura argumentando que eran el núcleo con mayor población de la parroquia y que se localizaba casi en su centro geográfico, favoreciendo que todos los feligreses pudiesen acudir a la iglesia en igualdad de condiciones, recorriendo distancias similares. No obstante, el pueblo que ofrece una posición más céntrica dentro de la parroquia es Rozadas.

Se desconocen los motivos por los que finalmente la iglesia se edificó en Rozadas, pero sus vecinos cuentan que las obras se hicieron de noche, para que los de A Vegadouria no tuviesen noticia de ello. Dentro de una dinámica de abierta competencia, los vecinos de este último pueblo ya habían empezado a construir el cementerio parroquial

en su término, sobre el que los de Rozadas, todavía hoy, siguen diciendo con claro desprecio que «el cementerio de Vegadouria ha de valir, pero para puerta del diablo». Cuentan que la consagración de la iglesia de Rozadas se celebró por la noche por idénticas razones, aunque según algunos vecinos, también se cubrió la iglesia con toldos para guardar mejor el secreto. Todos refieren que llevaron engañado al Obispo de Uviéu hasta ella y que éste la santificó sin problemas, pensando en todo momento que se encontraba en A Vegadouria y no en Rozadas. En realidad, ni las obras ni la consagración tuvieron lugar con la nocturnidad que narran los vecinos, que debemos tomar como un recurso narrativo para enfatizar el dramatismo de la historia. Además, sabemos que la iglesia fue consagrada por el Arcipreste del Partido Judicial de Castropol el día 27 de mayo de 1893, no por el Obispo, quien ese mismo año aún no había llegado a ninguna conclusión sobre cómo proceder en este contencioso. Se supone que, ante semejantes hechos consumados, terminaría por aceptar que Rozadas fuese el centro parroquial, aunque mantuvo la denominación oficial de «San Blas de Vega de Ouria» para la parroquia, nombre que sigue vigente en la actualidad. De cualquier forma, la historia mítica que cuentan los vecinos tiene un indiscutible valor cultural, no sólo por su vinculación con los hechos reales, sino porque refleja la interpretación y las emociones experimentadas por la comunidad que los protagonizó.



La iglesia de Rozadas ofrece una planta cruciforme, compuesta por la nave central de testero recto y dos capillas laterales dedicadas a San José y San Antonio. Esta configuración protocolaria se completa con otras dependencias para mejorar el servicio religioso y la estancia de los feligreses: un cabildo porticado en el paño suroeste, y una sacristía y almacén a los laterales del testero, respectivamente al Sureste y Noroeste.

El acceso principal de la iglesia se realizaba por la puerta del imafronte, pero, desde hace tiempo, los vecinos prefieren entrar por la situada en el costado suroeste de la iglesia, probablemente porque se encuentra cubierta por el cabildo y les resguarda de la lluvia y el sol. Ambas puertas son arquitrabadas y no presentan decoración.

En el interior, el cuerpo central de la iglesia se divide en tres tramos enmarcados por arcos fajones apainelados, que se corresponden con los pies o sector de la tribuna, un área central y la zona flanqueada por las capillas laterales. El concepto estético de la

decoración interior se ciñe al estilo neogótico, muy en boga a finales del siglo XIX, cuando se construyó la iglesia. Esta estética se evidencia en las bóvedas sexpartitas que cubren los tres tramos de la nave, con sus nervaduras acentuadas con pintura rosa, así como en la confección de los retablos de las capillas y en el confesionario. Originalmente, las paredes de la iglesia debieron estar pintadas en color rosa, con una banda rojiza en la parte inferior, a modo de zócalo, a juzgar por los restos de policromía que aún se conservan en algunos sectores. Estos colores combinarían con el de la nervadura de las bóvedas que, posiblemente estarían pintadas de blanco, como en la actualidad, para acentuar el contraste cromático con los nervios. La ornamentación de la iglesia se completa con el trampantojo de las jambas y la rosca de los arcos, que recrea sillares de piedra utilizando pintura gris y líneas rojizas. La decoración de la iglesia es muy sobria y, en líneas generales, recuerda el interior de los templos protestantes, con la única excepción de los retablos que, pese a su concepción historicista, también resultan bastante austeros.

A los pies de la iglesia se desarrolla una tribuna, a la que se accede por una interesante y estrecha escalera de husillo realizada en madera. Ésta se organiza en torno a una columna de madera sobre la que se apoya toda la tribuna, la cual se cierra mediante un sencillo antepecho de balaustres torneados. Este lugar estaba destinado a los hombres, que permanecían de pie, mientras que las mujeres oían la misa sentadas en los bancos de la nave. No obstante, cuando los oficios religiosos requerían la participación de un coro, se permitía subir a la tribuna a las mujeres que formaban parte de él. Desde ella se accede por una trampilla al campanario y bajo-cubierta de la iglesia, donde hoy se encuentran almacenados diferentes objetos y muebles viejos que convendría inspeccionar para determinar su valía.

Seguidamente se encuentra el tramo central, al que se accede directamente por la puerta abierta en el lateral suroeste de la iglesia. Junto a ella, al igual que en la puerta principal, se encastró una pila de agua bendita, donde los feligreses se santiguan para entrar al espacio divino de la iglesia, marcando así la diferencia con el espacio humano del exterior.

A continuación se desarrolla el que hemos denominado tramo flanqueado por las capillas laterales, respectivamente, dedicadas a San Antonio de Padua y San José acompañado por el Niño Jesús. Ambas imágenes fueron donadas por unos vecinos de Rozadas emigrados a Buenos Aires. La factura de las tallas responde a criterios propios del romanticismo, con formas blandas, redondeadas y una iconografía amable e idealizada. Los retablos, de marcado estilo neogótico, coronados por gabletes bellamente decorados con frondas, calados y chapiteles, fueron obra de Eduardo de la Fontarica, natural de Rozadas y vecino de Villanova (Serandías, Bual) que había estudiado Bellas Artes en Madrid.

El presbiterio se encuentra elevado sobre una grada pétreo respecto al piso de la nave, desnivel que se supera tras subir dos escalones. El retablo mayor que lo preside es de estilo neoclásico, en abierto contraste con el programa estético neogótico del resto de la iglesia y sus ornamentos. Su arquitectura está compuesta por dos columnas estriadas que sostienen un entablamento rematado en luneta, dentro de la cual se encuentra el símbolo del Sagrado Corazón de Jesús. Estructuralmente, se organiza en tres calles dispuestas en dos niveles. En el inferior, de izquierda a derecha, se encuentran las imágenes de la Virgen del Carmen, ataviada con un manto marrón y capa blanca confeccionados por Esther, vecina de Rozadas, y la Virgen del Rosario. En el superior, siguiendo el mismo orden, están las imágenes de Jesús del Sagrado Corazón, San Blas y una talla indeterminada de la Virgen con el Niño Jesús. Esta última presenta unas características formales y estilísticas que hacen pensar en una mayor antigüedad, quizá del siglo XVIII, mientras que las demás imágenes fueron realizadas entre finales del siglo XIX y principios del XX. Es posible que esta talla provenga de alguna capilla cercana, quizá la de Nuestra Señora de la Caridad de El Gumio, Santa Bárbara de Trevé o San Blas de A Vegadouria, pero ninguno de los vecinos sabe identificar cual podría ser. Desde el presbiterio se accede a dos habitáculos situados en sus laterales. El localizado al Sur funciona como sacristía donde guardar los ropajes y objetos litúrgicos, y contiene un

importante archivo eclesiástico, formado por diferentes libros y publicaciones periódicas de carácter religioso. El localizado al Norte se utiliza como almacén o trastero.

Mención especial merece la amplia colección de reclinatorios que aún se conservan en la iglesia. Todos ellos tienen las iniciales de sus dueños grabadas, bordadas o escritas con tachuelas, pudiendo afirmarse que son la representación «mueble» de todas las casas de la feligresía o al menos de las más pudientes. Este interés por dejar constancia de la identidad casual o familiar supone una extensión de la organización cotidiana de los pueblos, que también encuentra su correspondencia en la estructura interna del cercano cementerio, donde los nichos están agrupados por familias y coronados por inscripciones que indican a qué casa y pueblo pertenecen: Casa Barres (Ouria), Casa Garabuyo (Trevé), Casa Menor (Carbayal), Casa Xuanuco (A Vegadouria), etc. Estas prácticas evidencian la profunda identificación que se establece entre los vecinos y su «campo de la iglesia», entendido éste como la unión de la iglesia, el cementerio y los tejos.

La cubrición interna del cuerpo central del templo se resuelve mediante tres bóvedas sexpartitas, correspondientes al ábside, la zona flanqueada por las capillas y el sector central. Este sistema también se emplea para cubrir las capillas laterales, mientras que la técnica arquiteada es la opción elegida para el área de los pies de la iglesia. Destacan los motivos empleados para decorar las claves de las bóvedas centrales: un Sagrado Corazón de Jesús atravesado por una espada en el ábside y un rosetón de botón en los demás. En lo que respecta a la techumbre de la iglesia, existe una marcada pluralidad de soluciones: tres aguas en el ábside, dos aguas en la nave, sacristía, almacén y cabildo, y una sola agua en las capillas laterales, por haberse prolongado las respectivas aguadas de la techumbre de la nave.

La espadaña adopta una solución trífora muy clasicista, con un tímpano semicircular y pináculos rematados en bolas. Los vecinos recuerdan que las campanas «vinieran de Cuba, de un ingenio de caña de azúcar», es decir, de una hacienda especializada en su procesamiento para obtener azúcar, ron, alcohol y otros productos. Las inscripciones «Otero» y «1827» de una de las campanas harían referencia, por tanto, a una antigua capilla o iglesia que daría servicio a los propietarios de la hacienda o a sus trabajadores, aunque en Rozadas piensan que se utilizaban más bien para marcar los tramos laborales en la plantación, avisando a los trabajadores de la hora de comer, etc. Es posible que las campanas fuesen adquiridas por un vecino emigrado a Cuba por haber comprado la hacienda o porque ésta se dismanteló y se vendieron todas sus propiedades, pero ningún vecino sabe precisar nada al respecto.

La iglesia presenta un buen estado de conservación y la misa se seguía oficiando en ella todos los sábados hasta el año pasado, en que el párroco de Bual sufrió una grave enfermedad de la que aún no se ha recuperado al completo. Únicamente presenta algunas afecciones menores, como desconchones en las paredes y manchas de humedad, particularmente en la zona Suroeste. El suelo primitivo fue reemplazado por baldosas de granito hace años y, por lo demás, la iglesia conserva intacta su fisonomía original. Sin duda alguna, constituye un buen ejemplo para comprender lo que supuso la reorganización parroquial acontecida a finales del siglo XIX en Asturias y para conocer los modelos de arquitectura culta propios de esta época.

El cementerio se encuentra algo separado de la iglesia, en la llanada que se extiende al otro lado del camino que sube hasta ella y al igual que ésta se edificó a finales del siglo XIX. Cuenta con una puerta monumental con tímpano triangular rematado en cruz y flanqueado por pináculos, que enfatiza el carácter solemne de su interior y su vinculación con el mundo ultraterreno de los muertos. Tanto sus muros como las lápidas y panteones de su interior se encuentran en muy buen estado de conservación, gracias a los permanentes cuidados de los vecinos. Junto a la iglesia y los tejos forma una unidad simbólico-cultural donde la relación entre sus partes es lo que confiere sentido tanto al conjunto como a sus componentes.

Fiestas y celebraciones.

En lo que se refiere a las festividades religiosas, llama mucho la atención que la fiesta patronal de San Blas (3 de febrero) nunca se celebrase en Rozadas, sino en la capilla homónima de A Vegadouria. Con toda probabilidad esta anomalía tiene su origen en el enfrentamiento entre ambos pueblos por obtener la capitalidad parroquial a finales del siglo XIX. A Vegadouria no consiguió su objetivo, pero, a cambio, logró mantener la costumbre de celebrar en su capilla la fiesta patronal de San Blas, como venía haciendo desde hacía siglos. En este caso, el peso de la tradición impidió renovar los rituales religiosos y trasladarlos a la recién construida iglesia de Rozadas que, de esta forma, quedó sin fiesta patronal. Para paliar este vacío, se intentó «compartir» la fiesta de la Virgen de la Caridad, celebrada en El Gumio el 31 de agosto, pero igualmente la fase álgida de la celebración tiene lugar en esta localidad, a donde se desplazan todos los romeros, incluidos los vecinos de Rozadas.

En la iglesia únicamente tenían lugar las fiestas protocolarias del calendario religioso: Las Flores, el Corpus Christi y el Rosario. La primera se celebraba durante todo el mes de mayo, al oscurecer, cuando ya se habían terminado las labores del campo. Las jóvenes del pueblo se reunían en la iglesia para cantar en honor de la Virgen María, a quien está dedicado todo el mes. De este modo iban ensayando para el día de la fiesta, que no tenía una fecha concreta, sino que se elegía el día del mes que mejor conviniese a los vecinos.

El Corpus Christi se celebra en junio, sesenta días después del Domingo de Resurrección, para que los fieles puedan adorar a Jesucristo, presente en el Santísimo Sacramento que se expone en la custodia. Ese día se disponía un pequeño altar junto al cuarto tejo de la iglesia, el situado más cerca de su cabecera. Este altar se cubría con una sabanilla y en él se colocaba una pequeña capilla de madera, de un metro de alto, completamente cubierta con hortensias, en cuyo interior se colocaba una cruz y dos candelabros:

«había un armazón con muchos agujeros que formaba una capilla y en aquellos agujerinos colocaban hortensias metidas en los agujeros, que formaban una capilla preciosa, preciosa, de flores, sobre una mesa con una sabanilla y dos candelabros de metal amarillo y una cruz»

La custodia con la sagrada forma, que salía de la iglesia bajo palio, se situaba sobre este altar para que todos los fieles pudiesen adorarla. Ese día también se adornaba el exterior de la iglesia con diversos ramos de flores, para celebrar el paso del Santísimo Sacramento que, antes llegar al altar, daba una vuelta al templo.

El Rosario tenía lugar durante todo el mes de octubre para honrar a la Virgen María. Los feligreses, generalmente mujeres, se reunían en la iglesia para rezar el rosario al anochecer, cuando ya habían finalizado las faenas de la casería. La fiesta del Corpus Christi es la única que se ha mantenido en la actualidad, mientras que las demás han desaparecido por completo.

Análisis físico y cultural de los tejos.

En el costado meridional de la iglesia de Rozadas crecen cuatro tejos plantados en línea que, junto a su función simbólica y ornamental, sirven para proteger el edificio del viento y evitar que vuelen las tejas de la cubierta. Rozadas es un pueblo situado a cierta altitud y muy expuesto a los efectos del viento, por lo que es costumbre plantar un tejo junto a las casas, en la zona oeste, a modo de parapeto, para resguardar los tejados, *palleiros* y varas de yerba. Esta circunstancia explica la excepcionalidad de la iglesia de Rozadas, única en tener varios tejos alineados y plantados así intencionalmente.

Siguiendo un orden Oeste-Este, el perímetro troncal de los tejos es de doscientos diez centímetros; ciento noventa; doscientos ochenta y doscientos veinte centímetros. Todos ellos se plantaron con motivo de la construcción de la iglesia hacia 1893, pero resulta complicado establecer una edad concreta para ellos, ya que su crecimiento inicial está muy vinculado a las condiciones edáficas y climatológicas del terreno en que

nacieron. Desde aquí fueron trasplantados a la iglesia, quizá cuando ya habían adquirido cierto porte, para que prendiesen con facilidad y así asegurar su correcto desarrollo. Los vecinos razonan que «tienen tantos años ellos [como la iglesia]... más, porque seguramente cuando los plantaron ya tendrían a lo mejor un cierto tiempo ellos». Los cuatro tejos son ejemplares masculinos, pero junto a ellos, en una finca limítrofe, han crecido otros de menor tamaño, en concreto tres tejos femeninos y dos masculinos, lo que nos habla de las buenas condiciones ecológicas del pueblo para esta clase de árboles.

Los tejos de la iglesia se encuentran en perfecto estado de salud: sus ramas son frondosas y de un verde intenso, y los troncos son sólidos, compactos y no presentan ninguna afección que pudiese llegar a perjudicar al árbol. En gran medida, estas buenas condiciones se deben a la profundidad del terreno en que se plantaron, originada al depositar allí toda la tierra excavada para cimentar la iglesia. Tampoco han sufrido los nefastos efectos del asfaltado, ni el tránsito de vehículos y cuentan con un terreno amplio y bien aireado, que favorece el desarrollo de sus raíces. Los vecinos son conscientes de la buena conservación de sus tejos, sobre los que dicen orgullosos que «¡¡¡tienen un vigor...!!!», pero no los cuidan de ninguna forma especial, salvo podar las ramas que amenazan con extenderse hacia la iglesia.

El día de Corpus Christi, como ya se ha señalado, se habilitaba un pequeño altar junto al cuarto tejo para exhibir el Santísimo Sacramento, lo que nos habla de la importancia ritual de este ejemplar, aunque sólo fuese por su ubicuidad. Pero aquí terminaba su utilidad práctica. Los vecinos no recuerdan que las juntas vecinales se hiciesen junto a ellos, ni que sus ramas se empleasen para adornar la iglesia o los santos. Razonan que «Los tejos no se usaban absolutamente para nada, pa dar sombra, pa dar sombra simplemente... justamente uno de ellos valía para apoyar el día de Corpus [el altar]». De hecho, las asambleas vecinales tenían lugar en la cantina del pueblo, que aún sigue abierta y cumpliendo esta función. Es posible que esto se deba a la propia cronología de la iglesia, que coincide con un momento en que la costumbre de reunirse a concejo a la salida de la misa comenzaba a decaer o directamente ya había desaparecido, dependiendo de las zonas.

Lo realmente interesante de los tejos de Rozadas es que aúnan las prácticas materiales con las simbólicas en una relación simbiótica. Las primeras quedan ejemplificadas en su función protectora contra el viento, lo que determinó que se plantasen cuatro árboles y no sólo uno como suele ser habitual. Las segundas son más complejas y deben ponerse en relación con la «necesidad de tradición» que tenía esta iglesia al momento de su construcción. Era una iglesia nueva, inaugurada en un momento relativamente tardío, que había tenido que enfrentarse a la oposición de una parte de los feligreses, que hubo de tomar prestado el santo patrón de la antigua capilla de San Blas en A Vegadouria y que no contaba con una fiesta patronal propia. Ante ello, necesitaba rodearse de los símbolos más representativos asociados a las iglesias, aquellos que la dotasen de un «espesor histórico» del que carecía, y ninguno mejor que el tejo. Esta estrategia simbólica no fue un obstáculo para adaptar la tradición a las demandas específicas de la iglesia, es decir, a la necesidad de contar con un parapeto contra el viento, de modo que se optó por plantar cuatro tejos, reforzando así aún más si cabe el mensaje simbólico de estos árboles.

En 2008, las obras para ampliar la caja de la carretera AS-22 de Bual a A Veiga obligaron a expropiar varios terrenos a los vecinos de Rozadas y muchos vieron cómo se arrancaban los tejos plantados junto a sus casas. Una parte se transplantaron sin excesivo cuidado a otro lugar, donde no todos lograron adaptarse, y otra parte, unos veinte ejemplares, directamente fueron talados y tirados a un vertedero de escombros. Esto provocó una protesta generalizada, a la que se sumó el alcalde de Bual, diferentes asociaciones ecologistas y los «Amigos del Texu». Estas últimas celebraron junto a los tejos de la iglesia de Rozadas el iv Conceyu del Texu, el 22 de junio de 2008, con la participación de Ánxel Nava, para protestar contra esta actuación, acto que terminó con la plantación de un tejo por «el vecino más joven de Rozadas en señal de desagravio». El

conflicto llenó páginas y páginas de los periódicos, incluidos algunos de ámbito nacional, donde los vecinos calificaban las obras de la carretera de atentado cultural y ecológico. El 30 de marzo de 2008 el periódico *El Mundo* publicó una carta de la Asociación «Amigos del Texu» denunciando el trato recibido por los tejos de Rozadas, titulado «Un golpe contra el paisaje y la cultura», donde se exponía el valor cultural de los tejos «familiares» para los vecinos:

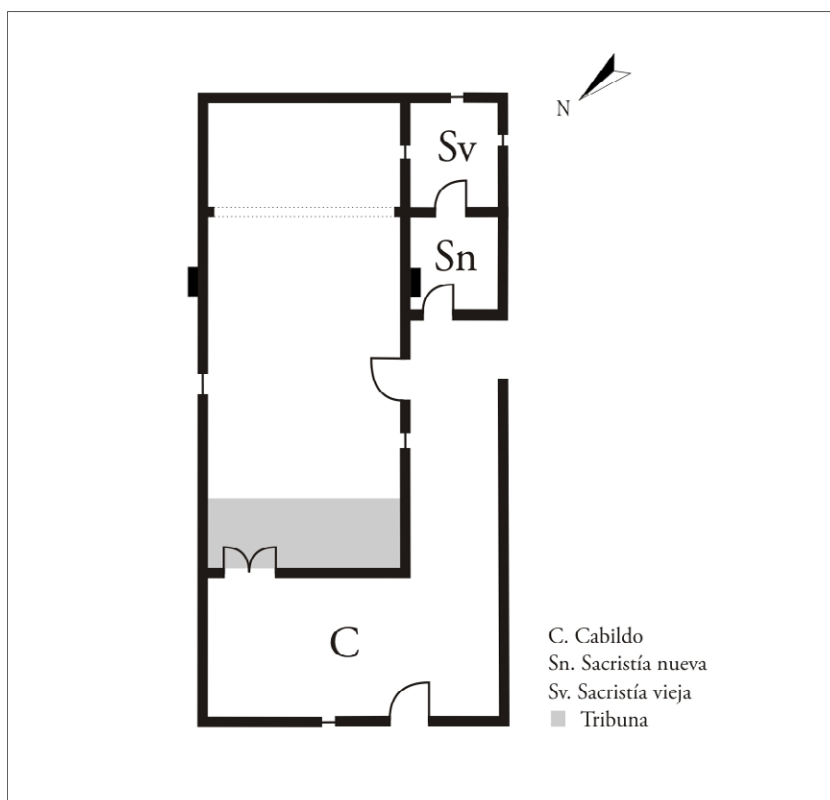
«Parece necesario explicarlo de nuevo. El paisaje de pueblos como el de Rozadas y muchos otros de Asturias y otras regiones de Europa, tuvo como signo de identidad y distinción, la presencia de estos tejos que durante todo el año, pero especialmente cuando los demás árboles se desnudan, protegían las casas y los prados del frío y del calor, del viento y de la lluvia y resaltaban majestuosamente en el paisaje invernal como verdaderos guardianes de los edificios y cultivos. La cultura del tejo fue tan honda que se plantaron estos árboles al nacimiento de los niños, o en el momento de la construcción de los edificios, convirtiéndose así en almas gemelas de los paisanos y sus caserías y transmitiéndose como un legado de valor inestimable y siempre creciente a las generaciones sucesivas. Cada uno de estos árboles guarda la memoria del abuelo, bisabuelo o tatarabuelo que lo plantó y por ello se respetaban y contemplaban con orgullo, afecto y familiaridad. La antigua costumbre de enterrar a los vecinos de toda la parroquia en las inmediaciones del tejo, explica también la veneración que inspiraron estos árboles de cementerio o iglesia a cuyo alrededor se reunía la asamblea o conceyu de vecinos.»

Lo acontecido en Rozadas manifiesta la profunda identificación entre los vecinos y sus tejos, ya sea los situados junto a la iglesia o los plantados junto a sus casas, en parte porque todos ellos conforman sus «paisajes emotivos», en los que nacieron y pasaron la infancia y juventud no sólo ellos, sino también sus antepasados, siempre bajo la sombra de los tejos. Al arrancarse estos árboles «familiares» se estaba atentando contra el núcleo de toda comunidad vecinal, es decir, la casa y por extensión la familia, y también contra las señas de identidad del pueblo que, frente a otros del contorno, se distinguía por esta plantación de tejos protegiendo las casas. Por ello no es de extrañar que todos los vecinos de Rozadas respondiesen y aunasen fuerzas para proteger estos símbolos personales, familiares y comunales.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Martín del Mar, en el concejo de Villaviciosa

La iglesia de San Martín del Mar se construyó a finales del siglo XVII, tal y como reza la inscripción que preside el presbiterio «año 1685 se h[i]ço», a raíz de la división de la antigua parroquia de San Miguel del Mar, que también incluía la actual de Tazonés. En el interrogatorio de Tomás López, redactado en el último tercio del siglo XVIII, se indicaba sucintamente que la iglesia de San Martín «es nueva». Sin embargo, diferentes autores confundieron esta iglesia con la cercana capilla alto-medieval de El Requexu, entre ellos Pascual Madoz que, en 1848, escribía que la iglesia de San Martín «fue claustral perteneciente a los monges de San Benito; y aún se conserva parte de la capilla mayor con el nombre de Monasterio en una especie de islote cercado por el agua de la ría en pleamar».

Por su antigüedad, esta iglesia forma parte del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias, que así lo establece para «las edificaciones y en general los inmuebles construidos con anterioridad al año 1800», que expresamente no tengan abierta una ficha en dicho Inventario. Igualmente está incluida en el Inventario de Patrimonio Arquitectónico de Asturias, donde cuenta con ficha propia (núm. 26).



Durante la Guerra Civil la iglesia de San Martín padeció un importante incendio. Ningún vecino recuerda su fecha exacta que, posiblemente, acontecería en 1936, justo un año antes de que Asturias dejase de pertenecer a la zona republicana: «durante la pasada guerra fue asaltada e incendiada por los marxistas, sufriendo por este motivo graves daños que, unidos al abandono en que quedó después del incendio, hacen necesario en la misma un repaso general para su reconstrucción». Según la memoria y presupuesto para la reconstrucción de la iglesia, elaborados en 1940, era necesario consolidar los muros internos y externos, pintar, rehacer la cubierta de la nave central y el cabildo, repasar el pavimento de este último, reponer la tribuna e instalar porterías y vidrieras. El presupuesto total de las obras ascendió a veintidós mil ochocientos ocho con treinta pesetas. Una parte fue aportada por la Dirección General de Regiones Devastadas (doce mil pesetas) y otra por los vecinos, que consiguieron recaudar tres mil ciento noventa y siete pesetas, además de aportar materiales, en concreto madera de castaño, arena y cal, colaborar en la mano de obra y prestar los medios de transporte necesarios. Finalmente, las obras se terminaron el 12 de agosto de 1944. Esta reconstrucción arquitectónica se acompañó de la reposición de todos los objetos religiosos y litúrgicos de la iglesia, destruidos en el incendio, incluidas las imágenes de santos y las campanas. Su adquisición se financió con los fondos de fábrica, sin olvidar que buena parte de estos elementos fueron donados por los propios feligreses entre 1940 y 1960.

La iglesia ofrece una planta rectangular de nave única con testero recto. Al exterior presenta dos contrafuertes a la altura del ábside, posiblemente para dotar de estabilidad esta sección constructiva. A este núcleo arquitectónico se adosan un amplio cabildo que recorre los costados Suroeste y Sureste, y dos sacristías al Noreste. Es posible que el primero se añadiese en el siglo XIX, mientras que una de las sacristías, la que hace paño con el testero, se levantó en 1975 para mejorar el servicio de este espacio, incluyendo una toma de agua corriente.

El cabildo presenta una planta en L y se cubre con tejado a una sola agua. En el lado largo se optó por una solución porticada, consistente en tres columnas sobre zócalo pétreo, dos de fuste circular y una, la que ocupa la posición central, de fuste cuadrangular con esquinas biseladas. En el corto, adosado al imafrente de la iglesia, se prefirió una

solución maciza que, pese a contar con puerta y ventana, impide la circulación de aire y ocasiona algunos problemas de humedad en la portada de la iglesia, donde un tapiz de moho cubre sus piedras. Al interior, el cabildo dispone de varios bancos corridos de piedra para que los feligreses puedan sentarse y conversar, sobre todo los días de lluvia y mal tiempo.

La puerta principal de la iglesia se encuentra en el imafronte y consta de un sencillo arco de medio punto, de una única rosca y con impostas biseladas. Junto a ella se dispone una pila con agua bendita encastrada en el muro, para que los feligreses se santiguasen al entrar en el recinto sagrado de la iglesia. Llama la atención la posición fuertemente lateralizada de esta puerta que, en vez de ocupar el centro de la fachada, escora hacia la izquierda, aunque se desconocen los motivos para adoptar esta solución constructiva. Actualmente, lo habitual es que los feligreses utilicen la puerta arquivada que se abrió en el costado sureste de la iglesia. La estrechez del espacio que hay junto a la entrada principal, muy limitado por el tejo, seguramente determinó este cambio, prefiriéndose la puerta situada frente al amplio «campo de la iglesia», que permite la concentración de los feligreses antes y después de salir de misa.

El aspecto exterior de la iglesia se encuadra en la estética de los edificios religiosos rurales de finales del siglo XVII, destacando por su sobriedad, regularidad y proporción, y apenas evidencia las profundas intervenciones que experimentó tras su incendio. En el interior se llevó a cabo una reconstrucción muy respetuosa y tendente a recuperar su apariencia original, intencionalidad que no suele ser frecuente en las rehabilitaciones de las iglesias afectadas por la Guerra Civil. Únicamente el retablo mayor y las imágenes piadosas, de factura moderna, evidencian el desastre.

A los pies de la iglesia se desarrolla la tribuna, totalmente reconstruida entre 1940 y 1944, apoyada en un pie derecho de madera y con un antepecho de balaustres torneados. En ella sólo podían escuchar misa los hombres, mientras que las mujeres debían hacerlo en los bancos de la nave. Ésta se desarrolla a continuación. En sus muros laterales se abren sendas hornacinas, a modo de falsas capillas, que albergan las imágenes de la Virgen del Rosario (adquirida en 1948) y de Jesús del Sagrado Corazón. Junto a ellas, sobre peanas de madera, se disponen las tallas de San José y San Antonio de Padua. A continuación, un gran arco triunfal de medio punto, con impostas naceladas y realizado en caliza rosa o *griotte*, da paso al presbiterio, que se encuentra situado a una cota más alta que el piso de la nave. El retablo mayor que originalmente presidía este espacio fue sustituido por una sencilla hornacina encastrada en el muro, bordeada por un arco apainelado sobre columnas acordonadas de madera, que alberga la imagen de San Martín. A ambos lados, sobre dos peanas independientes, se sitúan el sagrario y una talla de la Virgen del Carmen. Lo realmente destacable del ábside es la bóveda tabicada que lo cubre, con unas falsas nervaduras y pechinas trazadas con pintura amarilla. Las segundas están decoradas con motivos sencillos de óvalos y cruces, mientras que en la clave se ha pintado en negro una cruz griega.

Además de las imágenes de santos ya señaladas, la iglesia cuenta con otras tallas religiosas, todas ellas adquiridas en la segunda mitad del siglo XX y depositadas en la sacristía vieja. Aquí se ha habilitado un sencillo altar con la imagen de la Virgen de la Asunción, acompañada por dos tallas de ángeles orantes (adquiridos en 1952), y también en ella se guarda una imagen del Niño Jesús.

La cubierta de la nave de la iglesia se resuelve mediante una sencilla armadura de madera vista de par y nudillo dispuesta a dos aguas, que le confiere cierto aire rural y arcaizante, aunque sepamos que se trata de una reconstrucción de los años 1940.

La iluminación original del interior del templo se resolvía con dos pequeñas ventanas arquivadas abiertas en el paramento meridional, una de las cuales, la situada en el ábside, se cegó al construir la sacristía nueva. Posteriormente, quizá a principios del siglo XX, se abrió un amplio ventanal de medio punto en el costado noroeste para potenciar la iluminación de la iglesia.

La fachada principal se completa con una espadaña bífora, de perfil convexo, remate de frontón triangular y pináculos de bola, que contiene una cartela conmemorativa con los

datos sobre su construcción. El texto se encuentra muy perdido por su exposición al viento, la lluvia y el sol, lo que unido a la imposibilidad de subir al campanario dificultan su lectura: «Se hizo este campa-/nario para servicio de los/ vecinos siendo [cura] propio/ don Francisco Solís Crespo/ Año de 1905». Sabemos que los vecinos trabajaron en las obras de la espadaña y que donaron una de las campanas, pero ambas desaparecieron durante la Guerra Civil, seguramente para fundirse y fabricar cañones. Las actuales campanas datan de la década de 1940: una, «de diez arrobas», fue comprada por la iglesia y la otra fue donada por una vecina. Ambas ofrecen interesantes inscripciones con datos sobre su benefactora y los talleres que las fabricaron. En la de la derecha se lee: «CAMPANA DE SAN MARTÍN DEL MAR/ HIJOS DE MURÚA/ VITORIA/ AÑO 1940» y en la de la izquierda «DONACIÓN DE/ DOÑA MARÍA TUERO ORDIERES/ FERNANDO VILLANUEVA SAENZ/ FUNDIDOS DE CAMPANAS/ VILLANUEVA DE LA SERENA/ BADAJOZ».

Salvo las humedades de la fachada principal, la iglesia se encuentra en muy buen estado de conservación. Sin duda alguna, esto se debe a los cuidados que le dispensa Angelita, vecina de San Martín, que periódicamente friega con lejía las piedras de la fachada para eliminar las manchas de humedad, se encarga de cuidar las flores que adornan el cabildo y los setos de rosas, camelias y hortensias del jardín del «campo de la iglesia», que han sido plantadas por ella misma desde hace años, limpia el interior de la iglesia, etc. Angelita también se encarga de lavar y planchar las sabanillas de los altares y toda la ropa de iglesia, enviándola después al Convento de las Clarisas (Uviéu) para que la almidonen. Es muy importante destacar esta labor, porque sin ella, la iglesia de San Martín no ofrecería el magnífico aspecto que luce en la actualidad. Esto muestra que, precisamente, la implicación de los vecinos con su patrimonio, su interiorización y la identificación que desarrollan hacia él son la clave para su correcta conservación. Por ello merecen un profundo respeto y consideración que no debemos olvidar a la hora de escribir estas líneas.

El cementerio parroquial se localiza a una distancia de trece metros de la iglesia, hacia el Este, en una pequeña elevación del terreno, y está rodeado por diferentes setos ornamentales plantados por Angelita, que aligeran la sobriedad de sus muros encalados y le confieren un aspecto agradable. En 1848, Pascual Madoz escribió sobre él que «contiguo a la parroquia y en un alto bien ventilado existe el cementerio». El acceso a su interior se realiza por una sencilla cancela de rejería con el acrónimo rip (Requiescat In Pace: descansen en paz) en la parte inferior y ofrece un aspecto limpio y bien cuidado. Este cementerio forma, junto a la iglesia y el tejo, una unidad de significado, manifestada en la expresión «campo de la iglesia», que dota de contenido tanto al conjunto como a sus partes.

En la iglesia de San Martín la misa se oficia todos los sábados a las siete de la tarde, pero, además, esta iglesia es muy solicitada para celebrar bautizos, incluso por parte de padres que no son vecinos de la parroquia, sino que viven en Uviéu, Xixón o Madrid, pero que desde pequeños veranean en la zona o son miembros del cercano Club Náutico Albatros. Todavía el sábado 6 de julio de 2013 se celebró un bautizo en la iglesia, lo que no suele ser habitual en las que forman parte de este estudio, enclavadas en territorios con fuertes vacíos demográficos. También influye el hecho de que el templo tiene un entorno idílico, muy cuidado y atendido, gracias al esfuerzo de Angelita.

Fiestas y celebraciones.

La fiesta de San Martín se celebra el 11 de noviembre a las doce de la mañana, anunciándose su inicio con unos voladores. Media hora después tiene lugar la misa cantada, a cuyo término se saca el santo en procesión para dar la vuelta a la iglesia por el camino que la bordea y después regresar al interior del templo. Hace tiempo que ya no se ofrece ni subasta ningún ramo, pero cuando aún estaba vigente esta costumbre, la subasta tenía lugar en el prado que se extiende entre la iglesia y el cementerio, no junto al tejo, mientras que el subastador se colocaba a la puerta del cabildo. Quizá esto se deba a que el espacio que hay entre el tejo y la fachada de la iglesia es muy estrecho y apenas permite la reunión de cinco personas. La costumbre de ofrecer y subastar un

ramo se mantuvo hasta 1991 en la fiesta de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta en el programa de fiestas de ese año. Esta fiesta se celebra el 15 de agosto en la capilla prerrománica de El Requexu, siendo algo propio de este pueblo y El Puntal, sin implicar formalmente a los demás núcleos de la parroquia.

Hace unos años, Angelita compuso un poema dedicado a San Martín, que se leyó en las fiestas parroquiales y que condensa el cariño de los vecinos hacia su iglesia y su santo patrón:

Hoy, día de San Martín,
que tiene como patrón,
radiante con tus rayos de sol,
ya se celebró la misa en este sagrado templo,
que San Martín esperaba por momentos.
Ya salimos de la iglesia y vamos en procesión
para honrar a nuestro santo,
con el párroco Jesús y todos sus feligreses.
Al llegar al campo, campo de la santa cruz,
allí hace una parada para bendecir al pueblo.
Danos tu bendición con tu poderosa mano,
que alcance todos los barrios, hasta el barrio más lejano:
Requexo, El Puntal, Liñero y Llames.
Ya llegamos a la iglesia, final de la procesión,
a colocarte en el trono que tienes como patrón.
Adiós, San Martín bendito, hasta el año venidero,
si no nos vemos en la tierra nos veremos en el cielo.

En la fiesta del Corpus Christi, celebrada en junio, sesenta días después del Domingo de Resurrección, la custodia con la «santa forma» se lleva en procesión, sostenida por el cura y bajo palio, para exponerse en dos pequeños altares que, respectivamente, se encuentran junto al tejo de la iglesia, y a la entrada del camino que lleva hasta ella. Después se vuelve a la iglesia.

Análisis físico y cultural del tejo.

Frente a la iglesia de San Martín, casi pegado al costado Suroeste del cabildo, se levanta un tejo femenino de trescientos veinte centímetros de perímetro troncal. Entre sus raíces han quedado atrapadas varias piedras que ahora forman parte de su tronco, hecho que suele llamar bastante la atención a los visitantes. Los vecinos destacan orgullosos que «viene muchísima gente preguntando por el tejo», interés que ya no se extiende a la iglesia, que ha pasado a una posición secundaria para los turistas. Al lado del tejo, apoyado en el muro que deslinda una finca adyacente, se encuentra un altar de piedra donde se exponía a los fieles el Santísimo Sacramento durante la celebración del Corpus Christi. La localización de estos altares junto a los tejos viene siendo habitual en las iglesias visitadas durante este trabajo y reflejan la completa integración de estos árboles en los rituales religiosos y en las celebraciones de la comunidad.

El aspecto general del tejo es bastante preocupante y evidencia signos de sufrir algún tipo de afección seria que, de no atajarse a tiempo, podría provocar la muerte del árbol. Los vecinos indican que, debido a su delicado estado de salud, el tejo ha dejado de producir frutos (bolas rojas) desde hace dos años. La parte Oeste de la copa tiene las ramas peladas y secas, aunque la que mira al lado opuesto presenta gran frondosidad y verdor. Junto a ello, en el tronco existe un hueco de gran tamaño originado por la putrefacción de la madera, que se agrandó cuando algún desaprensivo encendió fuego en su interior, donde aún son visibles los restos de la carbonización superficial. Todo indica que el principal motivo para su deficiente salud es el alquitranado del terreno que lo circunda, que llega hasta el mismo tronco y perjudica seriamente a las raíces, aplastándolas con el peso e impidiendo su correcta aireación, aunque algunas han logrado romper esta capa de pavimento y asoman al exterior. Precisamente, la parte más

dañada de la copa se corresponde con el terreno asfaltado, mientras que las raíces que se extienden bajo el prado adyacente, al estar bien aireadas y poder absorber los nutrientes del terreno sin dificultad, provocan que esa zona de la copa esté verde y frondosa.

Hace dos años, vinieron unos expertos a examinar el tejo y concluyeron que, afortunadamente, aún conservaba «una guía verde», lo que aseguraba su conservación, siempre y cuando se llevasen a cabo acciones complementarias. Pero, desde entonces, no se ha intervenido en el tejo en ningún sentido y la preocupación de los vecinos por su futuro ha crecido de forma alarmante. Como ellos mismos explican: «todos vienen a mirar pero nadie da uso de ello», en referencia a que todos estos análisis no se materializan en ninguna acción concreta en favor del tejo. Todos concuerdan en que lo óptimo sería retirar el asfalto que aprisiona el tronco y las raíces, incluso estuvieron a punto de hacerlo ellos mismos con mucho cuidado de no dañar las raíces, pero, al final, desistieron por temor a ser denunciados y multados por las autoridades públicas. Curiosamente, la protección de estos árboles singulares, regulada en el Plan de Manejo del Tejo aprobado por el Decreto 145/2001 de 13 de diciembre, está provocando en los vecinos una especie de miedo reverencial hacia ellos, hasta el punto de no atreverse a podarlos, fradarlos ni coger ramas o frutos, intimidados por las consecuencias legales de estas acciones. Esta actitud es bastante común en muchos de los pueblos visitados durante este estudio, donde los vecinos expresaban cierta consternación ante la pregunta de si cogían ramas del tejo para adornar la iglesia o engalanar los santos y ramos el día de la fiesta, para acto seguido contestar con un lacónico «no, no se puede, están protegidos». Esta interpretación errónea de la ley, fruto de la falta de comunicación entre la administración y los vecinos, está provocando la desaparición de las costumbres que pudiese haber en torno al tejo y sería aconsejable iniciar algún tipo de programa que explicase a los vecinos qué es lo que está permitido y prohibido en realidad. También sería oportuno adaptar este plan a la idiosincrasia propia de los pueblos y a los usos tradicionales de los tejos cultos o de iglesia, teniendo en cuenta que los vecinos son los principales interesados en conservarlo, como han demostrado en repetidas ocasiones.

Para proteger al tejo, los vecinos han colocado varias piedras a la entrada del sendero que conduce a la iglesia, impidiendo así que los coches aparquen junto a su tronco los días de fiestas y otras solemnidades. Estas piedras únicamente se retiran cuando se celebran entierros, para permitir el paso del coche fúnebre hasta la explanada del Sur. Esta iniciativa, junto a la manifiesta preocupación de los vecinos por el estado de salud del tejo, evidencia la profunda identificación que han desarrollado hacia él, hasta convertirlo en un símbolo identitario de la comunidad vecinal: «el texu ye uno más de la familia, de la familia de San Martín, ye un dolor verlo como así, no queremos quedar sin él, alguien tien que poner remedio (...) ¡jay!, fía, si nos desaparece esti texu aquí... esto ye un monumento pa los vecinos». Durante el trabajo de campo, los vecinos estuvieron de acuerdo con la declaración de Bien de Interés Cultural para su tejo e iglesia, pero también destacaron que siempre y cuando esto implicase intervenir sobre el primero para corregir su inquietante deterioro.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Martín de Salas, en el concejo de Salas

La iglesia de San Martín se localiza en el pequeño pueblo de Samartín, hoy casi convertido en un barrio de la villa de Salas, de la que dista algo menos de un kilómetro subiendo por una empinada cuesta. La posición periférica del templo respecto a la villa, junto al crecimiento demográfico y urbanístico de ésta en el siglo XIX, y al progresivo despoblamiento de Samartín, donde para entonces apenas vivía media docena de familias, determinó que la iglesia se cerrase al culto en julio de 1896 y que éste se trasladase a la más céntrica Colegiata de Santa María la Mayor en Salas. El cementerio continuó en activo, aprovechando que, una vez desafectada la iglesia, cumplía con todos los requisitos higienistas de la época: se situaba lejos de la población y en una zona bien ventilada que evitaba la formación de miasmas. Hoy en día sigue cumpliendo su función, lo que explica que las tumbas se extiendan por todo el «campo de la iglesia», llegando

hasta las paredes del templo y el tronco de sus tejos. Sin duda alguna, esta característica, única en Asturias, convierte a la iglesia de San Martín en un enclave singular cargado de cierto aire poético y emotivo, que todos sus visitantes ponen de manifiesto.

La iglesia fue declarada Monumento Nacional de Interés Histórico-Artístico mediante Decreto del 3 de junio de 1931 y, posteriormente, se estableció la delimitación de su entorno de protección por Resolución de 21 de diciembre de 1990 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Las primera referencia escrita sobre esta iglesia data de 896 y corresponde a la donación otorgada por Gonzalo, arcediano de la iglesia de Uviéu e hijo de Alfonso iii, de varias propiedades a la mitra ovetense, entre ellas: «in territoriu Corneliana unam [ecclesiam] que dicitur Sancti Martini». Posteriormente, en 1006, la reina Velasquita, esposa de Bermudo ii de León, vuelve a donar a esta sede episcopal «in Salas etiam damus monasterium Sancti Martini», por entonces convertido en un monasterio de propios. Más tarde, en 1020, el abad de este cenobio, Alfonso, lo dona a los laicos García Alvarizi y Adosinda Obequiza: «monastrium quos vocitant Sancti Martini (...) qui est iusta flumen quos dicunt Annonaya». Según las conclusiones de Fernández Conde (1971) todos estos documentos habrían sido interpolados por el obispo don Pelayo en el siglo XII, pues de otra forma no se explica cómo la iglesia-monasterio de San Martín pudo ser donada tres veces, primero a la iglesia de San Salvador de Uviéu y años después a dos laicos, y todo ello sin hacer referencia a las donaciones anteriores. Pero, en este caso concreto, la realidad diplomática se corresponde a *grosso modo* con los datos proporcionados por la arqueología. Encastradas en los muros de la iglesia se conservan diferentes lápidas conmemorativas e inscripciones que corroboran la cronología de dichos protocolos y permiten reconstruir los primeros tiempos de esta iglesia. Para ello seguiremos el exhaustivo trabajo de Arias Páramo (2007: ii, 555-595) publicado en la *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias* y los análisis epigráficos de García de Castro (1994).

La fundación de la iglesia se fecha entre los siglos VIII y IX, aunque el progresivo deterioro de este primitivo edificio obligó a reconstruirlo ya en 951, según consta en el texto de una de las lápidas encastradas en el muro meridional de la iglesia, donde se listan las reliquias que se guardaban en su interior:

«IN (H)OC ALTARE SUNT RELIQUIA(A)E RECON/DIT(A)E SCI. SALVATORIS SCE. MARI(A)E/ SCI MARTINI EP(ISCOP)I SCI. IOHANNIS B(A)B(TISTA)E/ SCI ANDR(EA)E SCI T(H)IRSI SCI. FELICIS/ SCI. ROMANI SCE EOLALI(A)E SCI. PELAGI./ RESTAURATU(M) EST TE(M)PLU(M) (H)OC AL ADE/FONSO CONFESSO DIE III ID(U)S/ OC(TO)B(R)IS IN ERA DCCCCLXXXVIII(A)».

De nuevo, en otra lápida se refiere la reconstrucción de la iglesia gracias a la intervención del presbítero Alfonso, aunque sin mencionar fecha alguna:

«EX MULTIS TEMPORIBUS DESTRUCTA(M)/ ADEFONSUS CONFESSUS IN MELIUS EA(M)/ IUSSIT RENOVARI ATQUE RESU(RGE)-/RI ET PRO TALI LABORE SIT ILLIA DNS/ ADIUTORE(M) ET PROTECTORE(M) UT ANTE/ D(EU)M (H)AVEAT PRO TALI FACTO DO/NA REMUNERACIONEM».

Una tercera placa conmemorativa, esta vez situada dentro de la iglesia y bajo la antigua tribuna, indica la fecha de la muerte y sepultura de este presbítero:

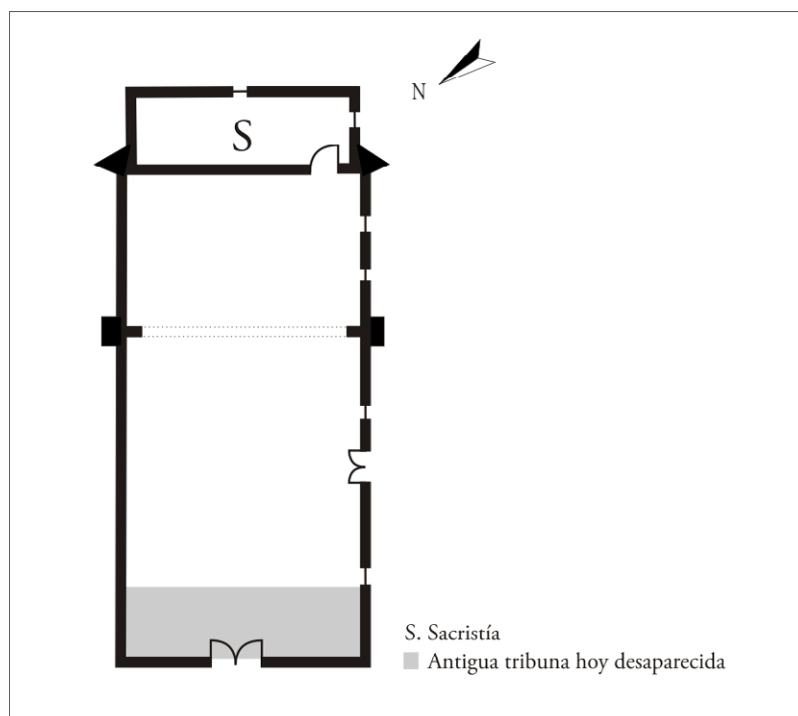
«DEPRECO VOS SERVI DEI/ QUI AD HUNC SEPULCRU(M) INTRAVERI/TIS PRO ME ADEFONSO ORARE NON PI/GEATIS SI REGNUM XPI/ SINE FINE POSSIDEATIS/ HIC REQUIESCIT FAMUL(US) D(E)I ADEFON/SUS CONFES(SUS) QUI OBIIT DIE III F(ERI)A/ VI KLS. A(U)GU(S)TAS IN ERA MVII(A)».

En opinión de Arias Páramo (2007: II, 562) la figura del «Adefonso» que refieren estas epigrafías resulta «clave en la comprensión de la historia de la iglesia de San Martín», aunque no existe acuerdo entre los autores sobre su identificación. Miguel Vigil (1887) y Canella (1900: 437) pensaban que podría tratarse de Alfonso IV el Monje, que abdicó en

favor de su hermano Ramiro II en 930, tomó los hábitos y después intentó recuperar el trono. Francisco Diego Santos (1994: 163), junto al propio Arias Páramo (2007: II, 563), consideran que la opción más plausible, con las debidas precauciones, es que se trate de Alfonso Froilaz, hijo de Fruela II, como parecería estar indicando el sesgo regio de algunas fórmulas textuales de las lápidas prerrománicas, coincidentes con las de la iglesia de El Valle (Carreño), construida por Alfonso Froilaz, quien en las epigrafías también consta como «Adefonsus Confessus». Por su parte, Gómez Moreno (1975: I, 88-89) razona que, si el reconstructor de Salas hubiese sido este Alfonso, se habría hecho constar su linaje real en las inscripciones, tal y como se hizo en la mencionada iglesia. García de Castro (1995: 133) no se pronuncia a favor de ninguna de estas hipótesis, pero señala que «la perfección del conjunto epigráfico de Salas inclinaría a adscribirlo a un taller cortesano, si es que de tal atribución merece la pena hablar».

La iglesia prerrománica de San Martín fue reconstruida al completo en el siglo XV y parcialmente modificada en las centurias posteriores, pero en estas intervenciones se conservaron veintiuna piezas del antiguo templo altomedieval, encastradas en sus muros exteriores de forma aleatoria y con una cierta función decorativa. Las que aún permanecen en su posición original consisten en tres lápidas conmemorativas, tres placas con cruz latina, una ventana bífora y dos triforas, dos dinteles triforos y un fragmento de friso.

En 1980, la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico (Ministerio de Cultura) acometió una ambiciosa restauración de la iglesia, en la que se decidió retirar las piezas prerrománicas engastadas en los muros para protegerlas de los agentes climáticos. Esta operación se llevó a cabo sin ninguna supervisión técnica y las piezas así extraídas fueron depositadas en una pocilga de Salas hasta su traslado a Madrid. Semejante proceder conmocionó a las autoridades y vecinos de Salas, así como a diferentes historiadores asturianos y a la propia Consejería de Cultura, quienes finalmente lograron paralizar las obras. Las piezas se guardaron temporalmente en el coro de la Colegiata de Salas y después en la Casa de Cultura de Salas. Finalmente, en 2007, se trasladaron al Museo del Prerrománico de Salas, situado en la torre del Castillo de Valdés-Salas, donde hoy están expuestas a los visitantes. En sustitución de las piezas originales se colocaron réplicas de piedra caliza blanquecina, que son las que ahora pueden verse en los muros exteriores de la iglesia.



Posteriormente, en la década de 1990, se acometió otra intervención, esta vez centrada en consolidar el edificio de la iglesia. Durante las obras se rehabilitó la cubierta de madera de la nave, se colocó el solado de piedra actual y se desmontó la tribuna que había a los pies de la iglesia. Sin motivo aparente, se decidió no volver a reconstruirla, aunque, según cuentan algunos vecinos, esto se hizo para mantener «la estética prerrománica» del interior de la iglesia.

En la actualidad, la iglesia presenta una planta rectangular de nave única y testero recto, reforzado al exterior con cuatro contrafuertes. Las características tipológicas de la cabecera datan su construcción en el siglo XV, mientras que el resto del edificio ofrece una cronología más moderna, entre los siglos XVI y XVIII. Es muy probable que a principios de este último siglo se levantase la sacristía adosada a la cabecera. Los libros parroquiales de 1727 refieren diversas obras en la zona de «el altar» realizadas por los vecinos en *sestafaría*, quienes también proporcionaron piedra y arena, siendo posible que esta intervención incluyese la construcción de una sacristía. Además, el retablo mayor, también fabricado en 1727, se adapta al hueco de la puerta para entrar en la sacristía, lo que indica que en ese momento ésta ya existía. En 1698 se edificó un cabildo en la iglesia, hoy desaparecido, y a los pies de la nave se levantó una tribuna en el siglo XVIII, de la cual aún se conservan algunas ménsulas de apoyo con restos de policromía roja.

En el imafronte se localiza la portada principal de estilo gótico, estructurada en una triple arquivolta bocelada y ojival, con impostas biseladas decoradas con bolas y jambas en derrame. Sobre ella se dispone un fragmento de friso prerrománico y una placa pidiendo protección y ayuda para quienes orasen, quizá, por el presbítero Alfonso, reconstructor del templo primitivo: «(...) AT SI QUIS, PE REA(M)/ (BASILIC)A(M) DEPRECATUS/ (FUERIT DEUM A)DIUTORE(M), ME ADE/(FONSUM IN MEN)TE (H) AVEAT,SI/ (C ET DEUM AVEAT) PROTECTORE(M)/ (AD MUNERATI)MNEM VER(A)E/ VIT(AE CUM SALV)ATO(RE)». Más arriba, una pequeña ventana apaisada ilumina el interior del templo, a la vez que ayuda a aligerar los empujes del muro que recaen sobre la portada.

El imafronte presenta un astil partido de cortina con sesgo netamente clasicista, sobre el que descansa una espadaña trífora dieciochesca, rematada en frontón y decorada con pináculos. No dispone de campanas que, posiblemente, se retirarían una vez la iglesia quedó fuera de servicio. Por los libros parroquiales sabemos que, a mediados del siglo XVIII, el encargado de tocarlas era el sacristán y que para anunciar el bautizo de un niño debía tañerlas tres veces, mientras que si era una niña únicamente las hacía sonar dos veces.

En el paño noroeste de la iglesia se abre una puerta arquitrabada con clave simulada, que actuaría de entrada secundaria a la iglesia, siendo posible que el desaparecido cabildo se desarrollase en este costado. A ambos lados de la puerta se encastraron dos ventanas tríforas prerrománicas que, además de decorar esta feachada, iluminan el interior del templo. Una está orlada con un alfiz de tréboles de cuatro hojas y contiene la inscripción: «SALVATOR N(O)S(TE)R QUI ES VERA SAL(US RESURR)ECCIO ET VITA DA MICI ADE/FONSO FIDUCI(M) UT ANIMA M(E)A ANTE TUO(RUM) (CONSORTI)U(M) SINE CO(N)FUSIONE PERDUCAS». La otra se adorna con un alfiz de motivos vegetales y tiene la inscripción: «XPE D(E)I FILIUS QUI SEDES A(D) DESTERA(M) PATRIS IN SEDE SUBERNA/ DA MICI ADEFONSO REQUIE(M) SEMPITERNA(M)».

En el paño meridional de la iglesia se localizan dos dinteles tríforos con inscripciones muy perdidas, en las que únicamente se distinguen los textos: «... salva et animas/ ... si ... xpo» y «+ larga tua pietas xpe... lican islam et adm...». En el costado septentrional se encastraron dos placas con cruces latinas, cuyas epigrafías sólo resultan legibles en una de ellas: «(H)OC SIGNO TUETUR PIUS/ (H)OC SIGNO VINCITUR INIMICUS/ ADEFONSUS FECIT/ SALVA EUM, DEUS, (H)OC SIGNO TUETUR PIUS/ (H)OC SIGNO VINCITUR INIMICUS/ ADEFONSUS FECIT/ SALVA EUM DEUS». Flanqueando estas placas se encuentran dos inscripciones conmemorativas de la reconstrucción patrocinada por el presbítero Alfonso, que ya hemos analizado anteriormente. En el paño oriental de la iglesia se encastraron una ventana bífora enmarcada por una greca de entrelazo y una

placa de cruz latina con la inscripción: «SIGNUM SALUTIS PONE D(O)M(IN)E/ (I)N DOMO ISTO UT NON/ PERMI(T)AS INTROIRE/ ANGELUM PERCUCIENTE(M)».

Ya dentro de la iglesia, en el lado de la epístola de la nave se abre un sencillo arcosolio gótico de arco apuntado, sobre el que recientemente se colocaron dos fragmentos de friso prerrománicos decorados con motivos biselados. No hay duda de éste sería el enterramiento de una persona preeminente de la parroquia, pero la ausencia de armas familiares e inscripciones impiden identificarla. Frente a este arcosolio, al otro lado de la nave, se abre una pequeña hornacina con recerco monolítico de medio punto, que quizá en su momento albergase la imagen de algún santo. Un sencillo arco triunfal de medio punto e impostas naceladas separa la nave del presbiterio, que se encuentra ligeramente elevado respecto al piso de la iglesia, destacando así su importancia ritual. En su costado noroeste se conserva una pintura mural de tema arquitectónico. Se compone de unas columnas con dosel que rematan en jarrones y guirnaldas de flores. Enmarcando esta imagen hay un zócalo rojizo muy desvaído y una banda de color ocre que cubre el resto de pared hasta el techo.

En el piso del presbiterio, justo antes de subir los peldaños que conducen al altar, se encuentra una lapida decorada con una cruz flordelisada y señalada con la inscripción: «ESTA LÁPIDA Y ESTRADILLO ES DE LA CASSA DE SAN MARTÍN». Miguel Vigil (1887: 510) propone una cronología de finales del siglo XVIII. La palabra «estradillo» que menciona la lápida se refiere a la tarima pétreo que eleva el presbiterio y, seguramente, con ello se indicaría que fue costeadada por esta familia y que sólo sus miembros podían enterrarse cerca de ella.

Un magnífico retablo de estilo rococó preside el presbiterio. Los libros parroquiales nos indican que se construyó en 1727, siendo posible que su ejecución se encargase a un taller de Uviéu. Así parece confirmarlo el viaje en carro que varios vecinos de Samartín realizaron a esta ciudad ese mismo año para recoger una talla del Cristo de la Piedad que formaría parte de dicho retablo. También lo componía una imagen del Ecce Homo que fue donada por Manuel Díaz Montenegro, personaje que debió tener cierta relevancia en la parroquia. Los vecinos menos pudientes colaboraron con «un nogal para el retablo», otro aportó el «balcón», otros unas tablas, otro donó parte de las vestiduras de los santos, etc. Para ayudar a financiarlo, el párroco hizo que todos sus feligreses aportasen un pan, compango y un cuartillo de vino cada uno, salvo las viudas y mozas solteras, que contribuían con la mitad. Estas ofrendas se realizaron en varios momentos a lo largo del año: el día de Nuestra Señora (15 de agosto), de Difuntos (1 de noviembre), Navidad, etc. Esta colaboración, ya fuese voluntaria u obligada, trajo consigo la plena identificación de los feligreses con su iglesia, no sólo porque ellos eran sus principales usuarios, sino porque también eran los mayores responsables de su constitución y mantenimiento, aportando mano de obra, materiales y financiación.

La arquitectura del retablo se organiza en dos pisos, tres calles y un ático. El primer piso consta de una hornacina trilobulada; el segundo está compuesto por un nicho central de medio punto con dos peanas laterales sobre las que se colocarían sendas imágenes, y el ático lo forma una pequeña hornacina flanqueada por dos grandes aletones y rematada con motivos vegetales. Las imágenes que adornaban el retablo han desaparecido y en su lugar se colocaron las tallas de Jesús del Sagrado Corazón y San Martín de Tours, patrono de la iglesia, donadas por los feligreses hace siete y tres años respectivamente. El retablo destaca por su decoración pintada, a base de trampantojos de mármol, flores y esquematizaciones vegetales, ejecutadas con vivos colores que hoy ya están muy desvaídos.

A la izquierda de la cabecera e integrada en el retablo se abre una puerta arquivada que da acceso a la estrecha sacristía. En ella hoy se guardan diferentes materiales de construcción y un púlpito desmontado de clara estética neogótica, desde donde el cura impartiría sus sermones.

Los sistemas de cubrición de la iglesia adoptan fórmulas más o menos cultas dependiendo de la importancia de los espacios que protegen. En el presbiterio se utilizó una bóveda de crucería gótica de ocho nervios apoyados en ménsulas y clave de botón;

la nave se cubre con una sencilla armadura de madera dispuesta en par y nudillo, y la sacristía se techa con simples vigas tirantes y un entablillado de madera. El alero de la iglesia presenta un tejazoz compuesto por tres hiladas de tejas, que le confiere cierta esbeltez y posiblemente sería añadido en el siglo XIX. El tejado de la nave se articula en dos aguas, mientras que el del presbiterio lo hace en cuatro y el de la sacristía en tres.

La iglesia cuenta con una buena iluminación, casi toda procedente de los amplios vanos calados en su costado meridional, abiertos durante una de las reformas acontecidas en época moderna.

Desde que se cerrase al culto en 1896, la iglesia únicamente se abre para celebrar la misa del Día de Difuntos, aprovechando que el cementerio está su lado y los asistentes pueden cuidar las tumbas de sus familiares y ofrecerles ramos de flores, una vez termina el oficio religioso. Al mantenerse el cementerio, los vecinos continuaron visitando la iglesia y alimentando los lazos que les vinculaban a ella y a sus tejos, pues de otra forma éstos se habrían ido diluyendo, como ha sucedido en otras iglesias abandonadas de este estudio.

Fiestas y celebraciones.

Como ya se ha indicado, la iglesia de San Martín se cerró al culto a finales del siglo XIX y desde entonces las fiestas religiosas y patronales pasaron a celebrarse en la Colegiata de Santa María la Mayor de Salas. En la actualidad, ningún vecino recuerda en qué consistían estas antiguas fiestas, salvo que una de ellas estaría dedicada a su patrón San Martín. Sin embargo, los libros parroquiales nos proporcionan una interesante visión acerca de los comportamientos religiosos y festivos en el pasado. Parece ser que los feligreses de esta iglesia no cumplían con lo que se esperaba de ellos y, así, en la visita parroquial de 1684 se hizo constar que:

«los parrochianos no guardan las fiestas y que en ellas no asisten a la misa popular y explicación del Santo Evangelio y Misterios de nuestra santa fee, aunque por diferentes veces se lo a advertido su párrocho. Y hasta aora no se an querido enmendar, antes bien, dizen se ban a oir misa a los lugares circumbecinos, fallando la asistencia de su parrochia y a su obligación. Y ansímismo no quieren responder quando su párrocho les pregunta la doctrina cristiana».

Es posible que esta cita se refiera a los parroquianos residentes en la villa de Salas, que preferían asistir a la misa celebrada en la Colegiata, en vez de subir hasta la iglesia de San Martín, situada mucho más a desmano. El párroco decidió entonces multar con seis cuartos a los vecinos que no acudiesen a los oficios dominicales, ya fuese porque preferían ir a otra iglesia o porque se quedasen trabajando en su casería. Sin embargo, estos comportamientos continuaron y, todavía entre 1709 y 1727, se vio obligado a multar a varios de ellos «por haver faltado a missa en los días festivos y haver trabaxado en ello con escándalo y sin necesidad urgente que para eso ubiese» y a otros que habían «avierto y cerrado facinas de yerba». Finalmente, ante el poco éxito de sus castigos, determinó que «por lo menos [venga] una persona de las mayores de la casa y los niños y niñas que tubieren». Los hombres y mujeres de la parroquia tenían costumbre de bailar juntos en las fiestas, seguramente la danza prima, práctica que el párroco no estaba dispuesto a tolerar, llegando a exigir una multa a quienes habían «danzado con muxeres» y viceversa.

Desgraciadamente, los libros parroquiales no permiten detallar las fiestas celebradas en la iglesia, ni las ofrendas que seguramente entregarían los vecinos en honor de su santo patrón.

Análisis físico y cultural del tejo.

Junto a la iglesia se levantan dos tejos femeninos, situados a la entrada y al fondo del recinto amurallado que circunda la iglesia y el cementerio. El primero tiene un perímetro troncal de doscientos noventa centímetros y el segundo de seiscientos diez centímetros.

Aplicando las equivalencias propuestas por Sánchez Lacha (2004), que como se ha visto son las más ajustadas, su edad estimada rondaría los quinientos y trescientos años respectivamente. Es posible que el más antiguo se plantase para conmemorar la reforma de la iglesia acontecida en el siglo XV y que el más joven lo hiciese con la realizada en el siglo XVIII.

Los vecinos consideran al más antiguo como «el verdadero tejo de San Martín, el que está secando es el auténtico, el otro es de hace pocos días». Esta reflexión identifica antigüedad con autenticidad, cuando la realidad es que ambos tejos habrían sido plantados para conmemorar sendas reformas en la iglesia y no hay razón para que los doscientos años que los separan supongan una mayor diferencia. Sin embargo, en el imaginario de los vecinos sí existe motivo para prestigiar a uno frente al otro, y de hecho, para ellos el tejo importante es el primero. Además, esta diferente consideración también se debe a que este ejemplar fue declarado Monumento Natural mediante el Decreto 77/1995 de 27 de abril, lo que ya de por sí lo destaca frente al más joven. El párroco de Salas refirió que unos vecinos le contaron que, hace años, había una pequeña caseta de madera apoyada en el tronco del tejo de más edad, donde vivía una señora que compraba leche y después la vendía en la villa de Salas. Según ellos, esta construcción fue desmantelada en la década de 1950 y hoy no queda ningún rastro de ella, pero esta narración es desconocida para la mayoría de los vecinos de Salas y su veracidad quizá debiera ponerse entre interrogantes.

El tejo más antiguo tiene una parte importante de su ramaje seco, su tronco presenta una oquedad de cierto tamaño, donde se guardan diferentes productos de limpieza, y no ofrece un buen estado de salud. Todo apunta a que las tumbas recientemente abiertas junto a él han seccionado algunas de sus raíces y son las principales causantes de su lamentable apariencia. Según indica Juan Menéndez Arango, presidente de la Asociación «Amigos del Paisaje de Salas», también se ha visto perjudicado por los detergentes utilizados para limpiar el cementerio y las tumbas, que penetran en el suelo y luego son absorbidos por las raíces del tejo. Tampoco ayuda el asfaltado del cementerio, que impide a las raíces captar agua y hace que soporten un peso extra nada recomendable. A su juicio, la única forma de evitar el deterioro de este tejo sería sustituir el actual suelo del cementerio por tablas de madera u otro material orgánico y liviano. También estima que sería conveniente realizar podas periódicas a cargo de especialistas.

El precario estado en que se encontraba este tejo comenzó a causar «cierta inquietud vecinal» y muchos «se quejaban de que el tejo estaba sufriendo mucho». La Asociación «Amigos del Paisaje de Salas» recogió estas demandas vecinales y solicitó al Ayuntamiento de Salas y a la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos que se tomasen medidas para detener su deterioro, aunque por el momento no han obtenido respuesta. Por su parte, la Fundación «Valdés-Salas» encargó en 2012 un estudio sobre su estado de salud al Centro Tecnológico Forestal y de la Madera de Asturias (cetemas), que concluyó que este árbol se está muriendo porque el asfaltado de los pasillos del cementerio le impide absorber agua. En este mismo estudio se propuso instalar un sistema de riego por goteo que le permitiese nutrirse en las épocas de escasa pluviosidad. No obstante, el hecho de que aún continúe produciendo arilos es una buena señal e indica que aún se está a tiempo de intervenir para mejorar su salud. Recientemente, los vecinos de Salas crearon una Comisión para gestionar y cuidar el cementerio de San Martín, incluidos sus tejos, y también están llevando a cabo acciones tendentes a recuperar la buena salud de este árbol.

El tejo más joven presenta una copa frondosa y de un verde intenso que evidencia su buen estado de salud. Por el momento no se ha visto afectado por ninguna de las circunstancias mencionadas y tampoco parece que le haya perjudicado la vibración producida por los vehículos que circulan por la carretera aledaña.

El 22 de noviembre de 2013 la Fundación «Valdés-Salas» celebró en la Casa de Cultura de la villa una jornada titulada «El Tejo de San Martín de Salas: Patrimonio Natural y Cultural», con la participación de Tomás Emilio Díaz González (Decano de la Facultad de Biología, Catedrático de Botánica y Director Científico del Jardín Botánico Atlántico de

Gijón) y Juan Majada y Soledad Rodríguez (CETEMAS), con el objeto de concienciar a la población sobre su importancia cultural y natural, a la vez que centrar el foco de atención en la precaria salud del ejemplar más antiguo y conseguir una solución. Este acto alcanzó gran repercusión y consiguió que el Principado de Asturias se comprometiese a llevar a cabo todas las medidas que fuesen necesarias para recuperar su salud, acorde con las indicaciones del informe del cetemas. Paralelamente, también se decidió realizar la clonación de este tejo como medida para conservar su identidad genética. Durante estas jornadas se señaló que este tejo, según la Norma Granada (1990), estaría valorado en más de doscientos sesenta mil euros. Esta cifra ayudó a muchos a comprender su alto valor cultural, concepto difícil de cuantificar que, de esta forma, consiguió materializarse en una cifra concreta y comprensible.

En la cercana iglesia de Villazón (Salas), recientemente restaurada, se tiene previsto plantar un tejo, pues como dicen los propios vecinos, «aquí falta un tejo». No existe constancia de que junto a esta iglesia hubiese habido alguno en tiempos pasados, así que esta iniciativa no es resultado de una recuperación de la tradición local, sino que obedece a una especie de «moda» por estos árboles. Existe la sensación generalizada de que una iglesia está incompleta sin su tejo, quizá, porque se interpreta que con él se destaca su importancia y raigambre histórica, sin olvidar que también pueden estar funcionando consideraciones estéticas. Además, en los últimos años, la prensa escrita y los medios de comunicación en general han publicado numerosos artículos sobre estos árboles, destacando su valor cultural y medioambiental, discurso que ha calado profundamente en los vecinos. También son conscientes de que la Consejería de Cultura ha iniciado un expediente para declarar Bien de Interés Cultural doce iglesias con su tejo. Todo ello se traduce en la idea de que una iglesia sin tejo tiene menos mérito y estimación que otra que sí lo tenga, de modo que los vecinos procuran aumentar el valor de su iglesia plantando junto a ella uno de estos árboles, porque con ello también se están prestigiando a sí mismos como comunidad. Esto supone una inversión sociocultural que sólo dará frutos después de muchos años, hasta que el tejo alcance cierto porte y pueda considerarse un árbol centenario, característica en la que se apoya su notoriedad y que permite enlazar con una tradición, ya sea real o inventada, que realza a cualquier grupo social sobre los demás.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de El Carmen de Santa Coloma, en el concejo de Allande

La iglesia de Santa Coloma se localiza en un lugar ligeramente apartado del pueblo, justo en la zona donde termina el terrazgo agrícola y comienza la zona de monte. Esta localización periférica remarca su carácter de edificio singular, relacionado con la divinidad, por contraposición al cercano caserío del pueblo, donde las casas se encuentran apiñadas y rodeadas de huertos, tierras y prados, ejemplificando así el ámbito de lo cotidiano y terrenal. Presenta un volumen arquitectónico bastante peculiar, muy estrecho y alargado, que responde a los condicionantes topográficos de su propio solar, enclavado en un entorno de acusadas pendientes donde no abunda el terreno llano y apto para la edificación. Esto obligó a construir longitudinalmente, aditando volúmenes siguiendo el eje que marcan las propias curvas de nivel.

Por su antigüedad, la iglesia forma parte del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley de Patrimonio Cultural de Asturias, que así lo establece para «las edificaciones y en general los inmuebles construidos con anterioridad al año 1800», que expresamente no tengan abierta una ficha en dicho Inventario. Igualmente está incluida en el Catálogo Urbanístico del concejo de Allande (ficha I-EA-10) con el grado de protección «integral».

No contamos con ningún documento que nos hable del pasado remoto de esta iglesia, sobre su fundación, organización o patronazgo, pero algunos elementos de su fábrica reflejan que se construyó en el siglo XV, posiblemente en la segunda mitad, según opinión de algunos autores. Esta cronología queda evidenciada en el perfil ojival del arco de triunfo y en la decoración de sus impostas con motivos de bolas o perlas, características

propias de las iglesias allandesas construidas en esa centuria que, pese a ello, siguen manteniendo una «estética medieval, casi románica». De hecho, se considera que esta iglesia «es un buen ejemplo de la persistencia de soluciones románicas reinterpretadas». El resto de la fábrica sufrió importantes modificaciones a lo largo de los siglos, siendo las más importantes las realizadas en el siglo XVIII, entre 1876 y 1905, en 1970 y 2006.

La desaparición de los libros de fábrica anteriores a 1876 impide precisar en qué consistió la primera de estas intervenciones, pudiendo tan sólo apuntarse que fue entonces cuando se encargaron los retablos de la iglesia, y muy posiblemente también se reformase el cuerpo de la nave y se edificase la sacristía.

En algún momento entre 1876 y 1905 se añadió el cabildo semiporticado y la espadaña, y se abrieron los ventanales y la puerta del costado Sureste de la iglesia. También se aprovechó para modernizar el interior del templo: se colocaron los cuadros del Vía Crucis con las catorce estaciones, pasos o episodios, protagonizadas por Jesús en la Pasión mientras se dirigía al Monte Calvario para su crucifixión; se compraron diferentes figuras religiosas y se instalaron dos pequeños altares-hornacina en el muro norte de la nave, uno de ellos encastrado.

La intervención de 1970 resultó bastante traumática para la iglesia, no porque incluyese reformas profundas que desvirtuasen su apariencia y fábrica original, sino porque se gestionó de forma desorganizada y sin control alguno. Para acometer las obras se decidió desmontar el retablo mayor, que se guardó en el cuarto cerrado del cabildo, pero «de la noche a la mañana desapareció». Los vecinos señalan que se trataba de un retablo muy similar a los que aún conserva la iglesia en el evangelio y la epístola, siendo por tanto de estilo barroco, y se lamentan de no haberle prestado la atención suficiente, aunque como ellos mismos dicen «ya estaban bastante preocupados en trabajar» en su casería y en las obras de la iglesia. No se atreven a señalar a ningún culpable, pero recuerdan que, en esa época, desaparecieron muchas tallas románicas de las iglesias del entorno y que muchas personas «venían preguntando pa comprar santos». En esta reforma se sustituyó el piso original de madera, que se encontraba muy deteriorado, por baldosas cerámicas ocres y grises; se colocó la verja que separa la pila bautismal de la nave, creando una pequeña zona de baptisterio; se consolidó el cabildo y se cerraron sus secciones porticadas con rejería de inspiración gótica; y se empotraron sendos confesionarios junto al muro del arco de triunfo, dentro del ábside. Los feligreses financiaron todas estas obras repartiéndose una cuota que todos debían pagar, viviesen o no en el pueblo, y también trabajaron en ellas los sábados y domingos, pues muchos de ellos tenían empleos asalariados. Igualmente fueron ellos quienes aportaron el dinero para comprar el Cristo que hoy preside el ábside en sustitución del retablo mayor.

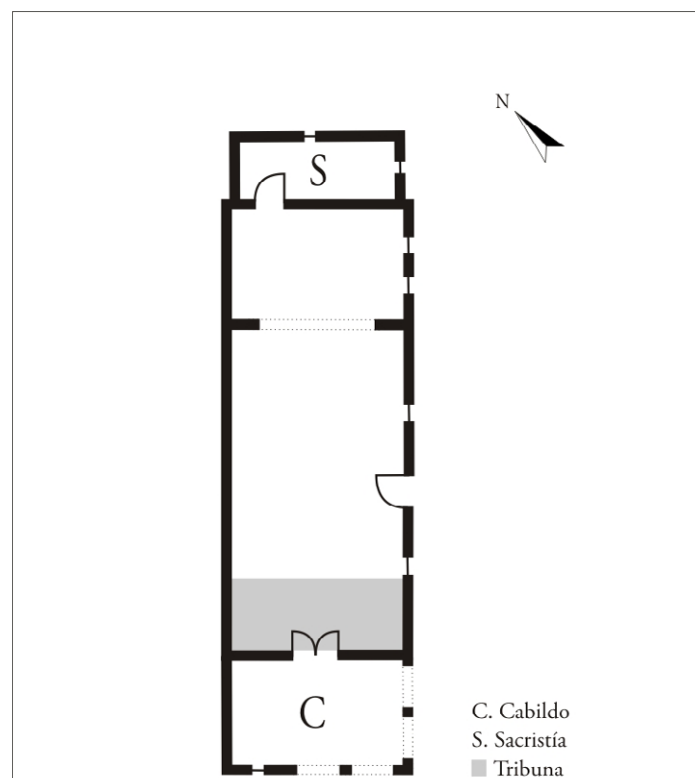
La intervención de 2006 fue la más leve de todas y únicamente consistió en arreglar el tejado del cabildo con un coste de mil noventa y nueve euros, dinero que fue aportado «a escote» por los vecinos de la parroquia, según una cuota de veintidós euros.

La iglesia de Santa Coloma ofrece una planta rectangular de nave única con testero recto, a la que después se adosaron los cuerpos del cabildo semiporticado y la sacristía. Estos añadidos se evidencian en las uniones de los muros, que utilizan el simple adosamiento. Destaca el sistema de engarce utilizado para acoplar la nave al ábside, mediante el encaje, embebido y machihembrado de esquinales, lo que evidencia que el actual cuerpo de la nave se construyó con posterioridad al siglo XV, quizá en la reforma dieciochesca. Estas diferentes fases constructivas se corresponden con distintas soluciones en la sujeción de los aleros: la sacristía tiene una cornisa de losas de piedra con perfil de media caña; la cabecera presenta canecillos que sostienen una cornisa de losas de piedra, estando ambos realizados en arenisca, al igual que los de la sacristía, y siendo la solución más antigua de todas las que se observan en la iglesia; la nave tiene canes de madera sobre los que descansa un listón de madera, decorado con incisiones oblicuas, en el que apoya el alero; y el cabildo utiliza canes de madera muy simples para sostener directamente un alero de gola recta. La factura de estos elementos constructivos, canes y cornisas, siempre es abocelada, aunque puede adoptar formas más o menos pronunciadas y complejas (cuarto de bocel, gola y listel), que evidencian su distinta

cronología y la destreza de los canteros que los confeccionaron. Según estos datos, es posible apuntar que el volumen correspondiente al ábside sería el original de la iglesia, tanto al interior, donde alberga el arco triunfal, como al exterior, donde cuenta con la sujeción de alero ya indicada, que es la que presenta características más arcaizantes: canecillos en cuarto de bocel, muy utilizados en el período gótico asturiano. El resto de la iglesia sería fruto de intervenciones posteriores que alteraron profundamente su fisonomía primitiva que, lógicamente, sería más pequeña y no tan alargada.

El cabildo se desarrolla cubriendo la fachada principal de la iglesia y presenta una arquitectura porticada con arcos de medio punto, si bien el sector noroeste se encuentra cerrado con muro para crear un pequeño cuarto. Al interior cuenta con bancos corridos de piedra para que los feligreses pudiesen sentarse y conversar protegidos de la lluvia y el sol. La puerta principal de la iglesia se localiza en el imafrente y sigue siendo el acceso utilizado habitualmente por todos los vecinos, que apenas se sirven de la puerta abierta en el costado sur de la nave. La arquitectura de la puerta principal es arquivada y muy sencilla, lo que vendría a señalar su origen en las reformas posteriores del templo, posiblemente las acontecidas en el siglo XVIII. Junto a ella, encastrada en el muro, se encuentra la pila con el agua bendita para que los feligreses se santiguasen al entrar, marcando así el paso desde el espacio humano-secular del exterior al divino-religioso del interior.

A los pies de la iglesia se desarrolla la tribuna, que apoya sobre tres ménsulas pétreas y el muro que forma el hueco de la escalera para subir a ella. La tribuna era un espacio destinado exclusivamente para los hombres de la parroquia, mientras que las mujeres debían sentarse en los bancos de la nave. Sin embargo, la estrechez de la tribuna impedía muchas veces acoger a todos los hombres y seguir esta directriz. Cuando esto sucedía, se reorganizaba la colocación en los bancos según un criterio que sigue respetándose en la actualidad: las mujeres se sentaban en los de la derecha y los hombres en los de la izquierda, reservándose las primeras filas para los niños. La tribuna ofrece un antepecho muy sencillo, de balaustres lisos, resaltados con pintura al agua de color aguamarina.



La nave cuenta con dos falsas capillas a los laterales, creadas al adosar sendos altares y retablos a los muros que albergan el arco triunfal. La situada en el evangelio está dedicada a la Virgen del Carmen y cuenta con un retablo de una única hornacina con puerta acristalada. En su interior se encuentra la imagen de la mencionada Virgen, pero no es la original del retablo, sino que debió realizarse entre los siglos XIX y XX, a juzgar por sus características formales. Junto a ella, sobre el altar, se encuentran las imágenes de Santa Rita, que luce el estigma divino en la frente, y Jesús del Sagrado Corazón, atribuibles al siglo XX. La arquitectura de su retablo, con una única hornacina, está formada por cuatro columnas que sostienen un complejo entablamento rematado por una luneta. Presenta un vivo cromatismo a base de rojos, verdes y dorados, con tallas de florones y motivos geométricos, muy barroquizantes, que permitirían fecharlo en el siglo XVIII.

Más interesante aún resulta el retablo de la epístola, hoy dedicado a la Virgen del Rosario y de idéntica cronología que el anterior, que tiene una estructura de tres calles distribuidas en dos pisos. No dispone de luneta, quizá por haberse perdido, y termina abruptamente en el entablamento superior, donde se sitúan dos pináculos flanqueando una imagen de Jesucristo con los brazos extendidos. Las tallas de sus hornacinas representan a diferentes santos: San Miguel, con un casco de guerrero y venciendo al demonio; San Pedro, con su característica barba y mitra pontificia; San Antonio, luciendo una amplia tonsura y vistiendo un hábito azul ceñido con un cordón de tres nudos; y San Jerónimo, con un león a sus pies. Por su parte, la figura que viste dalmática roja de diácono podría tratarse de un San Vicente o San Lorenzo. En la hornacina central superior se encuentra la imagen de Jesús crucificado, que no se corresponde con el retablo original y fue colocada en fechas más recientes. Este retablo destaca por su policromía en tonos verdes, amarillos, rojos, negros y dorados, utilizados para crear fondos vegetales y trampantojos de mármol, así como por las cabezas de ángeles del entablamento, debidas a un taller popular, de traza sencilla y hierática, pero con una gran capacidad para conmover al espectador. La imagen de la Virgen del Rosario, a quien se dedica esta capilla, es de factura contemporánea y fue traída hace unos años por el párroco de Berducedo (Allande).

Ambos retablos se encuentran en buen estado de conservación y constituyen magníficos ejemplos de los talleres populares que funcionaron en el occidente de Asturias en el siglo XVIII. También en la nave se disponen dos hornacinas, una de ellas encastrada en el muro y otra realizada en madera, que contienen las imágenes modernas de San Antonio de Padua y San Antonio Abad.

El presbiterio se sitúa después de atravesar un gran arco de triunfo de perfil ojival que apoya sobre impostas biseladas y decoradas con bolas o perlas, propias del siglo XV. Este espacio se encuentra sobre una grada ligeramente elevada respecto al piso del resto de la iglesia. Como ya se ha comentado, el retablo mayor desapareció en 1970 y en su lugar se colocaron las imágenes de Jesús crucificado, en posición central, de Santa Coloma y de San José, que ya habían sido compradas en 1904 y 1905 respectivamente. Resulta difícil determinar si la patrona de esta iglesia es Santa Coloma de Sens o Santa Coloma de Córdoba. En principio podría afirmarse que se trata de la segunda, pues la primera suele estar acompañada de una osa o sujetar una llama en las manos, en referencia al animal que la salvó de sus perseguidores y al martirio que padeció en la hoguera. Ninguno de estos atributos está presente en la talla de nuestra iglesia, pero también es verdad que los vecinos identifican la fiesta de Santa Coloma con el 31 de diciembre, aunque nunca la celebrasen, día que se corresponde con la santa de Sens. Por el momento esta cuestión permanece abierta, a la espera de localizar alguna información que permita confirmar una de estas dos opciones.

En el paño septentrional del presbiterio se abre una puerta para acceder a la sacristía, donde se guardan las vestiduras y diferentes objetos litúrgicos. Entre ellos destaca el sagrario, atribuible al siglo XVIII y cuya estética se inspira en los templos grecolatinos. Está decorado con la figura de San Juan Bautista y una cabeza de ángel en el tímpano, pero, desgraciadamente, hace algunos años fue repintado con poco acierto y se ha ocultado la policromía original. Por tratarse de una adición o superposición, bastaría con

retirar la capa de pintura moderna para recuperar la original, por lo que el daño no es tan grave como pudiera pensarse.

La espadaña de la iglesia es trífora y adopta una concepción bastante clasicista. Su arquitectura se organiza en dos alturas, la primera con pináculos de bolas a los extremos y la segunda con remate de tímpano apainelado. La segunda altura está reforzada por dos alerones decorados con una talla en espiral, a modo de serpiente, aunque por desgracia sólo se conserva uno de ellos. Dos de las campanas contienen la siguiente inscripción: «EN 1903/ JHS, MARÍA Y JOSÉ/ DONATIVO DE LOS FELIGRESES DE SANTA COLOMA DE ALLANDE». En la tercera, que hoy se guarda en el interior de la iglesia, junto a la pila bautismal, puede leerse: «ihs, maría y José 1903».

La identificación de los vecinos con su iglesia no sólo se evidencia en la donación de estas campanas, en su estrecha participación laboral y económica en las obras para rehabilitar el templo o en la atención que le prodigan limpiando su interior y cuidando de sus imágenes y ornamentos, sino también en su vinculación con todos aquellos elementos que forman parte de ella. Una muestra de ello es su radical negativa a la iniciativa del párroco de Berduedo (Allande), que se llevó la imagen de la Virgen del Carmen, de gran devoción entre la población, con la intención de exponerla una semana en cada capilla de las parroquias del contorno. A cambio, el párroco trajo a la iglesia la imagen de la Virgen del Rosario, pero nada consiguió persuadir a los vecinos de Santa Coloma, quienes le obligaron a traer de nuevo su santa y, además, se quedaron con la nueva talla.

El sistema de cubrición empleado a la iglesia combina soluciones «cultas» con otras más populares. El ábside ofrece una bóveda de cañón apuntada, en consonancia con el perfil del arco triunfal, mientras que la nave presenta una cubierta a dos aguas con la armadura de madera vista dispuesta en par y nudillo, cuyas vigas tirantes apoyan sobre ménsulas de gola de madera bellamente talladas.

En general, el estado de conservación de la iglesia es bueno, salvo por la humedad que traspasa los muros del imafronte y se evidencia en manchas verduzcas de cierta extensión, especialmente en la zona de la tribuna.

Junto a la iglesia, adosado al muro noreste de la sacristía, se encuentra el antiguo cementerio parroquial. Hace unos años, se cubrió su solar con cemento sin contar con la aprobación de los vecinos y hoy se encuentra en unas condiciones lamentables, con la maleza creciendo en su interior y sobre los muros, cuya raíces terminarán por derruirlos si antes no se pone remedio. En diciembre de 1959 se enterraron aquí dos vecinos y en 1960 el cementerio ya se trasladó a su emplazamiento actual en Penouta. Sería importante realizar alguna labor de conservación en el antiguo cementerio de Santa Coloma para mantener el conjunto formado por la iglesia, los tejos y él mismo, pues precisamente es esta unión e interrelación la que refuerza su contenido cultural y da sentido simbólico a sus partes.

A primeros de enero, todos los vecinos de la parroquia pagan una cuota anual de diez y ocho euros al párroco en concepto de gastos de bautizos, bodas y entierros, pues de no hacerlo cada uno de estos oficios les costaría sesenta euros. Esta costumbre recuerda la antigua organización económica parroquial del siglo XVIII, en la que se cobraban derechos de funerales y de pie de altar, considerados todos ellos abusos o malas prácticas que sólo buscaban mantener saneadas las cuentas del párroco y la iglesia.

En la iglesia de Santa Coloma hace tiempo que ya sólo se celebran funerales y el párroco, que debería officiar la misa una vez a la semana, no siempre cumple con su obligación. Esto causa una gran pesadumbre entre los vecinos que, con toda razón, ven esta actitud como una falta de respeto hacia ellos y su iglesia.

Fiestas y celebraciones.

Ninguno de los vecinos recuerda que se celebre la fiesta de Santa Coloma, patrona de la parroquia, lo cual lleva a pensar en algún cambio, quizá acontecido en el siglo XIX, tendente a potenciar la devoción hacia otros santos con más predicamento entre la población. Este tipo de decisiones no son extrañas en las iglesias, siempre deseosas de acrecentar la asistencia de fieles y romeros para aumentar sus ingresos, aún a costa de

«traicionar» a su santo patrón, como sucedió en Martul (Vilanova d'Ozcos). Hasta los años 1990, se celebraban las fiestas de San Antonio y El Carmen, respectivamente el 13 de junio y el tercer sábado de julio. Ahora únicamente se festeja El Carmen, pero no en Santa Coloma, sino en el cercano pueblo de Penouta, también perteneciente a la parroquia. Todo apunta a que devoción por la Virgen del Carmen se produjo en fechas relativamente tardías y que implicó un cambio en el patronazgo de la iglesia, que hoy recibe la advocación de esta Virgen, en lugar de la original de Santa Coloma.

Ambas fiestas tenían lugar en la llanada de la iglesia, donde también se celebraba la subasta o «puya» de los ramos, lacones, gallinas, pollos, etc. ofrecidos por los vecinos. Esta subasta estaba dirigida por el párroco que, previa bendición de las ofrendas, se colocaba junto a la puerta del cabildo para realizarla. Era costumbre que los vecinos que habían pedido algún favor a la Virgen del Carmen, cuando ésta se lo concedía, le ofreciesen el día de su fiesta ramos de laurel engalanados con rosquillas, caramelos y chokolatinas. También pedían a San Antonio, patrón de los animales, que curase sus vacas o cerdos enfermos y si así sucedía, a cambio, le brindaban lacones, gallinas, etc. El dinero obtenido con la subasta pasaba a formar parte de la fábrica de la iglesia y servía para pagar los gastos de la fiesta, consistentes en comprar los voladores y pagar a los músicos.

Antiguamente, la organización de las fiestas correspondía cada año a una casa de la parroquia. Las mujeres de la familia que estaba en posesión de este turno eran las encargadas de llevar las andas con el santo el día de la fiesta, que necesitan cuatro personas, aunque si alguna vecina había hecho una promesa al respecto podían cederle el puesto. La procesión estaba encabezada por los hombres, que sostenían el pendón, la cruz y dos velas, después iban los santos sobre las andas y a continuación el resto de los asistentes. Se daba una vuelta a la iglesia y finalmente tenía lugar la puja de las ofrendas. Hoy en día existe una Comisión de Fiestas, creada en 1997, que organiza la celebración y se encarga de comprar los voladores y contratar músicos. Hace dos años el coste de ambos ascendió a ciento cincuenta y ciento ochenta euros, mientras que la recaudación de la subasta, que ya no cuenta con tantas ofrendas como antes, apenas llegó a treinta y seis euros. Teniendo en cuenta que hay párrocos que cobran sesenta euros por officiar la misa el día de la fiesta y que incluso deciden llevarse el dinero recaudado con la subasta, se comprende el importante papel que desempeñan los vecinos y su Comisión de Fiestas para mantener vivas las fiestas de la parroquia.

La fiesta de Corpus Christi dejó de celebrarse hace unos años y apenas hace dos que desapareció la cruz de madera del altar de piedra que hay junto al tejo, donde se exponía la custodia con el Santísimo Sacramento ante los fieles.

En principio cabría pensar que esta «decadencia festiva» se debe al desinterés de los vecinos y a su falta de religiosidad. Sin embargo, la realidad es que, pese a la incontestable emigración y vacío demográfico de los pueblos de la parroquia, los «vecinos de fuera» regresan muchos fines de semana, pasan aquí sus vacaciones y siempre acuden a las fiestas de su pueblo. El origen de esta situación se encuentra en que Santa Coloma no tiene cura propio, sino que debe compartirlo con las demás parroquias del concejo. La extensión geográfica y las difíciles comunicaciones de Allande hacen que resulte imposible para una sola persona atender las demandas de todos los vecinos, de ahí el abandono en que se encuentran los oficios religiosos y las fiestas, que no pueden celebrarse sin la concurrencia de un cura. De hecho, para poder celebrar este año la fiesta de El Carmen, los vecinos tuvieron que recurrir al cura de Doiras (Bual) para que oficiase la misa.

Análisis físico y cultural del tejo.

La iglesia de Santa Coloma cuenta con dos tejos masculinos: uno con un perímetro troncal de cinco metros y medio, situado frente al templo, y otro más pequeño, de dos metros, que nació espontáneamente sobre el muro de una finca averada al camino que conduce a la iglesia. El primero fue declarado Monumento Natural mediante el Decreto 75/1995, de 27 de abril, donde se estipulaba que «se protege estrictamente el ejemplar y

se delimita un ámbito de protección que abarcará la explanada de la iglesia, con todos sus elementos naturales y arquitectónicos, especialmente las fachadas que miran al monumento».

Cerca del tejo la Consejería de Medio Ambiente colocó un cartel explicativo con una cita del periodista Julio Antonio Fernández Lamuño: «El carácter mágico o religioso atribuido al tejo por los astures prerromanos fue cristianizado, conservándose aún en algunos al lado del tronco el expositor donde el día del Corpus Christi se rinde adoración». Como viene siendo habitual en este tipo de señalética, se acude a los celtas o astures para dotar de contenido cultural al tejo, recurriendo a un tiempo mítico y obviando el significado real que tiene para los vecinos. En este caso, la necesidad de relacionar al tejo con estos pueblos antiguos cae en un auténtico paroxismo, afirmándose que la colocación del altar de Corpus Christi junto al tejo tiene su origen en la cristianización de las creencias animistas astures. La realidad nos muestra que más bien se trata de un gesto pragmático, es decir, que se aprovechó el punto focal del tejo y la protección que brindaba su copa para colocar ahí el altar. Resulta más que improbable que en el siglo XVI, época en la que se estima que se plantó el tejo y se instituye la celebración del Corpus Christi, aún se conservasen intactas estas creencias astures, ajenas a todos los cambios y procesos históricos producidos desde el período astur. Además, a juzgar por la disposición del altar de Santa Coloma sobre las raíces, éste se habría colocado cuando el árbol ya había desarrollado un porte similar al actual, quizá en el siglo XIX.

Los dos tejos de la iglesia forman parte de la «Ruta de los Teixos» trazada por el Ayuntamiento de Allande entre los pueblos de Santa Coloma y Llago, cuya iglesia cuenta con un tejo también declarado Monumento Natural según el Decreto 76/1995 de 27 de abril. Un cartel situado justo antes de tomar el desvío para el puerto de La Marta informa sobre el «Texu de Santa Coloma», indicando su dirección y mostrando el compromiso de las administraciones públicas con la protección de estos árboles singulares.

El tejo más antiguo presenta algunas cañas secas y su copa no es todo lo frondosa que cabría desear. En general se encuentra en condiciones aceptables, pero convendría establecer un seguimiento sobre su evolución para confirmar que no padece ninguna afección seria. Los vecinos recuerdan que hace quince años estuvo a punto de secarse, además de sufrir las consecuencias de un intenso vendaval que rompió algunas ramas y obligaron a realizar una poda controlada por el Guarda de Medio Ambiente de La Puela (Allande). Están algo preocupados por él y piensan que sería conveniente abonarlo para mejorar su salud. Por el contrario, el tejo más pequeño presenta una copa frondosa y de un verde intenso, señal de su fortaleza y buen desarrollo. Quizá esta diferencia se encuentre en la distinta calidad del terreno circundante a ambos tejos, pues mientras que el primero crece en la explanada de tierra pisada y dura de la iglesia, donde aparca el coche fúnebre, el segundo lo hace en una finca con tierra suelta, a la que van a parar las escorrentías de agua de los caminos que arrastran nutrientes orgánicos, circunstancias ambas que favorecen la aireación de las raíces del tejo y un intenso abonado.

Como ya hemos señalado, pegado al tronco del tejo más grande se levanta un altar pétreo donde se exponía el Santísimo Sacramento el día de Corpus Christi. Esta utilización evidencia la completa integración del tejo en los rituales religiosos y destaca su relevancia cultural y simbólica para la comunidad. Sin embargo, esto no implicaba una concepción sagrada del tejo ni una actitud reverencial hacia él, sino que éste se percibía como algo cotidiano y cercano. Los niños solían jugar a su alrededor y preparar por su tronco, y los vecinos nunca le procuraron ningún tipo de cuidado, salvo cuando convenía podar sus ramas para proteger la iglesia. Este proceder, que podría parecer distraído o despreocupado, no es indicativo del valor que los vecinos atribuyen al tejo ni de lo que representa para ellos como elemento identitario. Su carácter cotidiano explica tanto su significado simbólico como la falsa desatención de los vecinos, porque lo que percibimos como habitual y acostumbrado es lo que termina por conformar nuestros mapas emotivos, nuestros recuerdos, es decir, todo aquello que produce identificación y genera identidad. Por este motivo, la foto que el propietario del bar-restaurante de Aciera (Quirós), nacido en Santa Coloma, tiene en su negocio es la del tejo, no de la iglesia, del pueblo, ni de la

casa en que nació. Sin duda alguna, este sentimiento se ha visto potenciado con la declaración del tejo como Monumento Natural, pero este reconocimiento institucional no deja de ser otra cosa que la confirmación «de derecho» de algo que ya sabían los vecinos, es decir, que su tejo era todo un «monumento».

Ellos mismos afirman que «es muy importante el teixo, pienso que a nadie le dejaría tocarlo, es sagrado de generación en generación, es tan importante el teixo como la iglesia o más, si la iglesia se hizo donde el teixo sería por algo, es más antiguo que la iglesia». Estas reflexiones sobre la construcción de la iglesia al lado de un antiguo tejo vienen siendo habituales en todos los pueblos que hemos visitado y nos hablan de la asociación entre este árbol y lo desconocido, lo arcaico, todo aquello sobre lo que no existe memoria. Esto resulta fundamental para comprender por qué el tejo cataliza las identidades colectiva y personal de los vecinos mejor que cualquier otro elemento: «todos defenderían el tejo si alguien viniese a hacerle daño».

Desde hace muchos años, las juntas vecinales de Santa Coloma se celebran en la plazoleta del pueblo y nadie recuerda que tuviesen lugar junto al tejo. Posiblemente esto se deba a que las reuniones parroquiales, en las que participaba un miembro de cada casa, desaparecieron cuando ya no hubo necesidad de organizar los trabajos de *sestaferia* más allá de los límites de cada pueblo y cuando la gestión de los bienes comunales recayó en el Ayuntamiento y otros organismos autonómicos.

Los vecinos manifiestan cierto descontento con los protocolos que rigen la actuación sobre los tejos en Asturias, fijados en el Plan de Manejo de Tejo, aprobado por el Decreto 145/2001 de 13 de diciembre, pues según ellos

«en el teixo no se puede coger nada ni hacer nada, todos ya sabemos que no nos pertenece a nosotros, es como si pasara a otro tipo de autoridad. No debería ser así, porque es nuestro, lo disfrutamos todos, está en nuestro terreno, pero la mentalidad de que ya no nos pertenece es porque no podemos hacer en él nada, es como si nos lo hubiesen arrebatado, no somos los dueños.»

Con ello se refieren a su incapacidad para poderlo si lo creen necesario, a las multas contra los infractores y a la obligación de obtener el permiso de la Consejería con competencia en medio ambiente para cualquier actuación sobre él, etc.

Los vecinos recuerdan que los niños solían jugar alrededor del tejo más antiguo y subir a sus ramas. Incluso uno de ellos confesó que, cuando era un chiquillo, en la década de 1950, le cortó una rama para hacer un eje de carro. Justificó esta decisión en la gran dureza de la madera del tejo, muy adecuada para fabricar piezas expuestas a un roce y vibración constantes, que no todas las maderas son capaces de soportar. A continuación aseguró que se trataba de una rama seca y que no había supuesto ningún perjuicio para el tejo, porque es consciente del valor que hoy se le da a este árbol y de la mala interpretación que podrían conllevar sus palabras. Esta acción, que nadie dudaría en calificar de inadmisibles, en realidad, nos muestra que en el contexto popular no existe una radical diferencia entre las utilidades materiales y simbólicas del tejo. Ambas conviven en perfecta simbiosis sin provocarse daños mutuos. Los vecinos son los principales concededores de las necesidades físicas del árbol y sus acciones nunca perjudicaron su normal desarrollo, ya que ellos son los principales interesados en que se mantenga en buenas condiciones y siga cumpliendo su papel de icono identitario para la comunidad.

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Juan de Santibanes de la Fuente, en el concejo de Aller

La iglesia de Santibanes de la Fuente se localiza en el pueblo homónimo, perteneciente al concejo de Ayer, donde comparte espacio con el caserío al occidente mientras domina el valle formado por el río San Isidro o Braña al oriente. A instancias del propio Ayuntamiento, fue declarada Monumento Provincial de Interés Histórico Artístico por Orden ministerial del 12 de enero de 1972, régimen de protección que tras la

aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 se transformó en el de los actuales Bienes de Interés Cultural.

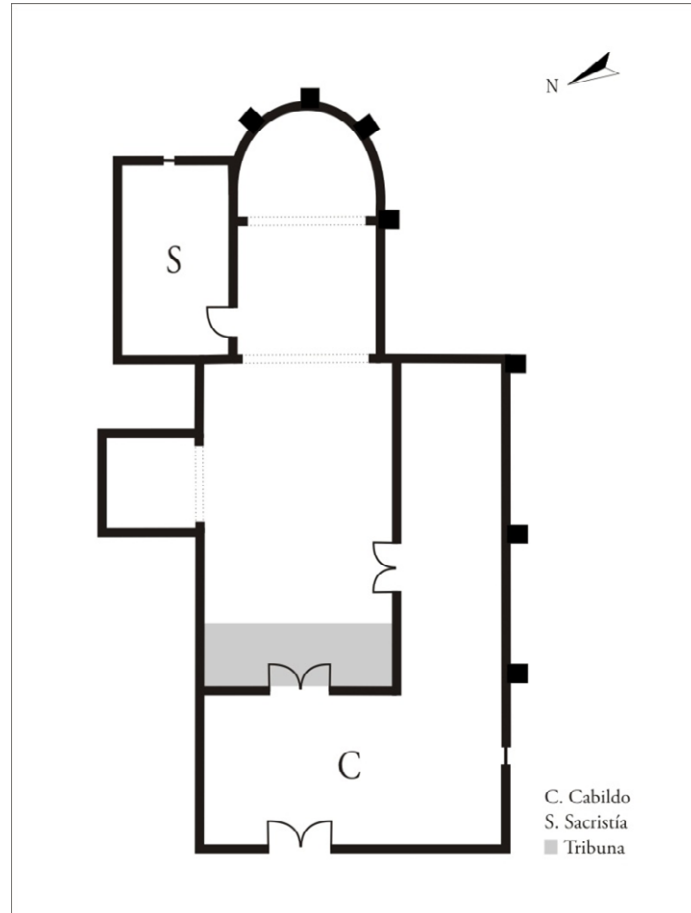
La primitiva iglesia de Santibanes se levantaba en una finca denominada La Corrada de Riomera, también conocida como La Capillona, que se sitúa al lado de la carretera AS-253 y a escasos minutos del templo actual. Una catástrofe natural, quizá un corrimiento de tierras según indican los vecinos o una inundación provocada por el río San Isidro o Braña (antes Mera), destruyó el templo y obligó a trasladarlo hasta su emplazamiento actual. Es posible que esta desgracia también supusiese el abandono del inmediato poblado de Riomiera, trasladándose sus habitantes hasta el de Santibanes, que se emplaza a una mayor altitud, por considerarlo más seguro. Las excavaciones arqueológicas realizadas en la finca de La Corrada apuntan una cronología prerrománica para la fundación de esta iglesia, entre los siglos IX y X. Estas fechas coinciden con la primera noticia escrita que se conserva sobre ella, aunque se trate de un falso pelagiano según los estudios de Fernández Conde (1971). En la confirmación del año 857 otorgada por Ordoño I sobre las donaciones hechas por su predecesor Alfonso II a la Catedral de Uviéu se menciona «in territorio Meres secus flumen Alier ecclesiam Sancti Iohannis», identificándose ese lugar de Meres cercano al río Ayer con el poblado de Riomera o Riomiera. En opinión de Arias Páramo, todo indica que los materiales del templo primitivo se reaprovecharon para construir el actual y que hubo cierta prisa por terminarlo, lo que explicaría «las incoherencias que se registran en el edificio», como que el ábside semicircular sea de mayor altura que su tramo recto, los restos de molduras de imposta con dientes de sierra de la epístola, que aparecen en combinación con otras lisas, y los fragmentos decorados de la rosca externa del primer arco triunfal, que únicamente se conservan en la zona de arranque.

De cualquier forma, el patronímico original de la iglesia, referido al despoblado: «San Juan de Ruidemera» (1385), se conservó con ligeras modificaciones hasta el siglo XVII, para después tomar el nombre de «San Juan de Santibáñez de Riomera» o Riomiera en el siglo XVIII. A mediados del siglo XIX la iglesia pasó a llamarse sólo «San Juan de Santibáñez», hasta adoptar su denominación actual de «San Juan de Santibáñez de la Fuente», donde ya se incluye el topónimo del pueblo en que se enclava la iglesia.

Las cerámicas y numerario encontrados en la finca de La Capillona demuestran que la iglesia de Riomiera se encontraba en pleno uso en el siglo XV. Es muy probable que fuese entonces cuando una catástrofe obligase a trasladar y reconstruir el templo en Santibanes, a juzgar por la traza netamente gótica de algunos de sus elementos constructivos: el arco de la puerta del imafronte, decorado con dovela externa de bolas y enmarcado por un alfiz de puntas de diamante; los escudos de armas grabados en la enjuta de dicha portada y en el intradós de los arcos triunfales, pertenecientes a la Casa Solís (sol) y Bernaldo de Quirós (dos llaves cruzadas con seis luneles); las nervaduras externas del ábside y el óculo abierto en él; y la capilla de San Blas adosada a la nave del templo y cubierta con bóveda de crucería. Todo indica que fue en estas fechas cuando las familias preeminentes de la zona, que según cuentan los vecinos procedían respectivamente de los pueblos de Yanos y La Fuente, en la misma parroquia, aprovecharon para grabar sus escudos armeros en la iglesia, quizá para dejar constancia de su implicación en la reconstrucción y su posible financiación de las obras. Los frescos que decoran la zona del altar también datan del siglo XV y, aunque el retablo mayor no permite ver toda la composición, aún se puede identificar el friso inferior con los doce apóstoles y el superior donde un grupo de ángeles porta diferentes instrumentos de construcción (escalera, piedra, tablón, etc.). Es posible que toda esta escena, enmarcada por unas almenas y coronada por una bóveda celeste con esferas, sea una representación de la Ciudad de Dios. Esta iconografía tendría un claro paralelismo con la propia reconstrucción de la iglesia de Santibanes y es posible que esta circunstancia motivase la elección del tema, aprovechando la sensibilidad de los fieles hacia la «reconstrucción» para reforzar su mensaje moralizante.

Los restos más antiguos de la iglesia proceden del templo de Riomiera y datan del siglo XIII. Estilísticamente se encuadran en un románico tardío de estilo popular, si bien

algunos autores perciben cierta influencia culta internacional en la zona absidal. Los elementos constructivos de esta época se concentran en dos áreas: la zona interna del ábside y las fachadas exteriores.



En la zona interna del ábside los restos románicos corresponden a los dos arcos triunfales del presbiterio, ambos con doble arquivolta decorada con dientes de sierra y bolas, y capiteles tallados con motivos vegetales de palmas, aquillados y bolas, con la única excepción del capitel derecho del segundo arco. Éste se distribuye en dos bandas: la superior, decorada con tres rostros humanos, dos de ellos tocados con unos gorros bordados con espirales a modo de cuernos, y un tercero que sujeta en la boca una rama de parra; estos rostros aparecen acompañados por tres animales, quizá dos corderos y un asno; y la inferior, con tallas de cuatro racimos de uvas y hojas de parra. Los gorros mencionados recuerdan los atributos de los faunos o deidades del bosque, pero esta hipótesis, pese a resultar muy atractiva, no es lo suficientemente contundente como para confirmar esta inspiración iconográfica. También en la zona absidal se conservan otros restos románicos menores, como la línea de imposta del presbiterio decorada con dientes de sierra y bolas, si bien sólo está presente en algunos tramos, resolviéndose los demás con una moldura sencilla añadida en la reconstrucción del templo en el siglo XV.

En las fachadas exteriores los restos románicos se circunscriben a los veintiséis canecillos del alero, labrados en su mayoría con motivos de esferas y cilindros, salvo cuatro de ellos que representan un felino, un hombre cargando un barril a la espalda, que para algunos autores representa una crítica a la embriaguez, y dos rostros humanos, uno de ellos ataviado con un gorro o yelmo simple. Las dos aspilleras del ábside completan los elementos constructivos plenomedievales del templo.

La iglesia se compone de una planta rectangular de nave única, con tramo recto y testero semicircular. Dos arcos triunfales separan la nave del presbiterio, señalando así el

espacio destinado a los feligreses y el reservado al párroco y sus ayudantes. El sector interno del presbiterio se eleva sobre una pequeña grada pétreo en la que se apoya el retablo mayor y donde estaría el altar antes de la reforma conciliar de 1962, que obligó a celebrar la misa de cara a los feligreses y no de espaldas como en el rito antiguo. En los siglos posteriores, este primitivo núcleo constructivo se completó con otras estancias que vinieron a difuminar su traza románica. En el siglo XV se adosó y abrió la capilla de San Blas en el muro del evangelio y en el siglo XVI o XVII se edificó la sacristía anexada al paño norte del ábside, cuya primera mención documental data de 1678, momento en que se procedió a ampliarla. A principios del siglo XVIII se levantó el cabildo que hoy recorre los paños sur y este de la iglesia, y en 1793 se abrió una puerta en el costado sureste de la nave para acceder a él. Originalmente el cabildo estaba techado, pero las restauraciones contemporáneas de la iglesia optaron por no reconstruir su cubierta y dejarlo descubierto. Los vecinos de la parroquia se enterraron bajo las losas del cabildo hasta la creación del cementerio parroquial en 1835, en cumplimiento de la Real Orden de Carlos III fechada en 1784, que prohibía las inhumaciones dentro de las iglesias.

En 1746 ya existía la espadaña bífora, que cayó en 1808 y después se restauró en 1833, a la que se accede por una escalera de patín exterior construida en 1792. Las campanas actuales se instalaron en 1939 y una de ellas ofrece la inscripción «año de la victoria. lugones». Cada una produce un sonido diferente relacionado con distintos momentos de la vida cotidiana: una toca más fuerte y se utilizaba para «tocar a vivo» (misa, concejo, incendio, etc.), y otra toca más suave y se empleaba para «tocar a muerto» (entierros). En fecha indeterminada, probablemente entre los siglos XVIII y XIX, se construyó la tribuna de madera situada a los pies de la iglesia. Como viene siendo habitual en las iglesias de este estudio, la tribuna sería un espacio reservado a los hombres durante la misa, mientras que las mujeres debían sentarse en los bancos de la nave. Es posible que instalando esta tribuna se intentase terminar de una vez por todas con la confusión y problemas derivados de la colocación en el interior de la iglesia. Sabemos que en siglos anteriores ésta fue una cuestión delicada y conflictiva. En la visita parroquial de 1670 se escribió que «informado de los alborotos, ruidos y murmuos que ay entre los vecinos, assí hombres como mugeres, en esta dicha iglesia, en las missas, particularmente días festivos, sobre los assientos y lugares», se ordenó al cura que señalase a los feligreses su asiento correspondiente «según sus antigüedades y cassamientos». También es posible que un aumento de población obligase a ampliar el espacio útil del templo mediante una tribuna, única forma de aprovechar la altura de la iglesia para disponer a tan crecido número de feligreses.

La iglesia presenta diferentes tipos de cubrición, acorde con la importancia de los espacios que la componen: la cubierta de la nave consiste en una armadura de madera vista dispuesta a dos aguas con estructura de par y nudillo; el ábside presenta una sencilla bóveda de cañón, con decoración pictórica a base de esferas celestas y una clave de rosetón; la capilla de San Blas se cubre con una bóveda de ocho nervios; y la sacristía, originalmente cubierta con una bóveda según consta en los libros de fábrica de 1869, en la actualidad presenta un sencillo techo adintelado de tablillas de madera.

Uno de los aspectos más destacables de la iglesia de Santibanes es la profusión y calidad formal de sus retablos e imágenes. Su vinculación al Camino de Santiago y su condición de «iglesia de asilo», evidenciada en la placa de madera que estaría colocada en un lugar visible del templo y que hoy se guarda en la sacristía, explican esta singular riqueza escultórica. La iglesia cuenta con cinco retablos: el retablo mayor presidido por San Juan Bautista y los retablos dispuestos en los laterales de la nave dedicados a San Blas y San Roque, la Virgen de las Candelas, El Cristo del Amparo y San Antonio de Padua, todos ellos apoyados sobre altares de madera bellamente decorados con estampados florales de gran delicadeza.

El retablo de la capilla de San Blas se fecha en 1696 y, según consta en los libros de fábrica, costó ochocientos reales, aunque la madera para fabricarlo debieron aportarla los vecinos, pues se dice que este precio fue «sin las maderas». La arquitectura de este retablo se organiza en tres calles, flanqueadas por columnas acordonadas que sostienen

un complejo entablamento rematado en luneta con una pequeña talla de Cristo Crucificado. En la calle central se abre una doble hornacina con las imágenes de San Blas, tocado con mitra y sosteniendo un báculo, y de San Roque, mostrando las llagas de su pierna y acompañado de un perro. En las calles laterales se sitúan dos tallas de factura más antigua que las mencionadas, quizá procedentes del primitivo templo de Riomiera. Una representa a San Antonio Abad, sujetando un báculo en forma de tau y una campanilla, cuya factura indica una cronología románica. La otra es algo más tardía y presenta una traza gotizante. Su identificación exacta resulta complicada, porque al tener cortado uno de sus brazos sólo conserva un atributo, el libro, pudiendo tratarse de Santa Isabel, aunque sin las debidas garantías. El trabajo escultórico del retablo se completa con intrincados diseños geométricos de inspiración vegetal, combinados con racimos de uvas, granadas y cerezas, destacados con una fuerte policromía roja y azul que contrasta con la base dorada del retablo, creando un juego de claroscuros muy del gusto barroco. En la capilla de San Blas, sobre una peana de madera, se encuentra la imagen de Santiago, que lleva una capa de peregrino con dos conchas cosidas en la esclavina. Tiene los brazos rotos y es posible que se realizase a finales del siglo XVII o principios del XVIII, a juzgar por sus características estilísticas.

Los retablos de la Virgen de las Candelas y de San Antonio de Padua, situados respectivamente en el evangelio y la epístola, datan del siglo XVIII y presentan idéntica factura y decoración. Es muy posible que ambos se encargasen a la vez a un mismo taller, lo que explicaría esta estrecha similitud. Los dos retablos se componen de una única calle con hornacina central, que sostiene una luneta rematada por una cruz y dos pináculos de bola que ya no se conservan en el de San Antonio de Padua. Esta arquitectura se decora con guirnaldas de granadas y motivos geométricos dispuestos con relativa sobriedad, en consonancia con la estética neoclasicista de los retablos. La imagen de San Antonio de Padua es coetánea al retablo, pero la de la Virgen de las Candelas parece ser posterior, a juzgar por sus características estilísticas y por su tamaño, que no encaja en la hornacina.

El retablo del Cristo del Amparo, situado en el lado de la epístola, data de 1708. Se compone de un sencillo arco de medio punto con una profusa decoración: cabezas de ángeles y casetones vegetales en el intradós, la cenefa vegetal del extradós, el grotesco mascarón de la clave y dos relieves de un hombre y una mujer en la cara interna de las jambas cuya identificación resulta complicada. La parte central de la predela se decora con un pequeño relieve, posiblemente la Virgen de los Dolores, a juzgar por su manto negro, expresión doliente y manos en posición orante. El nicho del retablo, decorado con un bello tapizado floral, lo ocupa una imagen de Cristo Crucificado, cuya talla popular, en opinión de Ordóñez Fernández (1988: 355), «acentúa la teatralidad típica de lo barroco, visible sobre todo en las gotas de sangre que aparecen así como en la tensión de los músculos». Esta escultura fue realizada hacia 1670 por el escultor Diego de Lobo, siendo por tanto anterior al retablo en que se inserta. Para finalizar, un sencillo dosel de madera policromada remata y protege la arquitectura del retablo.

El retablo mayor se realizó a mediados del siglo XVIII y está dedicado a San Juan Bautista, patrón de la iglesia. Su arquitectura se organiza en tres calles y dos pisos, flanqueados por cuatro columnas que sostienen un potente entablamento, que remata en un tímpano partido donde dos ángeles portan una corona con la Cruz de los Ángeles. Según Ordóñez Fernández (1988: 357), la presencia de esta cruz, símbolo de la ciudad de Uviéu, estaría aludiendo a la procedencia de su autor, el escultor ovetense José Bernardo de la Meana (1715-1790). De izquierda a derecha, las hornacinas del primer piso albergan la imagen de una posible Santa Isabel, madre de San Juan Bautista, el relieve de una custodia, y una talla de la Virgen María con el Niño Jesús. El piso superior cuenta con una única hornacina, donde se sitúa la imagen del patrono de la iglesia, protegido por un dosel que sostienen dos pequeños ángeles. La amplia predela del retablo integra el sagrario donde guardar las hostias consagradas.

Recientemente, los vecinos restauraron el retablo y altar del Cristo del Amparo, así como la imagen de Santiago, con los donativos y los fondos que fueron recaudando con

las subastas del ramo en las fiestas del Cristo, aunque aún no han podido pagar toda la factura al restaurador. Esta iniciativa evidencia su profundo cariño hacia la iglesia, con la cual han desarrollado una fuerte identificación, pese a que ésta se cerró al culto en 1968, a raíz de la construcción de la nueva parroquial en Col.lanzo, abriéndose únicamente para celebrar las fiestas. Al contrario de lo que sucedió con otras iglesias de este estudio que también fueron clausuradas, la ubicación de este templo dentro del caserío del pueblo, junto a la fuente y lavadero, lugares de alta frecuentación, propició que no cayese en el olvido y que todos los vecinos la tuvieran presente. En la actualidad, son ellos quienes se encargan puntualmente de realizar la limpieza en la iglesia y de atender sus necesidades.

Casi todos los ornamentos y objetos litúrgicos de Santibanes de la Fuente se trasladaron a la nueva iglesia de Col.lanzo y al Museo Diocesano de Uviéu, donde se custodia una valiosa cruz de plata. Pese a ello, aún conserva algunos elementos de interés. En la sacristía se guarda el frente y los laterales de un arca de madera de finales del siglo XVIII, decorada con rosetones y roleos, y con el anagrama IHS; también en esta estancia se encuentra la insignia de madera que identificaba este templo como una «iglesia de asilo» y las imágenes de la Virgen del Rosario y Jesús del Sagrado Corazón, de cronología reciente; en la nave se disponen dos pilas bautismales campaniformes, una de ellas con la inscripción «AÑO 1833 +»; igualmente se conservan tres confesionarios de distintas épocas, pertenecientes al denominado tipo armario, donde el cura se sentaba en su interior y después cerraba la puerta, mientras el fiel se arrodillaba en el suelo a la vista de todos.

La iglesia padeció un incendio durante la Guerra Civil que afortunadamente no causó graves desperfectos, pero sí comprometió la estabilidad futura del edificio. En la década de 1960 se decidió construir una iglesia nueva en Col.lanzo, más moderna, segura y grande que la antigua. Los vecinos razonan que el principal motivo fue que este pueblo atrajo a mucha población del entorno y experimentó un importante aumento demográfico, convirtiéndose en una pequeña villa cabecera donde se concentraban todos los servicios. A los vecinos de Col.lanzo, que eran mayoría dentro de la parroquia, empezó a resultarles incómodo subir hasta Santibanes de la Fuente, donde apenas había espacio para aparcar los coches y maniobrar, y donde no se podía tomar el vermú a la salida de la misa. Por este motivo se prefirió edificar un nuevo templo en vez de restaurar el antiguo. En 1970, dos años después de haberse inaugurado la iglesia de Col.lanzo, se derrumbó la cubierta del cabildo y desde entonces el deterioro fue avanzando paulatinamente. En 1986 se acometió una intensa labor de restauración, pero no fue hasta la promovida por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias entre los años 2010 y 2012 cuando se consiguió rehabilitar la iglesia al completo. Esta última intervención se centró en estabilizar el terreno sobre el que se asentaba la iglesia, restaurar de carpinterías, realizar mejoras en la cubierta y los revocos interiores y exteriores, consolidar los muros derruidos de la zona del cabildo, recalzar los cimientos y encamisar los muros con una envolvente de malla de acero.

Mientras duraron estas obras, los santos y el Cristo del Amparo se trasladaron a la iglesia de Col.lanzo, donde temporalmente pasaron a celebrarse las tradicionales fiestas de Santibanes en honor de dicho Cristo y San Blas. Al término de las obras los vecinos de Col.lanzo se negaron a devolver estas imágenes, lo que provocó la airada protesta de los de Santibanes que, finalmente, consiguieron su objetivo. Este enfrentamiento marcó un punto de inflexión en las relaciones entre ambos pueblos, que pone de relieve la estrecha vinculación y el sentido de «propiedad» que los vecinos de Santibanes han desarrollado hacia «su» iglesia. Desde entonces, existe una rivalidad manifiesta entre ambos, alimentada por la división de los oficios religiosos y festividades entre una y otra iglesia. La capital de la parroquia sigue siendo Santibanes, pero aquí sólo se celebran sus fiestas populares, aunque los vecinos prefieren casarse y bautizar a sus hijos en ella, en vez de en el frío templo de Col.lanzo. Para todo lo demás, incluidas la misa dominical y fiestas del calendario litúrgico, debe acudir a Col.lanzo. Sin embargo, estos ritos no son tan populares ni consiguen atraer a tantos participantes como las fiestas de Santibanes, sin

olvidar que las recaudaciones más importantes se consiguen aquí, gracias a las ofrendas y la subasta del ramo de la fiesta. En este punto también existe cierto conflicto, porque los vecinos de este pueblo defienden que estos donativos deben invertirse en la iglesia de Santibanes, mientras que los de Col.lanzo opinan que forman parte de la fábrica parroquial y por tanto pertenecen a su iglesia, que es donde se imparte el servicio religioso a los fieles.

Parece ser que un año, Col.lanzo se decidió a celebrar la fiesta del Cristo del Amparo de forma independiente y sin utilizar la imagen, que estaba depositada en Santibanes, como medio de romper la «dependencia festiva» con este pueblo, pero casi ningún vecino acudió y la iniciativa no volvió a repetirse. Todas estas hostilidades demuestran cómo las iglesias se han convertido en símbolos capaces de representar y catalizar los intereses, miedos y anhelos de sus respectivos pueblos. Quizá éste sea uno de los mejores ejemplos de este estudio a la hora de evidenciar la fuerte identificación que existe entre los vecinos y su iglesia, porque en realidad este conflicto de símbolos deja traslucir un conflicto más prosaico. En la actualidad Santibanes cuenta con cincuenta y siete vecinos y está experimentando un profundo éxodo demográfico, como indican las numerosas casas abandonadas y segundas residencias que hay en el pueblo. Por su parte, Col.lanzo cuenta con doscientos cincuenta y un vecinos y no presenta ningún problema demográfico. Los días de fiesta Santibanes se convierte en el centro de atención, se llena de gente, recauda fondos, en definitiva, consigue todo aquello que no tiene el resto del año. Si su iglesia padeciese alguna desgracia y finalmente estas fiestas pasasen a celebrarse en Col.lanzo sería como ejecutar su propia «sentencia de muerte», de ahí que al cuidar de su iglesia se estén cuidando a sí mismos como colectivo.

Pese a que la rehabilitación de la iglesia se terminó hace un año, actualmente presenta algunas afecciones que preocupan mucho a los vecinos y podrían comprometer su futura conservación. El tejado tiene goteras que filtran el agua por la pared occidental de la nave, donde ya han aparecido grandes manchas de humedad. Las placas de alabastro colocadas en las ventanas del cuerpo central de la iglesia impiden transpirar al edificio y están provocando altos grados de condensación que agravan los problemas de humedad ya descritos. El cable de acero tendido al interior de la iglesia para poder tocar las campanas sin subir a la espadaña es demasiado rígido e impide tañerlas, lo que disgusta especialmente a los vecinos por todo lo que implica de cara a las fiestas y los funerales.

Detrás de la iglesia, a una distancia de apenas cuatro metros, se localiza el cementerio parroquial. Éste se inauguró en 1835 y aún sigue en funcionamiento, aunque la misa del Día de Difuntos tiene lugar en Col.lanzo. Dispone de una puerta con cierto tratamiento monumental, rematada por un tímpano con una cartela con el acrónimo «RIP» (Resquiat In Pace) y coronado con una cruz de forja. Junto con la iglesia y el tejo forma un conjunto de significado unitario, donde la relación entre sus partes es lo que le dota de contenido.

Fiestas y celebraciones.

Antiguamente, en Santibanes se celebraban las fiestas de San Juan (24 de febrero), su santo patrón, San Blas (3 de febrero), San Antonio de Padua (13 de junio) y el Cristo del Amparo (tercer domingo de septiembre), que es la más renombrada de todas y la que consigue atraer a más asistentes. En la actualidad, San Juan se festeja en Col.lanzo, pues también es el patrono de esta iglesia, pero como refieren los vecinos «nadie se acuerda de San Juan». Lo mismo podría decirse de San Antonio, cuya fiesta ha dejado de celebrarse. Sobre la importancia de las fiestas, los vecinos razonan que «San Antonio escucha y el Cristo del Amparo, esti ye'l que cierra tolos poderes», es decir, que es el más milagroso y poderoso de todos, y el que despierta más devoción entre los parroquianos, de ahí que sea su principal fiesta, muy por encima de la de su patrón San Juan. También reconocen que muchos solían encomendarse a San Blas para curar los males de garganta y que incluso llegó a crearse una cofradía en su honor.

El día de la fiesta del Cristo del Amparo se anuncia su comienzo con unos voladores y a continuación tiene lugar la misa. A su término, se saca la imagen en procesión, colocada

sobre unas andas y engalanada con claveles rojos, seguida del ramo, para dar una vuelta a la iglesia y regresar a su interior. Después da comienzo la subasta del ramo, ya bendito por el cura durante la misa, en el espacio que hay entre el tejo y la iglesia. Antes, las mujeres de la parroquia ofrecían escanda para elaborar los panes que adornaban el ramo, que eran amasados y horneados en su casa por las más curiosas. Ahora, es la Comisión de Fiestas quien se encarga de elaborar el ramo encargando los panes y la rosca que lo corona, que siguen siendo de escanda, a un panadero. También se contrata una banda de gaitas con tambor para amenizar la fiesta. Con el dinero obtenido en la subasta del ramo y con los donativos de los asistentes, se pagan los gastos de la fiesta y se ahorra para financiar diferentes arreglos en la iglesia. Por ejemplo, en la última fiesta del Cristo se recaudaron ochenta euros por la rosca del ramo y setecientos euros por los demás panes, que son veinte bollos. Los donativos reunidos después de pasar el cepillo en la iglesia ascendieron a doscientos sesenta euros. En total se consiguieron mil cuarenta euros, lo que da una idea de la capacidad económica de la iglesia y su poder de convocatoria. Con el dinero así obtenido se restauraron el retablo del Cristo del Amparo y la imagen de Santiago, se compraron los cuatro bancos de madera que hay en la iglesia y se instaló la tarima de madera de la zona del altar.

La fiesta de San Blas sigue el mismo protocolo descrito anteriormente: voladores, misa, procesión y subasta del ramo. Los vecinos recuerdan que siempre se elegía a la persona que tuviese más gracia y desparpajo para subastar el ramo. Un año le tocó a Antón «el de Justa», que empezó diciendo:

Si no me conocéis,
yo soi del pueblín de La Fuente;
bauteiceme nesta ilesia, comulgué,
y fice la mio primera comunión;
y pa que lo sepáis, me llamo
Suárez Álvarez Antón.

El día de San Blas las mujeres del pueblo llevan rosquillas y vino dulce para ofrecer a los asistentes. Antes lo colocaban en un cesto y lo iban repartiendo, después lo dispusieron sobre la corra del tejo, pero como había personas que acaparaban las viandas, volvieron de nuevo al cesto. Hace tiempo, cuando la creencia en el poder curativo de los santos estaba más extendida, las madres solían alzar a sus hijos al paso de la imagen de San Blas, en la esperanza de que recibiesen su bendición y les protegiese contra las enfermedades de garganta y otras afecciones.

El crecimiento de Col.lanzo provocó que la vertiente profana de esta fiesta, es decir, el baile y la diversión en general, tuviese lugar aquí, donde hay bares y salas de fiesta con pista para bailar. Pero antes de este despegue «urbanístico», la juventud de Santibanes solía celebrar bailes informales en el pueblo, en una pequeña plazoleta donde hay una gran panera, bajo la que se bailaba, y un hórreo en frente, que era donde se colocaba el gaitero que contrataban para la ocasión, acompañado de tambor y panderetera. El más afamado de todos era Pepe Foyaca, vecino de Cabanaquinta que amenizó muchas de estas fiestas en la primera mitad del siglo XX.

Análisis físico y cultural del tejo.

Junto a la iglesia de Santibanes se alza un imponente tejo femenino de tres metros y medio de perímetro troncal. En 1995 fue declarado Monumento Natural en virtud del Decreto 78/1995 de 27 de abril. En él se delimitaba un ámbito de protección «definido por la carretera local a Santibáñez de la Fuente y los siguientes elementos: La fachada principal de la iglesia parroquial, la fachada oriental del hórreo y la vivienda a la que está asociado». Junto al tejo se conserva el tocón de un antiguo tilo que se taló a raíz de la restauración de la iglesia, para evitar que en caso de caerse lo hiciese sobre el hórreo cercano, incluido en el espacio de protección de la iglesia y el tejo.

El tejo presenta una copa grande, frondosa y de un verde intenso, signo de su buen estado de salud. Todo indica que la corra de piedra colocada alrededor de su tronco por el

Ayuntamiento de Ayer en 1995, a raíz de declararse Monumento Natural, para protegerlo de los coches que aparcaban a su lado; ni la pavimentación del espacio circundante; ni la construcción de la carretera que atraviesa el pueblo y discurre a su lado; ni el propio tráfico que soporta esta vía han perjudicado seriamente al tejo. Sin embargo, conviene ser precavidos y estar atentos a su desarrollo, por si comienza a dar muestras de alguna afección provocada por estos factores o por las obras de restauración llevadas a cabo entre 2010 y 2012.

Precisamente, el 31 de enero de 2010, coincidiendo con su inicio, diferentes asociaciones ecologistas celebraron junto al tejo el V Conceyu del Texu, para exigir que estas obras fuesen respetuosas con él y se cuidase de no dañar su sistema radicular. Este acto contó con la participación del gaitero Xuacu Amieva y el artista Ánxel Nava, representando el papel de bardo errante. Los vecinos recuerdan que se publicitó profusamente colocando carteles «muy buenos» desde Cabanaquinta, lo que aseguró el éxito de la convocatoria. Las mujeres del pueblo se unieron a celebración y llevaron comida para los asistentes, pero los hombres, más recelosos, no quisieron saber nada.

La Consejería de Medio Ambiente colocó al lado del tejo un cartel explicativo con dos textos que refuerzan la asociación romántica entre el tejo y los «celtas», y circunscriben el valor cultural de este árbol a lo que supuestamente significaba para este pueblo, por otra parte más mítico que histórico, obviando lo que podría representar para la comunidad vecinal de Santibanes. De esta forma extraen una cita del libro *Adversus Paganos Historiarum* del historiador hispano Paulo Osorio (383-420 dc.) referida a los habitantes del monte Medulio durante las guerras cántabras:

«cuando aquel pueblo, cruel por naturaleza y feroz, comprende que ni es capaz de soportar el asedio ni de plantar batalla en condiciones de igualdad, corre a la muerte voluntariamente por temor a la esclavitud, pues a porfía se mataron casi todos por el fuego, la espada o el veneno del tejo»

Lo curioso de esta cita es que en el texto latino original no se menciona al tejo y únicamente se dice «se pene omnes certatim igne ferro, ac veneno necaverunt». Serán otros historiadores romanos quienes sí hagan referencia al suicidio colectivo de galos, germanos y cántabros con zumo de tejo, copiándose unos a otros y haciendo dudar de su veracidad. A continuación, el cartel incluye otra cita, esta vez de Jesús García Alba, catedrático de la Escuela Universitaria de Uviéu, extraída de su libro *Árboles y bosques. Naturaleza de Asturias*, publicado en 1987: «La conocida expresión de «tirar los tejos» parece provenir de una costumbre celta que tenía lugar durante la festividad del solsticio de verano, consistente en que las mujeres jóvenes arrojaban semillas de tejo a los varones que gozaban de su predilección». Como ya se ha indicado en la primera parte de este trabajo, el origen de la expresión «tirar los tejos» procedería de un juego popular y de diferentes prácticas de noviazgo, lo que no supone un demérito para estas costumbres ni para el tejo. Sin embargo, todo cobra mayor relevancia cuando se relaciona con los celtas, aún a costa de su verosimilitud, porque entroncamos con un tiempo mítico, original y auténtico que por lejano y desconocido nos resulta muy atractivo y nos permite fabular y recrear el pasado tal y como nos gustaría que hubiese sido. Por otra parte, resulta harto improbable que la expresión y costumbre de «tirar los tejos» lograra perdurar más de dos mil años, sin verse afectada por los profundos cambios consecuencia del cristianismo y de otros muchos acontecimientos y procesos socio-históricos. Y también resulta difícil de creer que en todo este tiempo las sociedades que aprovecharon, plantaron y vivenciaron los tejos no los incluyesen dentro de su visión del mundo, sus creencias y costumbres, y sólo actuaran como meros transmisores o guardianes de «un legado celta» ancestral que permaneció inmutable. La mayoría de los dibujos grabados en la corra del tejo recogen y reflejan todo este discurso celtista-astur: un trisquel, la Cruz de la Victoria acompañada de la leyenda «ASTURUM» y la llamada cruz celta, con un gran círculo central que simboliza al sol, que ha calado profundamente en la sociedad.

Los vecinos recuerdan que las asambleas vecinales para tratar de los asuntos concernientes al pueblo, sobre todo el arreglo de los caminos y otras infraestructuras

cotidianas de la parroquia, tenían lugar debajo del tejo: «antes reuníanse, «vamos, hai que hacer una sestaferia a un camino» o arreglar otra cosa, y venían con el alcalde de barrio debajo el tejo». El alcalde de barrio, como representante elegido por los vecinos, se encargaba de convocar estas reuniones tañendo las campanas de la iglesia, sonido que se oía en toda la parroquia y avisaba a los vecinos de su obligación de acudir a la asamblea. No obstante, las juntas que conocieron los vecinos actuales tenían más bien un ámbito vecinal y no parroquial, y se centraban en los asuntos del pueblo de Santibanes. Cuando se les preguntó por qué se reunían bajo el tejo en vez de en el cabildo de la iglesia a salvo del sol y la lluvia, rápidamente contestaron que porque los asuntos tratados en estas reuniones «no eran de iglesia». Esta respuesta marca una clara distinción entre la función divina y religiosa del espacio edificado de la iglesia y la desempeñada por el espacio circundante, conectado al mundo humano y profano del día a día. Dentro de esta concepción dual del «campo de la iglesia», se comprende que se eligiese el tejo para celebrar las juntas vecinales, aprovechando su amplia y frondosa copa para protegerse de la climatología adversa. En las fotografías antiguas del tejo se pueden ver bandos y otros anuncios de interés para la comunidad clavados en su tronco, no sólo porque así se aseguraban de que todos los vecinos los leyesen a la salida de la misa dominical, sino porque con ello también informaban a quienes acudían a las juntas y les permitía adecuarlas a los requerimientos del bando.

Sin embargo, en las ordenanzas de la parroquia de La Fuente, nombre por el que se conocía la actual de Santibanes de la Fuente, redactadas en 1737, se estipulaba que: «acordaron que el concejo público, cuando fuere necesario hacerlo, se haga en la Varriba de este lugar, por ahorrarse inconvenientes que se tienen presentados». Por desgracia, en la toponimia actual no se ha localizado ninguna finca con el nombre de «la Varriba» u otro similar y tampoco se ha podido averiguar cuáles fueron los problemas que refieren las ordenanzas y obligaron a cambiar el punto de reunión de las juntas vecinales. En la actualidad, el Ayuntamiento de Ayer se encarga de gestionar muchos de los asuntos que antes recaían en estas asambleas y las demás cuestiones menores ahora son atendidas por la Asociación Cultural Riomiera.

Los niños solían trepar al tejo por una rama que tocaba el suelo para coger los arilos y comérselos. Los vecinos destacan el sabor dulce y suave de este fruto, pero advierten que la pepita no se puede comer porque es venosa. Esta actitud de plena normalización del tejo, que lo incluye en los gestos más pequeños del día a día, contrasta con su pretendida sacralidad. En contra de lo que pudiera pensarse, esto no resta valor cultural al tejo, sino que lo potencia demostrando hasta qué punto formaba parte de la vida cotidiana de los vecinos, circunstancia que le confiere significado y explica por qué es tan importante para ellos. Así, con gran orgullo indican que los turistas «vienen más ver el tejo que la iglesia, tien más visitas el tejo que la iglesia». Abella (2009: 116) recogió en Santibanes la costumbre de subir al tejo el carro y diferentes aperos agrícolas durante el Carnaval, dentro del conjunto de trastadas que se hacían esas fechas. Todas ellas expresaban el malestar que pudiese haber entre los vecinos y que podía manifestarse sin tapujos ese día, dentro de un contexto de catarsis social de «control descontrolado» que permitía dar rienda suelta a la furia para calmar los ánimos y poder hacer frente al resto del año.

Santibanes es el único lugar de nuestro estudio donde los vecinos realizan cuidados en el tejo, aunque se trate de acciones básicas que no exigen gran esfuerzo: «a veces, cuando vienen días de tanta calor tiran unos calderos de agua ahí, a la raíz». Aún así son indicativas de su constante vigilancia y preocupación por el tejo.

Como nota anecdótica sobre el tejo de Santibanes cabe decir que en 1952 la Virgen María se apareció a los vecinos en el terreno que hay entre la iglesia y este árbol. Según relataba José Ángel García Díaz en su artículo para *La Voz de Asturias* sobre este suceso, publicado el 12 de agosto de 1996:

«todo había comenzado a media tarde, con una fuerte tormenta que portó una tremenda oscuridad, además de producirse un apagón general eléctrico. Los gritos de los primeros testigos despertaron al resto de convecinos, agolpándose para

observar un extraño fenómeno a la altura de la espadaña (...) Se trataba de una imagen blanca, luminosa, con velas a los lados y el niño Jesús en su brazos, y la visión se prolongó durante una hora ante los ojos de un grupo considerable de vecinos»

Por lo visto, esta aparición no tuvo mayor repercusión y en la actualidad los vecinos no la consideran como algo significativo para el pueblo y ni si quiera la mencionan. Pese a ello, no deja de llamar la atención el lugar elegido por la Virgen para manifestarse, justo entre la iglesia y el tejo, pero ir más allá supondría caer en la mera elucubración.

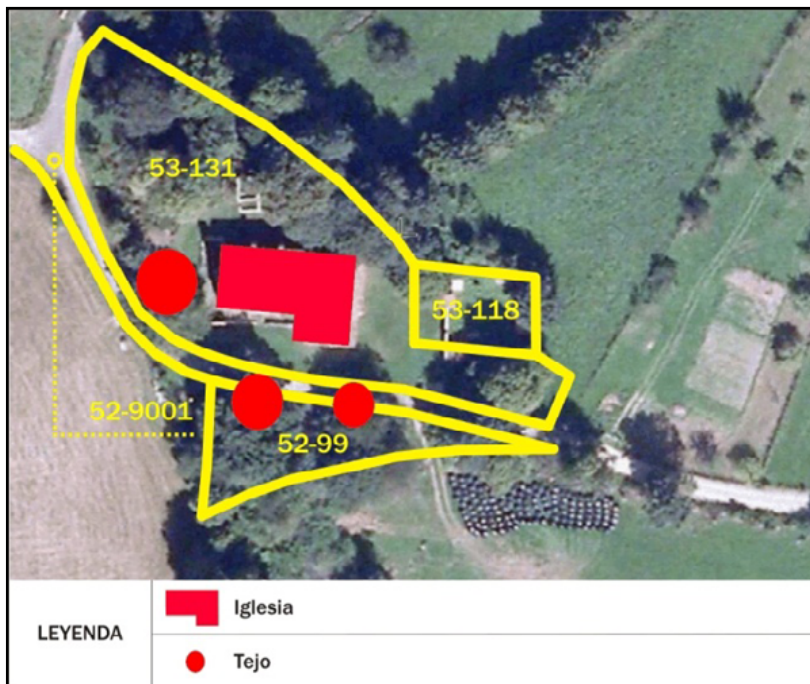
No podemos terminar sin hacer mención al hórreo situado justo detrás del tejo y que está incluido en el entorno de protección fijado en el Decreto 78/1995 de 27 de abril que declaró el tejo de Santibanes Monumento Natural. En el liño del costado meridional aún se conserva su inscripción fundacional: «HÍZOLE EL LICENCIADO JUAN PÉREZ, COMISIONADO Y ARCIPRESTE AÑO 1638», indicando que su propiedad pertenecía al titular eclesiástico de la iglesia de Santibanes de la Fuente. Todos los flancos de la colondra están decorados con delicadas cruces sacramentales talladas a bisel, salvo el Oeste, donde aparece una custodia incisa. Uno de sus propietarios, muy orgulloso de estas tallas, las suele repasar con pintura roja para destacarlas y aumentar su decoratividad. El acceso al hórreo se sitúa en el costado meridional y consta de dos puertas, ambas rematadas por un arco en bajo relieve con rosca moldurada, a las que se sube por una escalera de patín maciza. En la actualidad el hórreo pertenece a cinco vecinos del pueblo y al interior se divide en otros tantos cuartos mediante tabicado de tablazón. Uno de ellos comentó que hace unos años recibieron una subvención de dos mil euros para arreglarlo, pero que resultó insuficiente para rehabilitarlo al completo. Hoy las pontes centrales del piso presentan un fuerte abarquillado que amenaza con desestabilizar la estructura del hórreo. Para evitarlo, se colocaron nueve puntales de madera que no dejan de ser una solución temporal e insuficiente, a la espera de conseguir ayuda económica con la que finalizar su restauración.

ANEXO II

Delimitación del entorno de protección de los campos de iglesia en los que existe una vinculación directa entre un tejo y un elemento del patrimonio cultural material

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de Santa Eulalia de Abamia, en el concejo de Cangas de Onís

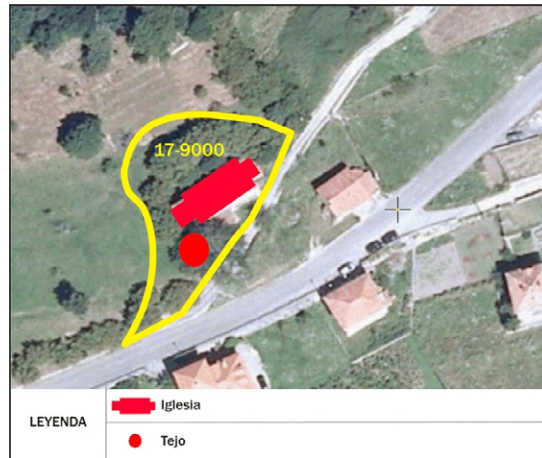
La iglesia de Santa Eulalia de Abamia fue declarada Monumento Nacional Histórico-Artístico mediante el Decreto 614/1962 de 15 de marzo. Pese a ello, en la actualidad aún no dispone de un entorno de protección específico. Por tanto, se propone un área de conservación que recomponga la entidad territorial y semántica del «campo de la iglesia», integrado por el espacio circundante a la iglesia, el antiguo cementerio y los tres tejos. Sin embargo, dos ellos, el mediano y el pequeño, nacen ligeramente excéntricos respecto a esta división catastral, pues están enraizados en la finca 52-99, separada del «campo de la iglesia» por la carretera que enlaza Corao con El Cuetu Aleos, lo que ha motivado la inclusión de esta parcela en el entorno de protección, con la particularidad de permitir su aprovechamiento agropecuario o forestal por parte de su propietario tal y como ha venido realizando hasta el momento. También se propone incluir en el entorno de protección el tramo de carretera mencionado, bajo el cual se desarrolla el sistema radicular de los tejos mediano y pequeño. En lo que respecta al cementerio, donde aún siguen enterrándose los vecinos de Teleña, se debe permitir en él cualquier uso relacionado con su función funeraria, ya sea la apertura de tumbas, construcción de panteones, etc.



Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
53	131	Campos.	33012A053001310000XD
53	118	– (cementerio viejo).	33012A053001180000XL
52	99	V. Cueva.	33012A052000990000XU
52	9001	Carretera Corao-El Cuetu Aleos.	33012A052090010000XA

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Pablo de Arangas, en el concejo de Cabrales

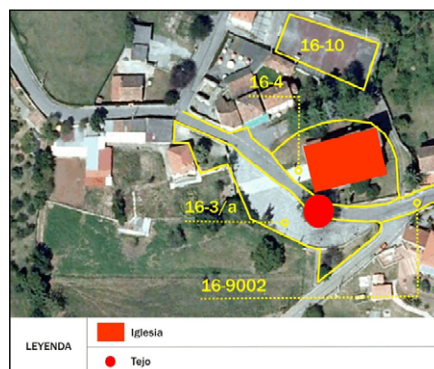
La iglesia y tejo de Arangas se localizan en un pequeño altozano bordeado en su costado meridional por la carretera AS-345 y más al oriente por el camino que sube hasta ellos. En los demás vientos linda con una enorme finca dedicada a campera y vinculada a la Casona del Navariego, catalogada en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias (ficha C-4). El entorno de protección que se propone se ajusta a los límites del «campo de la iglesia», aunque en este caso, el traslado del cementerio a una distancia de ciento cuarenta metros de la iglesia desaconseja incluirlo dentro de esta área de conservación patrimonial.



Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
17	9000	A. L. Cabrales (concentración).	001000500un59G0000AK 001000500un59G0001SL

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Juan de Cenero, en el concejo de Gijón

La iglesia y tejo de Cenero se localizan en dos fincas independientes y separadas por la carretera que comunica los pueblos de Fresno y Sotiello (Cenero), llamada Camín de Curumbiellos. El entorno de protección que se propone intenta reproducir el «campo de la iglesia», aunque la desafección del antiguo cementerio, situado en la trasera de la iglesia y hoy reconvertido en cancha deportiva, aconseja incluir únicamente su cierre murario, que es el mismo del antiguo camposanto y aún conserva la puerta original, cuyo dintel tiene una cruz grabada. Asimismo, la ubicación del tejo en el aparcamiento que recientemente se adecuó frente a la iglesia, obliga a incluir éste en el entorno de protección, así como el tramo de carretera que separa las fincas del tejo y la iglesia, aún siendo conscientes de la problemática que pudiera derivarse de ello. Entendemos que las intervenciones en esta vía, bajo la cual se extienden las raíces del tejo, deberían contemplar todas las medidas oportunas para no perjudicar al tejo, con independencia de su inclusión en el entorno de protección, de modo que al hacerlo estamos garantizando la máxima conservación y respeto por el tejo.



Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
16	3-a	– (aparcamiento).	52024A016000030000MG
16	4	– (iglesia).	52024A016000040000MQ
16	9002	Carretera Fresno-Sotiello.	52024A016090020000MT
16	10	– (cancha deportiva).	52024A016000100000MT

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Pedro de la Collá, en el concejo de Siero

La iglesia y tejo de Ceñal se encuentran separados por el camino que conduce hasta ella desde el barrio de El Bodegón. A la hora de establecer un entorno de protección sobre estos bienes patrimoniales se propone reconstruir la unidad semántica del «campo de la iglesia». Para ello se incluye la finca que circunda el templo y el perímetro murario del cementerio, permitiéndose en el mismo todos los usos relacionados con su función funeraria (apertura de tumbas, construcción de panteones, etc.). Igualmente se incluye el tramo de camino que discurre entre el tejo y el cementerio, bajo cuyo pavimento se desarrolla buena parte del sistema radicular del árbol. De esta forma, se establece una coherencia con la categoría del tejo como Bien de Interés Cultural, pues, en caso de aprobarse, las actuaciones realizadas en dicho tramo de carretera deberían ajustarse a la máxima protección del tejo, aunque no se hubiese incluido dentro del entorno de protección. Con esta propuesta, se garantizaría el mayor cuidado y respeto por el tejo, de ahí la decisión de incluir finalmente esa sección de camino.



Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
17	120	Meredal (iglesia)	33066A017001200000JK
17	113	– (cementerio)	33066A01700113
17	9001	– (carretera)	33066A017090010000JA

– Campo de iglesia vinculado a la iglesia de La Purísima Concepción de Martul, en el concejo de Villanueva de Oscos

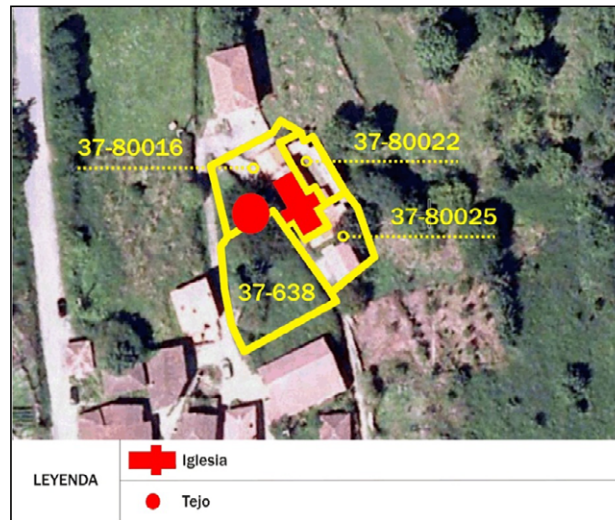
La iglesia y tejo de Martul se localizan en una misma finca que, en parte, se corresponde con el «campo de la iglesia». Su unidad se rompe únicamente en lo que se refiere al cementerio, que se sitúa a escasos trescientos metros de distancia de la iglesia. La posición que ocupa el tejo dentro de la finca asegura la protección de su sistema radicular, por lo que no se ha considerado oportuno extender el entorno de protección más allá de los límites de dicha parcela.



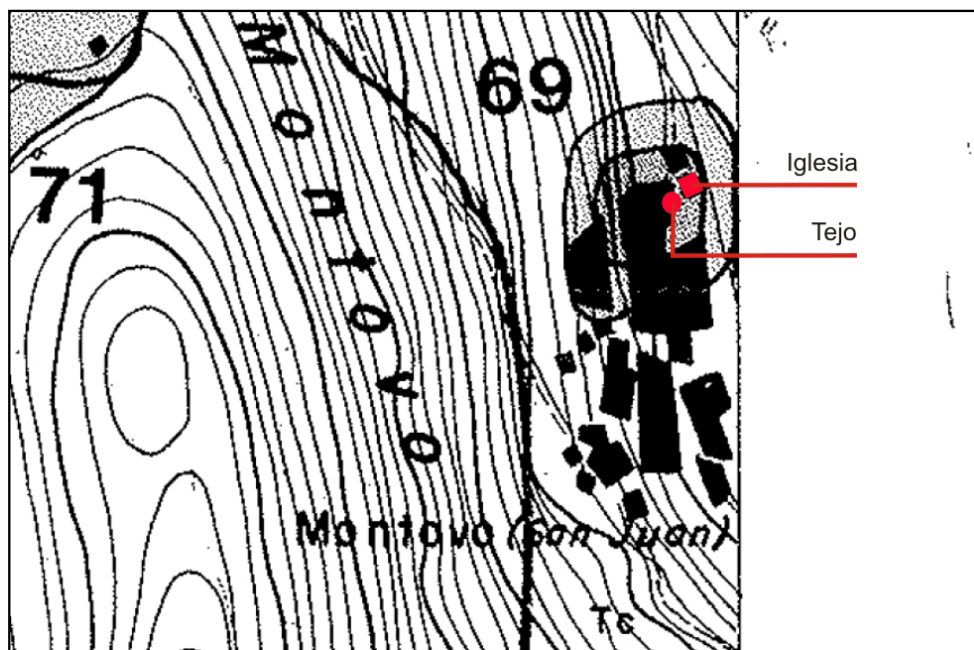
Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
14	11	Ermita.	33075A014000110000KU

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Juan Bautista de Montoubo, en el concejo de Belmonte de Miranda

La iglesia y tejo de Montoubo se localizan a escasos metros de la torre medieval de dicho pueblo, recogida en la Carta Arqueológica del Concejo de Miranda. Estos restos arqueológicos ya cuentan con un amplio entorno de protección, dentro del cual se incluyen dicho tejo e iglesia. No obstante, para evitar posibles malentendidos en el futuro, se considera oportuno superponer dentro de él otra área de protección específica para la iglesia y el tejo. En ésta se recompone el espacio semántico del «campo de la iglesia», compuesto por dicho edificio religioso, el tejo y el cementerio. A este respecto Montoubo presenta una particularidad, porque el tejo se encuentra ligeramente desplazado respecto a la iglesia y pertenece a otra finca catastral, y el cementerio está adosado al paño oriental de la iglesia. Éste aún continúa en funcionamiento, por lo que, en este caso, su inclusión dentro del entorno de protección debe llevar aparejada la posibilidad de seguir utilizándolo como hasta el momento, permitiendo la apertura de tumbas, construcción de panteones y todas aquellas actuaciones relacionadas con su finalidad funeraria.



Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
37	80016	– (iglesia).	J00103800QH28H0001YD
37	80022	– (cementerio).	J00103700QH28H0001BD
37	80025	–.	J00112000QH28H0001DD
37	638	Huerta.	33005A037006380000YG



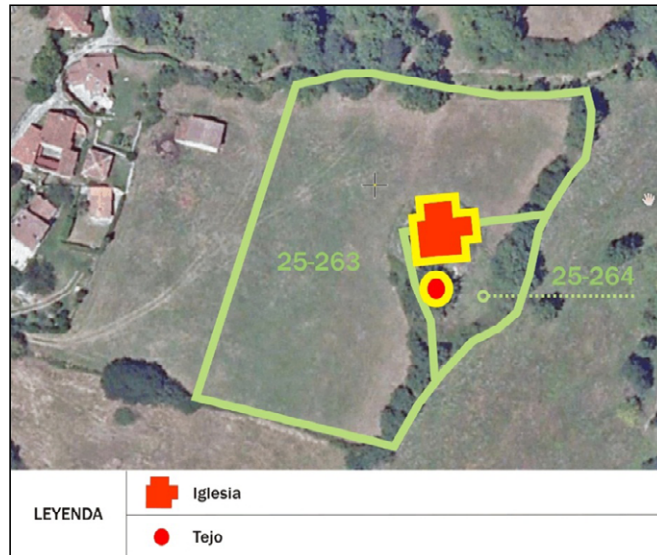
Campo de iglesia vinculado a la iglesia de Santa Eulalia de Pirueño, en el concejo de Quirós

La iglesia y tejo de Pirueño se encuentran enclavados en una campera que actualmente pertenece a un vecino de Aciera y donde pasta habitualmente su ganado vacuno, catastralmente identificada como la parcela número 263 y 264 del polígono 25 (identificadas en color verde). Sin embargo, las ruinas de la iglesia y el tejo son propiedad

del Obispado de Uviéu, que los exceptuó de la venta de la parcela mencionada en la década de 1990. En el acuerdo de compraventa se estipuló que debía dejarse una servidumbre de paso en la campera para acceder a estos bienes patrimoniales, vallados hasta hace poco con estacas y alambre de espinas, que poco a poco fueron derribados por el ganado.

A la hora de establecer un entorno de protección sobre esta iglesia y tejo se deben extremar las precauciones para no perjudicar la explotación de la finca, por lo que se ha optado por circunscribirlo únicamente a las ruinas y al árbol, entendiendo que no hace falta extenderlo hasta donde alcanza su sistema radicular, pues el propio uso ganadero de la parcela ya garantiza su cuidado en sí mismo.

Se propone por tanto un entorno de protección de mínima incidencia en la campera, consistente en definir un espacio que abarque tan sólo un metro y medio de distancia desde los muros de la iglesia y la copa del tejo. En cuanto a las posibles visitas a la iglesia y su tejo, debería concertarse con el propietario de la finca una tabla de horarios, en los cuales ya haya retirado el ganado de la campera y los visitantes puedan entrar sin problema, con seguridad para ellos y sin molestar a los animales ni entorpecer a su propietario.

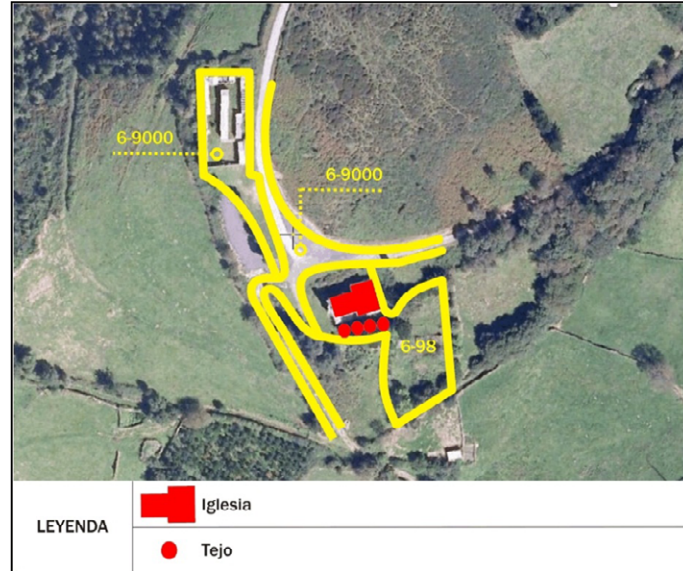


Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
14	11	Ermita.	33075A014000110000KU

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Blas de Vegadouria, en Rozadas, concejo de Boal

La iglesia y los cuatro tejos de Rozadas se localizan en una misma finca catastral, identificable con el «campo de la iglesia». La tardía fecha de fundación de este templo, hacia 1893, explica la posición relativamente alejada que ocupa el cementerio, distante casi setenta metros de la iglesia y separada de ella por el camino que desde el pueblo de Rozadas conduce hasta aquí. No obstante, para mantener la unidad semántica de dicho campo, se ha optado por incluir el cementerio en el entorno de protección. En este caso, la propiedad pública del tramo de camino que lleva al cementerio, de este mismo y de la finca que hay entre éste y la iglesia (ambos incluidos en la misma finca catastral), permiten ser ambiciosos en este aspecto, sin ocasionar perjuicios a terceros. En lo que respecta a la protección del cementerio, se plantea que ésta sólo alcance a su perímetro murario,

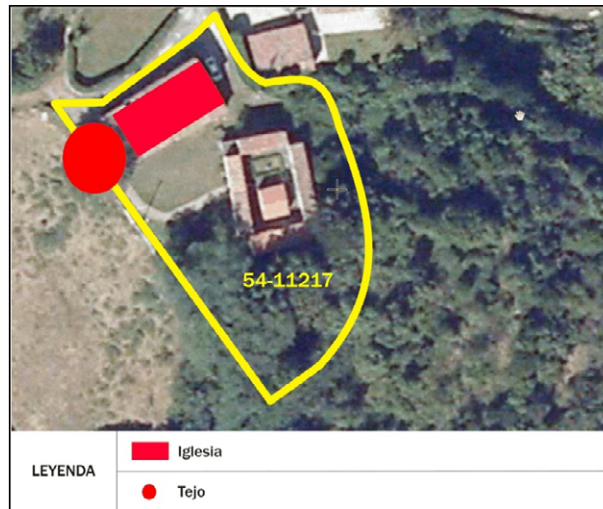
permitiendo en su interior todo uso acorde a su función funeraria: apertura de tumbas, construcción de panteones, etc.



Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
6	98	Cortía (concentración).	33007A006000980000FH 33007A006000980001GJ
6	9000	– (cementerio).	F00804400PJ71A0001HP
6	9003	– (carretera).	33007A006090030000FQ

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Martín del Mar, en el concejo de Villaviciosa

La iglesia y el tejo de San Martín del Mar se enclavan en una misma finca catastral, dentro de la cual también se ubica el cementerio parroquial. Esta circunstancia favorece la plena coincidencia del entorno de protección con el terreno del «campo de la iglesia». El sistema radicular del tejo se extiende a la finca adyacente, cuya referencia catastral es: polígono 54 parcela 217, pero su dedicación agropecuaria favorece el aireamiento y absorción de agua de las raíces. Éstas parecen concentrarse en el entorno del murete que separa esta finca del recinto de la iglesia y en caso de que exista un cambio de destino del suelo y se opte por edificar una vivienda, es más que probable que no se llegue a afectar este sector. De cualquier forma, si esto llega a suceder, sería conveniente supervisar las obras para impedir que se perjudique al tejo.



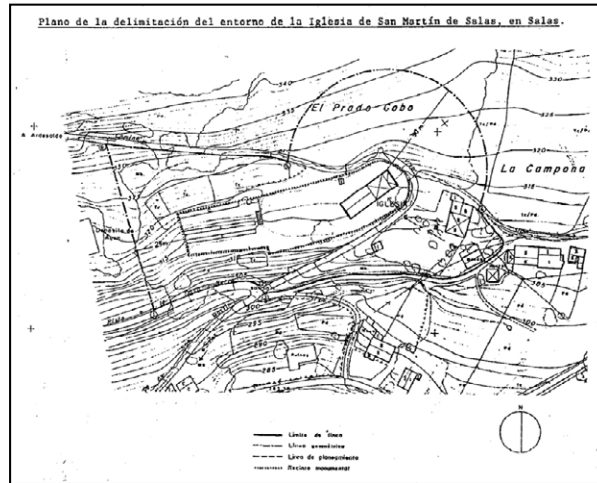
Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
54	11217	La Cones.	52076A054112170000PM

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Martín de Salas, en el concejo de Salas

La iglesia de San Martín de Salas fue declarada Monumento Nacional de Interés Histórico-Artístico mediante Decreto del 3 de junio de 1931 y, posteriormente, se estableció la delimitación de su entorno de protección por Resolución de 21 de diciembre de 1990 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dicho entorno venía definido por los siguientes puntos y referencias geográficas:

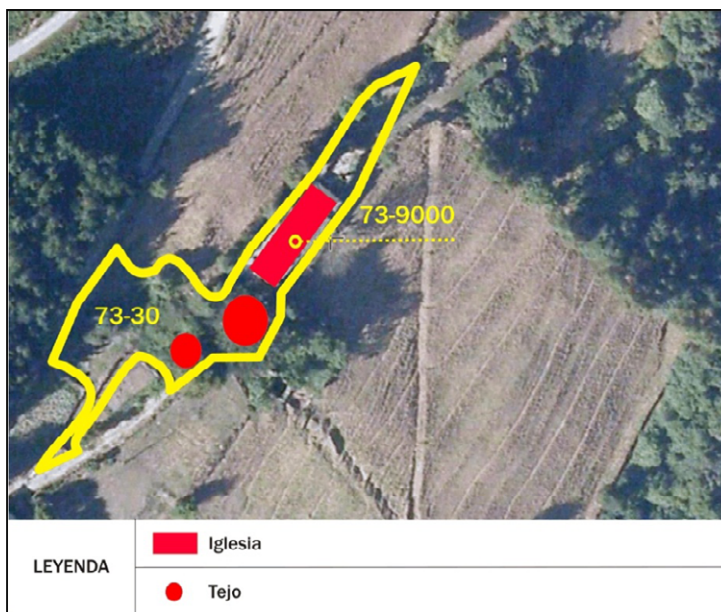
- «1. Punto en el encuentro de una línea virtual paralela a la tapia oeste del cementerio, situado a 25 metros de ella en dicha dirección, con el margen norte del camino o pista a la casa nueva.
2. Punto situado en el encuentro del margen norte del camino o pista a la casa nueva con el margen norte de la carretera que asciende desde Salas al cementerio.
3. Punto situado frente al punto 2 en el margen sur de la carretera de Salas, en el inicio del margen norte del camino que lleva al grupo de edificios del núcleo rural.
4. Punto situado en el encuentro del margen sur del camino que va del grupo de edificios del núcleo rural a la explanada situada frente al acceso al cementerio, con la línea virtual curva centrada en la esquina norte la iglesia y de 50 metros de radio.
5. Punto situado en el encuentro de la línea virtual curva atada en el punto 4 con el margen sur de la carretera que asciende al Viso desde la curva que bordea la iglesia y el cementerio.
6. Punto situado en el encuentro del margen sur de la carretera citada en el punto 5 con la línea virtual paralela a la tapia oeste del cementerio Citado en el punto 1.»

Se considera que no es necesario modificar el entorno de protección así establecido, dentro del cual se incluyen la iglesia, el cementerio y los dos tejos, por resultar perfectamente coherente con los criterios de protección que exigen estos tres elementos patrimoniales. A continuación se incluye una imagen del entorno de protección, tal y como aparece fijado en la Resolución de 21 de diciembre de 1990:



Campo de iglesia vinculado a la iglesia de El Carmen de Santa Coloma, en el concejo de Allande

La iglesia y los dos tejos de San Coloma se enclavan dentro de la misma finca catastral. El antiguo cementerio parroquial, abandonado a finales de la década de 1950, se localiza adosado a la cabecera del templo, por lo que es perfectamente factible hacer coincidir el entorno de protección con el territorio del «campo de la iglesia», ésta vez con el añadido de que el interior del cementerio debe conservarse en un estado lo más similar al original. Desgraciadamente, hace años se volcó cemento sobre el cementerio cubriendo las tumbas sin el permiso de los vecinos, por lo que quizá, llegado el momento, sería oportuno retirarlo y acondicionar el camposanto. La importante extensión de la finca catastral (0,1415 hectáreas) que se propone como entorno de protección asegura la conservación del sistema radicular de los dos tejos sin problema. El situado más cerca de la iglesia fue declarado Monumento Natural mediante el Decreto 75/1995 de 27 de abril, donde se estipulaba que «se protege estrictamente el ejemplar y se delimita un ámbito de protección que abarcará la explanada de la iglesia, con todos sus elementos naturales y arquitectónicos, especialmente las fachadas que miran al monumento». El entorno de protección que se propone se ajusta a las directrices del Decreto y las amplía para integrar los demás elementos patrimoniales de este conjunto.

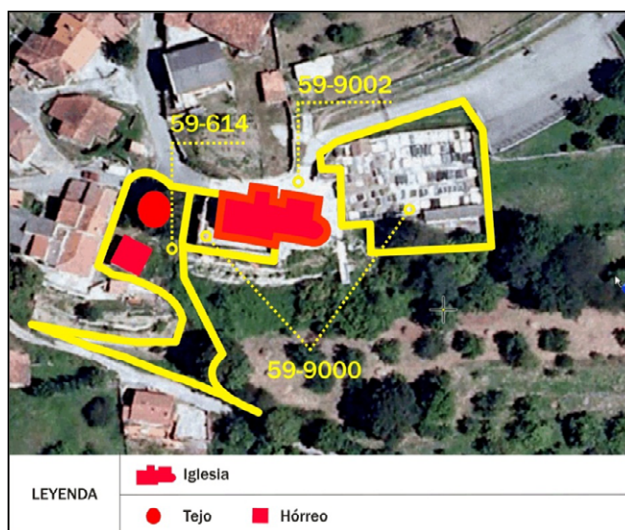


Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
73	30	–	33001A073000300000DE
73	9000	– (iglesia y cementerio).	001501300PH89E0001DG

Campo de iglesia vinculado a la iglesia de San Juan de Santibanes de la Fuente, en el concejo de Aller

La iglesia y el tejo de Santibanes de la Fuente se encuentran en dos fincas catastrales diferentes aunque contiguas, mientras que el cementerio parroquial se localiza a unos escasos ocho metros de la cabecera de la iglesia, separada de la misma por un ramal del camino que cruza el pueblo, que se dirige al camposanto.

El tejo fue declarado Monumento Natural en virtud del Decreto 78/1995 de 27 de abril, donde se estipulaba un ámbito de protección «definido por la carretera local a Santibáñez de la Fuente y los siguientes elementos: La fachada principal de la iglesia parroquial, la fachada oriental del hórreo y la vivienda a la que está asociado». Por tanto, para este conjunto patrimonial se propone un entorno de protección que incluya las disposiciones del mencionado Decreto y el muro perimetral del cementerio, para reconstruir la entidad semántica del «campo de la iglesia», siempre y cuando se permita continuar con el normal funcionamiento en su interior (apertura de tumbas, construcción de panteones, etc.). Esta decisión se ve favorecida por el hecho de que tanto la iglesia como el cementerio pertenecen a una misma unidad catastral (finca 59-9000). También se propone incluir como parte integrante del entorno de protección el hórreo de principios del siglo XVII levantado en la misma finca que el tejo, no sólo por su evidente vinculación con la iglesia, sino también por su innegable valor patrimonial etnológico. Este hórreo pertenecía al antiguo titular eclesiástico de la iglesia, tal y como reza la inscripción conmemorativa del liño meridional: «HÍZOLE EL LICENCIADO JUAN PÉREZ, COMISIONADO Y ARCIPRESTE AÑO 1638».



Polígono	Parcela	Topónimo	Referencia catastral
59	9000	– (iglesia).	O00503000TN97G0001OS
59	9000	– (cementerio).	O00503000TN97G0001KS
59	614	– (tejo y hórreo).	33002A059006140001KW
59	9002	– (ramal del camino).	33002A059090020000JP